# BOLETIN



# OFICIAL

#### LA PROVINCIA DE MADRID

Depósito Legal M-2-1958

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este Bolerín, dispondrán que se deje un este Boletín, dispondran que se emplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACION: Calle de Castelló, núm. 107. Telélono: 262 12 32. Madrid - 6. — Horario de caja: De diez a trece horas.—Talleres: Polígono Industrial Valportillo". Calle Primera, s/n. Teléfono: 651 37 00. Alcobendas (Madrid).

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre, 1.125 pesetas; semestre, 2.250 pesetas, y anual, 4.200 pesetas.

Precio de venta de cada ejemplar 15 pesetas; con más de cinco fechas de atraso 17 pesetas, y con fecha superior 20 pesetas.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del Boletin Oficial, calle de Castelló, núm. 107, Madrid-6. Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por giro postal. Gastos de Correos y giros por cuenta del suscriptor.

#### TARIFA DE INSERCIONES

De rada texto que se publique en el BOLETIN o por anuncios en general será de 125 pesetas por línea o fracción.

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupa el anuncio.

La Biblioteca Provincial y su servicio de Hemeroteca permanecen abiertos al público desde las diez a las trece horas, todos los días laborables, en Miguel Angel, 25, segunda planta.

# AYUNTAMIENTO DE MADRID

## Secretaría General

La Comisión Permanente ha acordado, en sesión de 22 del actual, aprobar los pliegne de 22 del actual, aprobar los pliegnes de 22 del actual concurso para pliegos de condiciones del concurso para contratar la adquisición de vestuario con destino al adquisición de vestuario de Policía destino al personal del Cuerpo de Policía Municipal.

Los expresados pliegos de condiciones hallaria la Secretaría le hallarán de manifiesto en la Secretaría excelentísimo Ayuntamiento (Sección de Contratación), en las horas de diez de mañana a una de la tarde, durante los andre a una de la tarde, qui antre este anuncio hábiles siguientes al en que este muncio aparezca inserto en el Boletin Opicial de la provincia, dentro de cuyo plazo princia provincia de la provincia cuantas reclaplazo podrán presentarse cuantas reclamaciones sean procedentes contra dichos pliegos de inteligencia ollegos de condiciones; en la inteligencia que transcurridos los ocho días antes nencionados no habrá ya lugar a reclamación alguna, y se tendrán por desechadas cuantas en este caso se presenten.

Que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artícu-24 del Reglamento de Contratación de de Reglamento de Contratación de 1953

Madrid, 25 de mayo de 1981.—El Setretario general, Pedro Barcina Tort.

(0.-42.912)

# MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO AUTORIZACION PARA EXTRACCION DE ARIDOS

Habiendose formulado en esta Comipetición que se reseña en la si-

Nombre del peticionario: Ayuntamiende Villamanta.

Domicilio: Villamanta (Madrid). Clase de material a extraer: Aridos.

Metros cúbicos: 1.000. Cauce: Arroyo Grande.

Tramo: Arroyo Grande.
ado a De 200 metros de longitud, siddo a cero metros del Camino de Huerterminando a los 200 metros aguas abajo del mismo. Té mismo.

Toda reclamación u observación deberá plantearse por escrito y ante esta Comi-Plazo de diez días naturales y cha de inos, contados a partir de la fecha de inserción de esta nota en el BoLETIN OFICIAL de la provincia. (Ref. A. R. 180.276/81.)

Madrid, 20 de mayo de 1981.-El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. (G. C.-6.029) (0.-42.936)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

# COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

CONCESION DE AGUAS PUBLICAS

Habiendose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente:

NOTA

Nombre del peticionario: Herman o s Quiles Robledo y otro.

Con domicilio en: Paseo de la Estación, número 17, Guadalajara.

Representado por: Don Demetrio Quiles Robledo.

Con domicilio en: Paseo de la Estación, número 17, Guadalajara. Clase de aprovechamiento: Riego por

aspersión. Cantidad de agua que se pide, en litros/

segundo: 68,4. Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Dueñas.

Término municipal en que radican las

obras: Guadalajara.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Esta-

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas y en los referidos plazos y horas otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Ref. 16.367/81.) Madrid, 21 de mayo de 1981.-El Co-

misario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. (0.-42.938)(G. C.-6.031)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

# COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

ANUNCIO

"Escabas, S. A.", representada por don Francisco J. Cabestany y Vargas Zuñiga, con domicilio en Madrid, calle Jorge Juan, número 15, quinto, ha presentado en esta Comisaría instancia, acompañada del oportuno proyecto, solicitando autorización para aprovechar 1.400 litros por segundo de agua del rio Escabas, en término municipal de Poyatos (Cuenca); y en cumplimiento de lo prevenido en los artículos 15 de la Instrucción de 14 de junio de 1883 y 16 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, ha acordado esta Comisaria de Aguas del Tajo su publicación en los "Boletines Oficiales" de Cuenca, Guadalajara, Madrid, Toledo y Cáceres y abrir la información pública correspondiente por el plazo de treinta días, que empezará a contarse a partir de la fecha siguiente a la de inserción de este anuncio en los "Boletines Oficiales" citados, para que duránte el mismo puedan los particulares y entidades interesados presentar en esta Comisaría y en la Alcaldía de Poyatos (Cuenca) las reclamaciones que consideren pertinentes contra la indicada petición, quedando al efecto de manifiesto el expediente y proyecto en estas oficinas, sitas en Madrid, Nuevos Ministerios, para cuantos deseen examinarlos (16.282/80).

#### NOTA-EXTRACTO

Las obras consisten en la construcción de un azud en el cauce del río, en una longitud de 44 metros y un metro de altura. Se construirá de hormigón en masa tipo H-1 y al pie del mismo se realizará una solera de hormigón armado tipo H-2.

Para la derivación de las aguas se consuira un canal de sección rectangular de tres metros de anchura y 0,68 metros de altura de las aguas, con resguardo de 0,25 metros. Una vez empleadas las aguas serán devueltas al río, previa depuración.

Todas las obras afectan a terrenos propiedad de la sociedad peticionaria y de dominio público, cuya ocupación se soli-

Madrid, 21 de mayo de 1981.-El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. (G. C.-6.030) (O.-42.937)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

#### COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

CONCESION DE AGUAS PUBLICAS

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Miguel Cuesta Baltasar. Con domicilio en: Castelló, número 118.

Madrid. Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 24 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Jarama.

Término municipal en que radican las obras: San Martin de la Vega (Madrid). De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modifi-cado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación

del presente anuncio en el "Boletín Ofi-

cial del Estado". Durante este plazo y en horas hábiles de oficina debera el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado. no se admitiră ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificara a las doce horas del primer día laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. (Referencia 16.359 81.

Madrid, 14 de mayo de 1981.-- El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. (G. C.-5.737) · (O. 42.686)

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

# COMISARIA DE AGUAS DEL TAJO

CONCESION DE AGUAS PUBLICAS

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente

NOTA

Nombre del peticionario: Explotaciones Agropecuarias "La Quebrada, S. A.". Con domicilio en: Maldonado, núme-

ro 51, Madrid. Representado por: Don Luis Cirsini

Dominguez.

Con domicilio en: Maldonado, núme- I ro 51, Madrid.

Clase de aprovechamiento: Usos agropecuarios y domésticos.

Cantidad de agua que se pide: 2 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Guadiela.

Término municipal en que radican las obras: Córcoles (Guadalajara).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931 y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado"

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid, Nuevos Ministerios, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazos y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia, o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado. no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer dia laborable, siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. que será suscrita por los mismos. (Referencia 16.328/81.)

Madrid, 11 de mayo de 1981.-El Comisario Jefe de Aguas, Fernando Mejón. (G. C.-5.736) (O.-42.685)

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

# Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 23 de julio de 1980, acordó, por unanimidad, dar por subsanadas las deficiencias señaladas por el acuerdo 793/72, adoptado por la Comisión en sesión de 29 de noviembre de 1972, relativo a la III etapa del Plan Parcial de Ordenación "Puerta del Infante", en el término municipal de Nuevo Baztan, incoado por "Fincas Nuevo Baztán, S. A.", rectificando dicho acuerdo en el sentido de aprobar definitivamente la III etapa del Plan Parcial.

El referido acuerdo quedó sujeto al cumplimiento de una serie de condicio-

Por resolución dictada por el llustrísimo señor Delegado del Gobierno en esta Comisión, con fecha 30 de abril de 1981 se dieron por cumplimentadas las citadas condiciones.

Lo que se hace público para general conceimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el lentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días hábiles, a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 4 de mayo de 1981.-- El Secretario general (Firmado).

(G. C.-5.711) (O.-42.658)

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

# Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

Advertido error en el texto remitido para la publicación de aprobación de la cédula urbanística correspondiente a la parcela sita entre las parcelas números 92 y 95 de la fase tercera del Plan Parcial de Ordenación "Fuente del Fresno", en el término municipal de San Sebastián de los Reyes, así como su inclusión en el proyecto de parcelación correspondiente, promovido por dicho Ayuntamiento, inserto en el Boletin Oficial, de la provincia de fecha 8 de noviembre de 1980, se rectifica en el sentido de que está promovido por don Arturo Sánchez Pérez, en representación de "Fuente del Fresno, S. A.".

Lo que se hace público para general conocimiento, significándose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 6 de mayo de 1981.-El Secretario general (Firmado).

(G. C.-5.712) (0.-42.659)

#### MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

# Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid

ANUNCIO

La Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, en sesión celebrada el día 7 de mayo de 1981, acordó aprobar provisional y definitivamente el proyecto de modificación del Plan General del Area Metropolitana de Madrid para el desarrollo del Eje de Núcleo número 14 del Camino Viejo de Madrid a Vicálvaro, previsto en la Red Arterial, remitido por la Delegación de Circulación y Transportes del Ayuntamiento de Madrid.

Lo que se hace público para general conceimiento, significandose que el transcrito acuerdo no es definitivo en la vía administrativa, pudiendo interponer contra el mismo recurso de alzada ante el excelentísimo señor Ministro de Obras Públicas y Urbanismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la fecha de la presente publicación.

Madrid, 11 de mayo de 1981.-El Secretario general (Firmado).

(G. C,-5.742) (0.-42.687)

## MINISTERIO DE TRABAJO

## Inspección Provincial

NOTIFICACIONES

Don Carlos Navarro López, Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo de

Por la presente hace saber a la empresa "Tittox, S. A.", actividad Bar-restaurante, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Arturo Soria, número 231. de Madrid-33, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de infracción número 1.991 80, por un importe de propuesta de sanción de 100.000 pesetas.

(G. C.-5.906)

Por la presente hace saber a la empresa María de los Angeles Mera Crespo, actividad Bar "El Gallo Rojo", que tuvo si último domicilio conocido en la calle Seseña, número 78, de Madrid-24, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de obstrucción número 161/81, por un importe de propuesta de sanción de 30.000 pe-

(G. C.-5.907)

Por la presente hace saber a la empresa "Sociedad Española de Reediciones, Sociedad Anónima", actividad Artes gráficas, que tuvo su último domicilio conocido en la carretera de Fuenlabrada-Humanes, km. 1,550. Humanes de Madrid (Madrid), que ante la imposibilidad, por avsencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de obstrucción núm. 208 1981, por un importe de propuesta de sanción de 25.000 pesetas.

(G. C.-5,908)

Por la presente hace saber a la empresa Antonio de la Vega Colorado, actividad Metalúrgica, que tuvo su último domicilio conocido en la calle San Roque, número 37, de Guadarrama (Madrid), que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de infracción número 212/81, por un importe de propuesta de sanción de 50.000

(G. C.-5.909)

Por la presente hace saber a la empresa Antonio de la Vega Colorado, actividad Metalúrgica, que tuvo su último domicilio conocido en la calle San Roque, número 37, de Guadarrama (Madrid), que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de obstrucción número 213/81, por un importe de propuesta de sanción de 25.000

(G. C.-5.910)

Por la presente hace saber a la empresa Christine Sheridan, actividad Enseñanza lenguas extranjeras, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Espartinas, número 2, de Madrid-1, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de obstrucción número 277/81, por un importe de propuesta de sanción de 5.000 pesetas. (G. C.-5.911)

Por la presente hace saber a la empresa Florencio Sánchez Carrillo, actividad Construcción, que tuvo su último domicilio conocido en Urbanización "Los Tomillares", de Torrelaguna (Madrid), que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de infracción número 299/81, por un importe de propuesta de sanción de 100.000

(G. C.-5.912)

Por la presente hace saber a la empresa Manuel Reinosa, actividad Construcción, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Bronce, sin número, de Torrejón de Ardoz (Madrid), que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de infracción número 330/81, por un importe de propuesta de sanción de 50.000 pesetas. (G. C.—5.913)

Por la presente hace saber a la empresa "Cooperativa Social de Trabajadores", actividad Promoción y venta de viviendas, que tuvo su último domicilio conocido en la calle García de Paredes, número 36, tercero, de Madrid-3, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de obstrucción número 353 81, por un importe de propuesta de sanción de 20.000 pesetas,

(G. C.-5.914)

Por la presente hace saber a la empresa Ioaquín Sandoval Jiménez, actividad Fontanería, que tuvo su último domicilio conocido en el Cno. de la Huerta, número 11, de Madrid-31, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de infracción número 380 81, por un importe de propuesta de sanción de 50.000 pesetas. (G. C.-5.915)

Por la presente hace saber a la empresa "Sociedad Española de Reediciones, Sociedad Anónima", actividad Artes gráficas, que tuvo su último domicilio conocido en el apartado de correos 126, de Fuenlabrada (Madrid), que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de obstrucción número 395/81, por un importe de propuesta de sanción de 25.000 pesetas. (G. C.-5.916)

Por la presente hace saber a la empresa "Esuni", actividad Cooperativa, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Voluntarios Catalanes, número 13, de Madrid-29, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de obstrucción número 421 1981, por un importe de propuesta de sanción de 5.000 pesetas.

(G. C.-5.917)

Por la presente hace saber a la empresa María Teresa Gómez Ferrer, actividad Autoservicio "Mi Casa", que tuvo su úl-timo domicilio conocido en la calle Ramos Carrión, número 2, primero, Madrid-2, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de infracción número 423 1981, por un importe de propuesta de sanción de 100.000 pesetas.

(G. C.-5.918)

Por la presente hace saber a la empresa "Atlantis Ingenieria, S. A.", actividad Construcción, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Francisco Navacerrada, número 39, de Madrid-28, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de infracción número 430 81, por un importe de propuesta de sanción de 50.000

(G. C.-5.919)

Por la presente hace saber a la empresa "Sociedad Española de Reediciones, So-cido en el apartado de correos 126, de Fuenlabrada (Madrid), que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de obstrucción número 446 81, por un importe de propuesta de sanción de 25.000 pesetas.

(G. C.—5.920)

Por la presente hace saber a la empresa "Esuni", actividad Cooperativa, que tuvo su último domicilio conocido en la calle Voluntarios Catalanes, número 13, de Madrid-29, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de conunicarle el acta de obstrucción númede sanción de mandre de propuesta (G. C.-5.921) de sanción de 10.000 pesetas.

Por la presente hace saber a la empresa "Talleres Montseny", actividad Reparaciones, que tuvo su último domicilio con nocido nocido en el camino del Alquiton, sin número, de Arganda del Rey (Madrid), que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de infra acta de infracción número 502 81. por un importe de importe de propuesta de sanción de per setas 50,000.

(G. C.-5.922)

Por la presente hace saber a la empres "Promotion Concept, S. A.", actividad Promoción de ventas, que tuvo su último domicillo acordo. domicilio conocido en la calle Victor Andrés Belaúnde, número 22, de Madrid-16, que ante la informació en la calle Victor Andrés Belaúnde, número 22, de Madrid-16, que ante la informació en la calle de la calle que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado parado parado ignorado paradero, de comunicarle el acta de obstrucción de obstrucción número 537 81, por un de per importe de propuesta de sanción de per (G. C.-5.923) setas 20.000.

Por la presente hace saber a la empres-"Construcciones Loor, S. A.", actividad Construcción, que tuvo su último domicilio conocido. cilio conocido en la calle Treviana, número 5, de Madrid 22 ro 5, de Madrid-27, que ante la imposi-bilidad, por constante de la carade. bilidad, por ausencia e ignorado paradoro, de comunicarle el acta de obstrucción número 546 (2) número 546/81, por un importe de propuesta de sanción de 25.000 pesetas. (G. C. 5.924)

Por la presente hace saber a la empl "Redipisa", actividad Inmobiliaria, que tuvo su último domicilio conocido en M calle Reina, número 17, tercero, de drid-4, que ante la imposibilidad. ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el corto nicarle el acta de obstrucción número de 1981, por un de obstrucción número de 1981, por un importe de propuesta de sanción de 25.000 pesetas. (G. C.-5.925)

Por la presente hace saber a la empresa Adoración Bermejo Galea, actividad Carpintería, que tuvo su último domicilio conocido an conocido en la calle Bravo Murillo, numero 343 de la calle Bravo Murillo, immero 343, de Madrid-29, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero de radero, de comunicarle el acta de infracción número 568 81, por un importe de propuesta de sanción de 25,000 pesetas.

(G. C.—5,926)

Por la presente hace saber a la empresa Auto Escuela Récord", actividad Auto escuela, que tuvo su último domicilio co-Panis en la plaza de San Pedro y San Pablo, número 2, de Coslada (Madrid), que ante la impsoibilidad, por ausencia e ada de paradero, de comunicarle el atla de obstrucción número 575 81, por n importe de propuesta de sanción de 10.000 pesetas.

(G. C.-5.927)

Por la presente hace saber a la empresa Crealsa, S. A.", actividad Fábrica de Bulas metálicas, que tuvo su último doalcilio conocido en la calle Pico Alme-nara, nave 11, "Los Linares", de Humares de Madrid (Madrid), que ante la im-Posibilidad, por ausencia e ignorado padero, de comunicarle el acta de obstuerid. tocción número 594/81, por un importe de propuesta de sanción de 25.000 pe-

(G. C.-5.928)

Por la presente hace saber a la empresa han Fernández Mínguez, actividad Consrucción, que tuvo su último domicilio colocido en la calle Galileo, número 30, de Madrid-15, que ante la imposibilidad, por alsencia e ignorado paradero, de comuniarle el gnorado paradero, de como el serie el acta de infracción número 631/ 1981, por un importe de propuesta de anción de 100.000 pesetas.

(G. C.-5.929)

Por la presente hace saber a la empresa Morea Molano, actividad Construcdo en la tuvo su último domicilio conodo en la calle Cádiz, número 36, de Madrid-12, que ante la imposibilidad, por disencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de infracción número 662 1981, por un importe de propuesta de Pación de 100.000 pesetas.

(G. C.-5.930)

Por la presente hace saber a la empresa Gaquín Sandoval Jiménez, actividad Fonaneria construcción, que tuvo su último omicilio conocido en el Cno, de la Huernumero 19, primero, de Fuente el Saz Madrid), que ante la imposibilidad, por gencia e ignorado paradero, de comuarle el acta de infracción número 675 1981, por un importe de propuesta de anción de 50.000 pesetas.

(G. C.-5.931)

Textil Par, S. A.". actividad Compravende trapos, que tuvo su último domicibo conocido en la calle María Garcini, número 2, Poligono Industrial de Paracuelos del Jarama (Madrid), que ante la im-Jarama (Madrid), que ante de infracero, de comunicarle el acta de infracch número 676 81, por un importe de locuesta de locues prepuesta de sanción de 100.000 pesetas. (G. C.-5.932)

Por la presente hace saber a la empresa ernando Moratilla Caballero, actividad onstrucción, que tuvo su último domio conocido en la calle Castillo de Madrigal, número I, de Paracuellos del Jaama (Madrid), que ante la imposibilidad, Madrid), que ante la imposible de co-municado e ignorado paradero, de co-forcación númemunicarle el acta de infracción núme-677 81, por un importe de propuesta de sanción de 100.000 pesetas.

(G. C.-5.933)

Por la presente hace saber a la empresa lulio Pérez Sevillano, actividad Construcque tuvo su último domicilio conoodo en la calle Capitán Haya, número 39. en la calle Capitán Haya, nume.

Madrid, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comucarle el acta de infracción número 692 1981, por un importe de propuesta de anción de 100.000 pesetas.

(G. C.-5.934)

Por la presente hace saber a la empresa Por la presente hace saber a la empres-ción, Palomo López, actividad Construc-ción, que tuvo su último domicilio conodadrid-35, que ante la imposibilidad, por de comuen la calle Siguero, sin número, de ausencia e ignorado paradero, de comucarle el acta de infracción número 702/ 1981, por un importe de propuesta de Sancion de 100.000 pesetas.

Se les notifica de acuerdo con lo puesto notifica de acuerdo con lo artícules notifica de acuerdo con en el punto tercero del articula ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 ("Boletín Oficial del Estado" del 18), y se les advierte que a partir del día siguiente al de su publicación, se contarán los plazos legales oportunos.

Madrid, 18 de mayo de 1981.-El Jefe de la Inspección (Firmado).

(G. C.-5.935)

MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

# DELEGACION TERRITORIAL

Americanical Bill Commissioners

Sanciones y Recursos

#### NOTIFICACIONES

Don Juan Reig Martin, Delegado territorial del Ministerio de Sanidad y Seguridad Social.

Por la presente hace saber a la empresa Cirilo Moreno Díaz, que ante la imposi-bilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle la resolución de la Dirección General referente al acta de liquidación número 5.292 78.

(G. C.-5.905-7)

Por la presente hace saber a la empresa Alberto López Fernández, que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de requerimiento número 2.468 80, por un importe de 114,337 pesetas.

(G. C.-5.905-8)

Por la presente hace saber a la empresa "Vías y Redes, S. A.", que ante la imposibilidad, por ausencia e ignorado paradero, de comunicarle el acta de liquidación número 2.183 79, por un importe de 19.079 pesetas.

Se les notifica de acuerdo con lo dispuesto en el punto tercero del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958 ("Boletín Oficial del Estado" del 18), y se les advierte que a partir del día siguiente al de la publicación de esta notificación en el BOLETIK OFICIAL de la provincia, se contarán los plazos legales oportunos.

Madrid, a 13 de mayo de 1981.-El Delegado territorial de Sanidad y Seguridad Social. - De orden del ilustrísimo señor Delegado, el Secretario general (Fir-

(G. C.-5.905-9)

#### MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

# INSPECCION DE LA SEGURIDAD SOCIAL

AMERICAN EL END

NOTIFICACIONES

Don José Liedo Martín, Jefe de la Inspección de la Seguridad Social de la Delegación Territorial de Madrid del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Seguridad Social.

Por la presente hace saber a las empresas comprendidas en la relación que a continuación se inserta, que ante la imposibilidad de comunicarles las actas de liquidación e infracción, por ausencia e ignorado paradero, se les notifican de acuerdo con lo dispuesto en el punto segundo del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1968 ("Boletín Oficial del Estado" del 18), y se les advierte que a partir del día siguiente a la publicación de ésta en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se contarán los plazos legales opertunos.

Manuela Molla Fabián. Calle Caballería Española, 6, Alcalá de Henares (Madrid). Actividad: Cafetería, A. I. 1,581 80. Importe: 10.000 pesetas.

Julian Villacañas Vela. Calle Canarias, número 20, Fuenlabrada (Madrid). Actividad: Construcción. A. I. 1.600/80. Importe: 12.500 pesetas.

"Construcciones y Reparaciones Campo, S. L.". Calle San Andrés, 9, segundo D, Fuenlabrada (Madrid). Actividad: Construcción. A. O. 1/81. Importe: 5.000

pesetas. "Inchasa". Carretera Fresno a Torote, kilómetro 3,330, Daganzo (Madrid). Actividad: Alimentación. A. I. 55/81. Impgrte: 100.000 pesetas.

"C. R. E. A. L. S. A.". Calle Pico Almenara, 11, Humanes Madrid). Actividad: Sidero. A. O. 105/81. Importe: 5.000 pesetas.

"Chiu Shu, S. L.". Calle Valverde, 9, Madrid. Actividad: Restaurante, A. I. 260 81. Importe: 112.000 pesetas.

Julio Pariente García. Calle Casto Plasencia, 15, Madrid. Actividad: Carpintería, A. I. 265/81. Importe: 5.500 pesetas. "Fames, S. A.". Calle Sierra de Gata,

número 9, Polígono Industrial, San Fernando de Henares (Madrid). Actividad: Metal. A. I. 266/81. Importe: 5,000 pesetas.

"Gold Lioncenter". Calle Libertad, 23, Madrid. Actividad: Enseñanza idiomas. A. P. 267-81. Importe: 10.000 pesetas. A. O. 268 81. Importe: 5.800 pesetas. A. O. 269 81. Importe: 5.800 pesetas. A. 1. 270 81. Importe: 10.000 pesetas.

"Neroa, S. A.". Calle Gravina, 13, primero, Madrid. Actividad: Enseñanza privada. A. I. 276/81. Importe: 25.000 pesetas. A. O. 277/81. Importe: 12.000 pe-

Juan Tello Alvarez. Calle Antonio Flores. 4, primero derecha, Madrid. Actividad: Inmobiliaria. A. 1. 284 81. Importe: 15.000 pesetas. A. O. 285 81. Importe: 5.800 pesetas.

"Equipos y Montajes, S. A.". Calle Claudio Coello, 76, segundo, Madrid. Actividad: Construcción. A. O. 286 81. Importe: 5.800 pesetas. A. I. 287/81. Importe: 5.000 pesetas.

David Bemsusan Cohez. Calle Doctor Esquerdo, 12, Madrid. Actividad: Comercio perfumeria. A. I. 209/81. Importe: 5.500 pesetas.

"Geotour, S. A.". Calle Orellana, 5. Madrid. Actividad: Agencia de viajes. A: I. 291 81. Importe: 10.000 pesetas.

Agrupación de Artistas de Bellas Artes. Plaza de Santa Bárbara, 5, Madrid. Actividad: Agrupación sindical. A. I. 292 81. Importe: 5.000 pesetas.

"Jandi, S. L.". Avenida de José Antonio, 31, despacho 18, Madrid. A. I. 293 1981. Importe: 5.500 pesetas.

"Centro de Estudios de Ingeniería, Sociedad Anónima". Calle Claudio Coello. número 77, cuarto izquierda, Madrid. Actividad: Oficinas. A. O. 295/81. Importe: 12.500 pesetas.

"Sindicato Nacional del Seguro". Calle Núñez de Balboa, 101, Madrid, Activi-dad: Oficinas, A. O. 300/81. Importe: 5.000 pesetas.

"Comercial Reunidas de Aparatos Elec-trodomésticos, S. A.". Calle Isaac Peral, números 12-14, Madrid, Actividad: Venta al por mayor. A. O. 301/81. Importe: 5.000 pesetas.

"Equipos y Montajes, S. A.". Calle Diego de León, 51, Madrid. Actividad: Montajes industriales. A. J. 305/81. Importe: 12.000 pesetas. A. O. 306/81. Importe: 6.000 pesetas.

"Compañía de Inversiones Hoteleras, Sociedad Anónima". Calle Princesa, 3, Madrid. Actividad: Hostelería. A. O. 307/ 1981. Importe: 6.000 pesetas.

"Corporación Industrial de Transportes y Almacenajes, S. A.". Calle Príncipe de Vergara, 111, duplicado, Madrid. Actividad: Oficinas. A. O. 309/81. Importe: 12.500 pesetas, A. I. 310/81. Importe: 5.000 pesetas.

José Antonio Serrano Rivas. Calle Reina, 17, tercero derecha, Madrid. Actividad: Inmobiliaria. A. I. 318 81, Importe: 25.000 pesetas. A. O. 319 81. Importe: 12.500 pesetas, A. O. 320 81. Importe: 12.500 pesetas.

"Mobelcenter, S. A.". Paseo de la Castellana, 170, Madrid. Actividad: Comercio muebles metálicos. A. O. 324 81. Importe: 5.000 pesetas.

Juan J. Mc. Crory de Vargas Machuca. Calle Reyes Magos, 19, Madrid. Actividad: Construcción, A. O. 333/81. Importe: 25.000 pesetas.

Julio Frías Soto y María Teresa Pérez Carracedo. Calle Rafaela Bonilla, 5, Madrid. Actividad: Asistencia sanitaria. A. I. 338/81. Importe: 25.000 pesetas.

"Limpiezas Alejandro Francés". Calle General Cabrera, 3, Madrid. Actividad: Limpiezas. A. I. 344 81. Importe: 6.000

"Talleres Andrés". Calle Azucenas, 85, Madrid. Actividad: Talleres. A. I. 345/81. Importe: 6.000 pesetas.

Emilio del Castillo Guijarro". Calle Se-

neros, 11, Madrid. Actividad: Confección. A. I. 348 81. Importe; 15.000 pesetas.

"Wolcold, S. A.". Calle San Lesmes, 7, Alcobendas (Madrid). Actividad: Carpinteria mecanica. A. I. 387/81. Importe: 6.000 pesetas.

"Salon Italiano", Calle Fuencarral, 62, Madrid, Actividad; Heladeria, A. L. 4.245 1980, Importe: 181.953 pesetas.

"Limpsa". Carretera Villaviciosa-Pinto, kilómetro 17,2, nave 8, Fuenlabrada (Madrid). Actividad: Tintorería. A. L. 47 81. Importe: 102.976 pesetas.

"Instalaciones Villanueva". Calle Pico de Artilleros, 38, Madrid. A. L. 110/81. Importe: 2,755.659 pesetas.

"3-A España, S. A.". Calle Velázquez, número 37, Madrid. Actividad: Oficinas. A. L. 137/81. Importe: 180.954 pesetas.

"Construcciones Bernárdez. S. A.". Calle Antonio Acuña, 14, Madrid. Actividad: Construcción. A. L. 170/81. Importe: 132.594 pesetas. A. L. 171 81. Importe: 865.001 pesetas.

"Construcciones y Reparaciones Campo, S. L.". Calle San Andrés, 9, segundo D, Fuenlabrada (Madrid). Actividad: Construcción. A. L. 174/81. Importe: 167.909 pesetas.

"Segenco". Calle Darro, 13, Madrid. Actividad: Construcción, A. L. 176 81. Importe: 106.586 pesetas.

"Fabriplata, S. A.". Calle Santa Leo-nor, 48, Madrid. Actividad: Orfebreria. A. L. 184/81. Importe: 569.416 pesetas.

"Disco-Pub Yema-Helechos, S. A." Calle Villanueva, 26, Madrid. Actividad: Hostelería. A. L. 189 81. Importe: 109.086 pesetas.

Valentín Quevedo. Calle Fernán González. 26. Madrid. Actividad: Construcción. A. L. 201/81. Importe: 157.363 pesetas.

"Bagor, S. A.". Galle Luis Cabrera, 51, Madrid. Actividad: Instalaciones eléctriacs. A. L. 228/81. Importe: 330.997 pe-

"Campos Nagas y Cía.". Calle Capitán Francisco Sanchez, 7, segundo izquierda, Madrid, Actividad: Construcción, A. L. 249 81. Importe: 139.075 pesetas.

"Skalo, S. L.". Carretera Móstoles-Fuenlabrada, km. 11,3, Fuenlabrada (Madrid). Actividad: Madera. A. L. 282/81. Importe: 573.749 pesetas.

Alonso Roa González. Calle Río Jarama, 9, primero A, Leganés (Madrid). Actividad: Comercio. A. L. 298/81. Importe: 564.678 pesetas.

Antonio de la Vega Colorado, Poblado de Canillas, bloque 91, Madrid. Actividad: Sidero, A. L. 308/81. Importe: 57.575 pesetas, A. L. 309/81. Importe: 401.505 pesetas, A. L. 310/81. Importe: 2.326.103 pesetas.

"Ebanito". Calle Servando Batanero, número 51, y Lago Constaanza, 59, Madrid. Actividad: Bar. A. L. 334/81. Importe: 50.148 pesetas.

"Tecnología de la Construcción e In-mobiliaria, S. A.". Calle Gaztambide, 55, Madrid. Actividad: Construcción. A. L. 392 81. Importe: 696.919 pesetas. A. L. 393/81. Importe: 356.255 pesetas. "Bagor, S. A.". Calle Luis Cabrera, 51,

Madrid. Actividad: Inst. eléctricas. A. L. 434 81. Importe: 4.993.947 pesetas.

Juan José Gómez Sanz. Carretera del Escorial, km. 13,2, El Escorial (Madrid). Actividad: Bingo, A. L. 459 81. Importe: 56.125 pesetas.

Bar "Metropolitano". Calle Bravo Murillo, 97, Madrid. Actividad; Bar. A. L. 464/81, Importe: 606.380 pesetas.

Carme'o San Millán Buganda, Calle Hermesilla, 93, Madrid. Actividad: Oficinas, A. L. 544 81. Importe: 145.060 pe-

Club Deportivo "Nueva Zulema". Ur-banización "Nueva Zulema". Villalbilla (Madrid). Actividad: Cultural recreativa. A. L. 601/81. Importe: 438.661 pesettas.

Maria del Carmen Agras Cupeiro. Calle Andrea Doria, 15, Alcalá de Henares (Madrid), Actividad; Sidero, A. L. 613/ 1981. Importe: 110.980 pesetas.

Alfredo Fernández Obregón ("Maderol"). Calle Trespaderne, 10, Madrid. Actividad: Madera. A. L. 616 81. Importe: 12.517.255 pesetas.

"Apargandi, S. A.". Calle Gran Via, 88 (Edif. España), Madrid. Actividad: Inmobiliaria. A. L. 618 81. Importe: 514.415

"Inchasa". Carretera de Fresno a Torote, km. 3,330, Daganzo (Madrid). Acporte: 226.081 pesetas.

"Inmobiliaria Acorme, S. A.". Paseo Virgen del Puerto, 5, Madrid. Actividad: Construcción. A. L. 640/81. Importe: 72.357 pesetas.

Rafael Banderas Navajas. Parque Eugenia de Montijo, 42. Madrid. Actividad: Construcción. A. L. 646 81. Importe: 6.008,705 pesetas.

"Andamios In, S. A.", Avenida del Generalísimo, 63, Madrid. Actividad: Construcción. A. L. 660/81. Importe: 233.820

"Saser, S. A.". Calle Doctor Espina, 12, Madrid. Actividad: Comercio. A. L. 664/ 1981. Importe: 220.258 pesetas.

Francisca del Pozo del Pozo. Calle Fray Luis de León, 16, Madrid, Actividad: Hostelería, A. L. 671 81. Importe: 101.561

"Jardín Tropical". Calle Agustín de Foxá, 27, Madrid. Actividad: Discoteca. A. L. 701/81. Importe: 117.633 pesetas.

"Imetal". Calle José del Río, 49, Madrid. Actividad: Sidero. A. L. 710/81. Importe: 1.802.648 pesetas.

Bartolomé Gil Santa Cruz. Calle Antonio López, 76, Madrid. Actividad: Construcción. A. L. 717 81. Importe: 119.661

"Maxter's Informática, S. A.". Travesia Trifón Pedrero, 8, Madrid. Actividad: Informática. A. L. 729/81. Importe: 241.480 pesetas.

"Reggio, S. A.". Calle Comandante Zorita, 40, Madrid. Actividad: Mobiliario de cocina. A. L. 740 81. Importe: 350.671 pesetas

"Unidad Industrial Técnica, S. A." Calle Alfredo Castro Cambe, 24, Madrid. Actividad: Inst. de calefacciones. A. L. 782/81. Importe: 233.607 pesetas.

"La Constructora de Toldos". Calle Puerto de Canfranc, 13, Madrid, Actividad: Sidero. A. L. 789 81. Importe: Pesetas 840.841.

Julio Frías Soto y María Teresa Pérez Carracedo, Calle Rafaela Bonilla, 5, Madrid. Actividad: Asistencia sanitaria, A. L. 790/81. Importe: 291.209 pesetas.

Francisco Sanchez Pajares. Calle Rafaela Bonilla, 11 y 13, Madrid. Actividad: Oficina. A. L. 795/81. Importe: 762.612 pesetas.

"Bagor, S. A.". Calle Luis Cabrera, 51, Madrid. Actividad: Inst. eléctricas, A. L. 796/81. Importe: 73.811 pesetas.

Martín Hdez. Pérez. Paseo de Castilla, número 15, Madrid, y Antonio Expósito Rivilla. Calle Clavel, 9, Alcorcón (Madrid). Actividad: Construcción. A. L. 801 1981. Importe: 540.246 pesetas.

Calixto Gómez Sanz. Calle Lope de Rueda, 39, Madrid. Actividad: Comercio. A. L. 803/81. Importe: 101.493 pesetas. Luis Salas Díaz - "Wisquería Suby". Calle Porto Colón, 6, Parque de Lisboa, Alcorcón (Madrid). Actividad: Bar. A. L. 808/81. Importe: 361.904 pesetas.

José Miguel Blanco. Calle Lenguas, sin numero, Edificio Lunes, Madrid. Actividad: Artes gráficas. A. L. 810/81. Importe: 228.488 pesetas.

María Luisa Aromi Durán. Calle Sebastián Elcano, 38, Madrid. Actividad: Madera. A. L. 813 81. Importe: 31.293 pe-

"Sabela Bar". Calle Espada, 13, Alcorcón (Madrid). Actividad: Hostelería. A. L.

834 81. Importe: 95.088 pesetas. "C. R. E. A. L. S. A.". Calle Pico Almenara, 11. Humanes (Madrid), Actividad: Sidero. A. L. 846/81. Importe: Pe-

José Luis Pérez Garcia y Nadim Isbeih. P'aza de Chamberí, 3, Madrid, Actividad: Hostelería. A. L. 853/81. Importe: 218.077

Agrupación de Artistas de Bellas Artes. Plaza de Santa Bárbara, 5, Madrid. Actividad: Agrupación sindical. A. L. 866/81. Importe: 662.601 pesetas.

'Geotour, S. A.". Calle Orellana, 5, Madrid, Actividad: Agencia viajes, A. L. 867 81. Importe: 804.966 pesetas.

"Construcciones Laumar, S. A.". Calle Martinez Izquierdo, 14. bajo, Madrid, Actividad: Construcción. A. L. 940/81. Importe: 448.745 pesetas.

María Moya Muñoz. Costanilla de los Desamparados, 4, Madrid. Actividad: Bar. A. L. 944/81. Importe: 31.122 pesetas. A. L. 945/81. Importe: 31.122 pesetas.

Cristina García Blanco. Calle Leopoldo Gimeno, San Sebastián de los Reyes (Ma-

tividad: Alimentación. A. L. 619/81. Im- | drid). Actividad: Comercio. A. L. 1.054 1981. Importe: 68.458 pesetas.

Gregoria García López. Calle Oeste, 3, Getafe (Madrid). Actividad: Construcción, A. L. 1.059/81. Importe: 9.995 pe-

Julian Maroto Jiménez. Calle San Serapio, 2, o calle Colombia, 11, cuarto, Pinto (Madrid). Actividad: Construcción. A. L. 1.138/81. Importe: 492.350 pesetas.

"Rodamol, S. A.". Calle Enrique Ruiz, número 2, Madrid. Actividad: Madera y corcho. A. L. 1.154/81. Importe: 461.269 pesetas. A. L. 1.155/81. Importe: 11.424

Rafael Muñoz González, Calle Malcampo. 10. Madrid. Actividad: Construcción. A. L. 1.164/81. Importe: 92.538 pesetas. Ramón Hernández Palafox. Polígono Industrial "La Fuensanta", Móstoles (Madrid). Actividad: Madera. A. L. 1.184 81.

Importe: 684.900 pesetas.
"Drogas, S. L.". Finca "Torreblanca", Cuatro Vientos, Madrid, Actividad: Quím cas. A. L. 1.185 81. Importe: 172.837 pesetas.

Carlos Sala Navacerrada. Km. 1,5 de la carretera Majadahonda-Pozuelo, Pozuelo de Alarcón (Madrid). Actividad: Jardinería. A. L. 1.190/81. Importe: 383.065 pe-

"Madrileña Información General y Gestión Financiera, S. A.". Don Ramón de la Cruz. 17, Madrid. Actividad: Elaboración y redacción de informes. A. L. 1.197 1981. Importe: 439.623 pesetas.

"Mesones y Restaurantes, S. A.". Calle Pintor Zuluaga, 2, Móstoles (Madrid). Actividad: Hostelería. A. L. 1.202/81. Importe: 92.756 pesetas.

"Supermercados Suma". Calle Virgen de Aránzazu, 39, Madrid. Actividad: Comercio. A. L. 1.203/81. Importe: 92.439

Colegio Academia "San Rafael". Calle Oviedo, 13, Madrid. Actividad: Enseñanza. A. L. 1.204 81. Importe: 15:083 pe-

"Zosi, S. A.". Calle San Alejandro. 10. Madrid: A. L. 1.205/81. Importe; 217.972 pesetas.

"Burner, S. A.". Calle San Rafael, Polígono Industrial, Alcobendas (Madrid). Actividad: Inst. aire acondicionado. A. L. 1.210 81. Importe: 81.332 pesetas. A. L. 1.211 81. Importe: 39.796 pesetas.

Cecilio Martín Rojo ("Cersa"). Calle General Pardiñas, 15, Madrid, Actividad: Construcción, A. L. 1.213/81. Importe: 85.450 pesetas. A. L. 1.214/81. Importe: 128.794 pesetas. A. L. 1.215/81. Importe: 298.784 pesetas.

"Comercial Reunidas de Aparatos Electrodomésticos, S. A.". Calle Isaac Peral. números 12-14. Madrid. Actividad: Comercio. A. L. 1.216/81. Importe: 17.058 pesetas.

"Mobelcenter, S. A.". Paseo de la Castellana, 56, Madrid. Actividad: Comercio. A. L. 1.230/81. Importe: 158.296 pesetas. L. 1.231/81. Importe: 64.806 pesetas.

"Neroa, S. A.". Calle Gravina, 13, Madrid. Actividad: Enseñanza privada. A. L. 1.246/81. Importe: 1.217.326 pesetas.

Cafetería "Mayo". Calle San Andrés, 7, Fuanlabrada (Madrid). Actividad: Hostelería. A. L. 1.247/81. Importe: 1.405.087

"Fames, S. A.". Calle Sierra de Gata, 9, Polígono Industrial. San Fernando de Henares (Madrid). Actividad: Sidero, A. L. 1.248/81. Importe: 433.746 pesetas.

"Equipos y Montajes, S. A.". Calle Claudio Coello, 76, segundo, Madrid, Actividad: Construcción, A. L. 1.249/81, Importe: 474.871 pesetas.

Juan Tello Alvarez ("Valdesierra"). Calle Antonio Flores, 4, primero derecha. Madrid, Actividad: Inmobiliaria. A. L. 1.254/81. Importe: 608.786 pesetas.

"China Restaurante". Calle Valverde, 9, Madrid. Actividad: Hostelería. A. L.

1.257/81. Importe: 19.801 pesetas.

"Gold Lioncenter", Calle Libertad, 23,
Madrid. Actividad: Enseñanza de idiomas. A. L. 1.258/81. Importe: 543.377

"Congrexpo, S. A.". Gran Vía, núm. 55 (Los Sótanos, desp. 24), Madrid, Actividad: Oficinas. A. L. 1.260 81. Importe:

77.370 pesetas. "Uresil, S. A.". Procedente de la calle Santísima Trinidad, 30 (Madrid), Villaviciosa de Odón (Madrid). Actividad: Construcción. A. L. 1.263/81. Importe: Pesetas 254.010.

Julio Pariente García. Calle Casto Plasencia, 15, Madrid. Actividad; Carpintería. A. L. 1.266 81. Importe: 784.376 pe-

"Servicio de Comedores Colectivos, Sociedad Anónima". Avenida de la Constitución, 46, Alcobendas (Madrid). Actividad: Hostelería. A. L. 1.280/81. Importe: 68.103 pesetas.

Juan J. Crory de Vargas Machuca. Calle Reyes Magos, 19, Madrid, Actividad: Construcción. A. L. 1.288 81. Importe: 6.671.112 pesetas.

"Rancho Tranquilino". Calle Orense, número 16, Madrid. Actividad: Hostelería. A. L. 1.298/81. Importe: 98.640 pe-

Manuel del Hoy Peñalver, Calle Luis Fernández, 9, Madrid. Actividad: Construcción. A. L. 1.304/81. Importe: Pesetas 1.274.422.

"Escelicer, S. A.". Calle Comandante Azcárraga, sin número, Madrid, Actividad: Artes gráficas. A. L. 1.305 81, Importe: 197.405 pesetas.

Angel García Lagrasa (resp. sol. Carlos Fernández Pérez). Calle Bravo Murillo, número 108, Madrid. Actividad: Enseñanza. A. L. 1.313/81. Importe: 455.212

"Kalma, S. A.". Carretera de Alcalá a Torrelaguna, km. 20,300, Algete (Madrid). Actividad: Madera. A. L. 1.316/81.

Importe: 1,552,443 pesetas.
"Muebloc, S. A.". Calle General Moscardó, 22, Madrid. Actividad: Madera. A. L. 1.319 81. Importe: 138.949 pesetas. "Thelson, S. A.". Calle Ordoñez, 1, Madrid. Actividad: Sidero. A. L. 1.320

1981. Importe: 848.637 pesetas. "Suma, S. A.", Calle San Raimundo, 14, Madrid. Actividad: Supermercado, A. L. 1.321/81. Importe: 364.471 pesetas.

Emilio del Castillo Guijarro. Calle Señeros, 11, Madrid. Actividad: Confección. A. L. 1.322/81. Importe: 11.420.511 pe-

"Ramón Iruretagoyena, S. A.". Calle Erlaitz, barrio Anaka Pol. 10, Irún (Guipúzcoa), Actividad: Transportes. A. L. 1.323 81. Importe: 172.954 pesetas.

"Grupo Planeta Azul, S. A.", Calle Orense, 6, Madrid. A. L. 1.325/81. Importe: 137.088 pesetas.

Manuel Pérez Camargo. Calle Bellver, número 7, Madrid. Actividad: Limpiezas. A. L. 1.328 81. Importe: 95.226 pesetas. Madrid, 21 de mayo de 1981.-El Jefe de la Inspección. José Lledó Martín.

(G. C.-5.936)

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE ADUANAS DE MADRID

Per medio del presente se hace saber: Que la Junta Arbitral de esta Inspección de Administración de Aduanas, en su sesión del día 24 de abril de 1981, ha dictado el siguiente acuerdo, recaído en el expediente administrativo número 30/78: Tener por no presentada dicha reclamación, que dió lugar al expediente administrativo número 30/78 por incumplimiento de los preceptos procesales referentes a personalidad y representación, y, por tanto, decaído en sus derechos"

Lo que se notifica al Director de "Internacional Dereyer de Pret a Porter, Sociedad Anónima", cuyo paradero se desconoce, según dispone el artículo 84 del vigente Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico-Administrasignificándole que contra dicha resolución podrá interponer recurso ante la Jurisdicción Contencioso - Administrativa en el plazo de dos meses, a partir de la presente publicación, ante la Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Madrid, por ser definitiva la resolución en vía admi-

Madrid.-El Presidente de la Junta Arbitral, P. D. (Firmado).

(G. C.-6.044)

#### DELEGACION DE HACIENDA DE VALENCIA

## Tribunal Provincial de Contrabando

CEDULA DE NOTIFICACION DE FALLO

Desconociéndose el actual paradero de Vicente Morales Ramos, cuyo último domicilio conocido era en la calle General

Mola, número 11, de Plasencia (Vizcaya), se le hace saber por el presente edicto lo

siguiente: El Tribunal de Contrabando en co misión permanente y en sesión del día 28 de abril de 1981, al conocer del expediente número 193/80, acordó el siguiente

Declarar cometida una infracción de contrabando de menor cuantía, comprendida en el caso 8.º, artículo 11, de la ley de Contrabando, en relación con el artículo 3.º.

2.º Declarar responsable de la expresada infracción, en concepto de autor, a Vicente Morales Ramos.

3.º Declara que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Atenuantes del caso 3.°, artículo 17 de la Ley, sin

agravantes. 4.º Imponerle la multa siguiente a Vicente Morales Ramos: 7.000 pesetas. 5.º Decretar el comiso del género apre-

hendido. 6.º Declarar haber lugar a la concesión

de premio a los aprehensores. El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, a contas de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central de Contrabando en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Lo que se publica en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de procedimiento para las reclamaciones económico - administrativas del 26 de noviembre de 1959.

Valencia, a 29 de abril de 1981. El Secretario del Tribunal (Firmado). Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente (Firmado).

(G. C.-5.201)

# AYUNTAMIENTO DE VIGO

EDICTOS

De conformidad a lo establecido en el número 3 del artículo 80 de la ley de Procedimiento Administrativo y 314 del Reglamento de Organización, Funciona miento y Régimen Lucidia de las Corpomiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por el presente se notifica a "Nescol Iberica, S. A.", cuyo ultimo domicilio conocido figura en la calle Menendo Menéndez Pelayo, número 5 (Madrid). que la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 17 de marzo pasado, acordo aprobar liquidación a su cargo por Tasa de Fourier de Equivalencia, por un importe total de 975,591 975.591 pesetas (expte. 239/81), que pue de ser examinado en el Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento.

Contra este acuerdo puede entablar re curso ante el Tribunal Provincial Economico-Administrativo en el plazo de quince días, o el potestativo de reposición en igual término ante esta Alcaldia, según previenen los artículos 238 y 230 al 232 del Reglamento del Reglamento de Haciendas Locales, advirtiéndole que cualquier reclamación entablada no podrá detener el procedimiento de cobranza, según determina el artículo 224 del mismo Reglamento.

El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro. (O.-42.920) (G. C.-6.040)

De conformidad con lo establecido en el número 3 del artículo 80 de la ley del Procedimiento Administrativo y 314 del Reglamento de Organización, Funciona-miento y Pário miento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, por el presente se notifica a Mutualidad de Funcionarios Empleados del Ministerio de Trabajo, cuyo último domicilio conocido figura en calle Ferrer del Río, número 1 (Madrid). que la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 17 de marzo pasado, acordó aprobar liquidación a su cargo por Tasa de Equivalencia, por un importe total de 26.828 pesetas (expte. 238/81), que puede ser examinada en el Servicio de Inspección de Rentas y Exacciones de este Ayuntamiento.

Contra este acuerdo puede entablar recurso ante el Tribunal Provincial Económico-Administrativo en el plazo de quince días, o el potestativo de reposición en Rual termino ante esta Alcaldía, según revienen los artículos 238 y 230 al 232 del Regiamento de Haciendas Locales, advirtiéndole que cualquier reclamación entablada no podrá detener el procedimiento de c branza, según determina el articulo 224 del mismo Reglamento.

El Alcalde, Manuel Soto Ferreiro. (G. C.-6.041) (0.-42.921)

# AYUNTAMIENTOS

ARGANDA DEL REY

A los efectos de los artículos 30 del deglamento de Actividades Molestas, Inalubres. Nocivas y Peligrosas de 30 de aviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucde 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 Decreto 3494/1964, de 5 de noviemre se hace público que ha sido solicitada la instalación siguiente:

Titular: "Leandro Callaba, S. L.". A e tividad: Taller mecánico (amplia-

Emplazamiento: Avenida Guijar, s/n., Poligono "El Guijar"

Lo que se hace saber a fin de que en plazo de diez días, a contar de la historion de este edicto en el Boletin Opticial de la provincia, puedan formuarse las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, 19 de mayo de 1981. Alcalde (Firmado). (G. C.—5.981) (O.-42.883)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Inalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de Nocivas y Peligrosas a Instrucdel December de 1961 y 4.º-4 de la 1963, y 29 y 30 del December de 1963, y 20 del Decreto 3494/1964, de 5 de noviemse hace público que ha sido solicilada la instalación siguiente:

Titular: "Iluminaciones Burdeos, S. A. Laboral"

Actividad: Lámparas de artesanía. Emplazamiento: Calle Limonero, núme-

Lo que se hace saber a fin de que en plazo de diez días, a contar de la Decision de este edicto en el Boletin Dicini de este edicto en el dicini de la provincia, puedan formu-Area observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, 19 de mayo de 1981. Alcalde (Firmado).

(G. C.-5.982) (O.-42.884)

A los efectos de los artículos 30 del alubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de la Instrucnoviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instruc-ción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decres del Decreto 3494 1964, de 5 de noviemse hace público que ha sido solicitada la instalación siguiente:

Titular: losé España Poley. Actividad: Fábrica de cajas de madera-Emplazamiento: Camino Puente Viejo, sin número.

Day of the sale of blazo de diez días, a contar de la serción de diez dias, a contes de este edicto en el Boletin formuarse las de la provincia, puedan formu-

arse las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, 19 de mayo de 1981. calde (Firmado).

(G. C. -5.983) (O.-42.885)

A los efectos de los artículos 30 del salubres A; de Actividades Molestas, In-del Decres de 1961 y 4.º-4 de la lus-del Decres de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/1964, de 5 de noviemse hace público que ha sido soliciada la instalación siguiente: Titular: "Traminsa"

Actividad: Planta de transformación de minerales.

Emplazamiento: C. N. III, km. 31,800 margen derecha).

Lo que se hace saber a fin de que en plazo de la plazo de diez días, a contar de la setción de diez días, a contar de la nserción de diez días, a contar de Obicial de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de este edicto en el Bornude la provincia, pueda...

Arganda del Rey, 19 de mayo de 1981. El Alcalde (Firmado).

(0.-42.886) (G. C.-5.984)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494 1964, de 5 de noviembre, se hace público que ha sido solicitada la instalación siguiente:

Titular: Santos Gómez Romero.

Actividad: Bar. Emplazamiento; Carretera de Chinchón,

kilómetro 2.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, 19 de mayo de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C. -5.985)

(O.-42.887)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres. Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494 1964, de 5 de noviembre, se hace público que ha sido solicitada la instalación siguiente:

Titular: "Manufacturados Lemón, Sociedad Anónima"

Actividad: Transformación de materia-

les termoplásticos. Emplazamiento: Camino Galiana, s n.,

poligono "Finanzauto" Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, 19 de mayo de 1981. El Alcalde (Firmado). (O.-42.898)

(G. C.-5.986)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494 1964, de 5 de noviembre, se hace público que ha sido solicitada la instalación siguiente:

Titular: Mariano Ramírez Ordóñez. Actividad: Fabricación de tresillos. Emplazamiento: Vereda Pajares, carretera Puente de Arganda-Chinchón, kilómetro 1,900 (margen derecha).

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, 19 de mayo de 1981. El Alcalde (Firmado). (O.-42.889) (G. C.-5.987)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963, y 29 y 30 del Decreto 3494/1964, de 5 de noviembre, se hace público que ha sido solicitada la instalación siguiente:

Titular: José Orgaz Rodríguez. Actividad: Taller de reparación de maquinaria de obras públicas.

Emplazamiento: C. N. III, km. 23,800. Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

Arganda del Rey, 19 de mayo de 1981. El Alcalde (Firmado).

(0.-42.890) (G. C.-5.988)

# CIEMPOZUELOS

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno. en sesión celebrada el día 30 de abril de 1981, la operación de crédito que se proyecta concertar con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid, se somete a información pública durante el plazo de quince días, a efectos de reclamaciones, en la Secretaria del Ayuntamiento.

Características de la operación Cuantía: 25.000,000 de pesetas. Destino: Adquisición Casa de Cultura. Interés: 14,5.

Comisiones: 1 por 1.000. Plazo de amortización: Diez años. Ciempozuelos, a 21 de mayo de 1981. El Alcalde (Firmado). (G. C.-5.880) (0.-42.822)

#### COLMENAR DE OREJA

Por acuerdo del día de la fecha de esta Comisión Municipal Permanente, se acordó convocar oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar del Subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en la plantilla municipal, de acuerdo con estas

#### BASES

Primera. Es objeto de la presente convocatoria la provisión, como funcionario de carrera, por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General, subgrupo Auxiliares de Administración General y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, nivel 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Segunda. Condiciones para tomar parte en esta oposición:

a) Ser español.

Tener cumplidos dieciocho años y faltarle diez o más para la jubilación for-

c) Estar en posesión del título de Graduado Escolar o equivalente.

d) Carecer de antecedentes penales y haber observado buena conducta.

e) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de

f) No hallarse incurso en causa de incapacidad, según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, ni estar inhabilitado para el desem-

peño de funciones públicas.

Tercera, Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, en las que los aspirantes manifestarán que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, se dirigirán al señor Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca un extracto del anunc o de la convocatoria en el "Boletín Oficial del Estado", acompañadas del resguardo de haber abonado 1.500 pesetas por derechos de examen. Las instancias también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta. Expirado el plazo de presentación de instancias, se publicará la lista provis onal de admitidos y excluidos en el Boletin Oficial de la provincia, y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo; si las hubiere serán aceptadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo, en la forma indicada.

Quinta. El Tribunal calificador estará constituido en la siguiente forma:

Presidente: El de la Corporación o miembro de la misma en quien delegue.

Vocales: Un representante de la Dirección General de Administración Local, otro del Profesorado Oficial y el Secretario de la Corporación.

Secretario: El de la Corporación, podrá delegar en un funcionario administrativo de Administración General.

La designación de miembros componentes del Tribunal se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y tablón de edictos de la Corporación.

El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros.

Para establecer el orden de actuación de los opositores se realizará un sorteo. publicándose su resultado por los mismos medios anteriores. Los opositores serán convocados, después de transcurridos dos meses desde la fecha de la convocatoria, para cada ejercicio en único llamamiento con suficiente antelación.

Sexta. La oposición constará de tres ejercicios obligatorios y uno voluntario. a) El primer ejercicio obligatorio con-

sistirá en una copia a máquina, durante diez minutos, de un texto que facilitara el Tribunal, a una velocidad mínima de 250 pulsaciones por minuto.

Se calificará la velocidad desarrollada, la limpieza y exactitud de lo copiado y la corrección que presente el escrito.

b) El segundo obligatorio consistirá en contestar oralmente, en un período máximo de treinta minutos, dos temas extraídos al azar o solicitados por el Tribunal, entre los que figuran en el programa mínimo exigido, publicado en el 'Boletín Oficial del Estado" número 37, de 12 de febrero de 1981, al que nos re-

c) El tercer ejercicio obligatorio consistirá en desarrollar por escrito, durante sesenta minutos, como máximo, un tema señalado por el Tribunal, con amplia libertad en cuanto se refiera a su forma de exposición, a fin de poder apreciar no sólo la aptitud de los opositores en relación con la composición gramatical, sino también su práctica de redacción.

d) El ejercicio de carácter voluntario tendrá las tres especialidades siguientes. que podrán ser elegidas conjuntamente o sólo una de ellas por los opositores que

lo soliciten.

1.ª Taquigrafía.--Consistirá en la toma taquigráfica, a mano, de un dictado a una velocidad de 60 a 80 palabras por minuto, durante un tiempo máximo de cinco minutos.

2.ª Registro de documentos. Debiendo explicar oralmente, durante diez minutos como máximo, cuál es la sistemática seguida para desarrollar correctamente dicho cometido.

3.\* Ordenación de ficheros.--Consistirá en ordenar alfabéticamente, durante diez minutos, un número indeterminado de fichas facilitadas por el Tribunal.

En este ejercicio se tendrá en cuenta el número de fichas y la correcta ordenación de las mismas.

7. Calificación. El número de puntos que podrán ser otorgados por los miembros del Tribunal en cada uno de los ejercicios será de cero a diez puntos.

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas en cada uno de los tres primeros ejercicios, y la media aritmética que resulte será la calificación definitiva.

La puntuación que se conceda al opositor en cada una de las especialidades del ejercicio voluntario no representara nunca más del 10 por 100 de la suma de los puntos que haya obtenido en los tres ejercicios obligatorios.

Octava. Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará en el tablón de edictos del Ayuntamiento la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que formule la correspondiente propuesta de nombramiento. Novena. El opositor propuesto pre-

sentará, en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de treinta días nábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda.

Si dentro del plazo indicado, y salvo fuerza mayor, el opositor propuesto no presentara los requisitos exigidos, no podrá ser nombrado y quedarán anuladas todas sus actuaciones. En este caso, la Presidencia de la Corporación formulará propuesta a favor del siguiente opositor que habiendo aprobado ostente la mayor puntuación.

Una vez aprobada la propuesta por el Ayuntamiento, los opositores nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al en que le sea notificado el acuerdo de nombramiento.

Colmenar de Oreja, a 9 de mayo de 1981.-El Alcalde (Firmado),

(O.-42,906) (G. C.-5.997)

Cumpliendo lo dispuesto en la base quinta de la convocatoria, se hace público que el Tribunal calificador que ha de juzgar las pruebas selectivas de la oposición para cubrir en propiedad una plaza del subgrupo de Auxiliares de Administravición General vacante en esta Corporación, ha quedado constituido de la siguiente torma:

Presidente: Don Constantino Hurtado Fernández-Sancho, Teniente de Alcalde primero.

Suplente: Don Antonio Rodelgo Bermejo, Teniente de Alcalde cuarto.

Vocales: En representación de la Dirección General de Alministración Local, don Raustino Pereiro Gete, como titular: don Félix Marín Leiva, como suplente. En representación del Profesorado oficial, don Antonio Aguirre Bielsa, como titular; don Carlos Carrasco Canals, como suplente. El Secretario del Ayuntamiento, don Gregorio Rodríguez García, o quien legalmente le sustituya, que actuará también de Secretario del Tribunal.

La composición de este Tribunal podrá ser impugnada por quienes se crean con derecho a ello durante el plazo de quince dias hábiles, desde el siguiente a la inserción del presente en el BOLETIN OFICIAL de la provincia,

Colmenar de Oreja, a 16 de mayo de 1981.--El Alcalde (Firmado). (O.-42.907)

# (G. C.-5,998)

COLMENAREJO Don Jesús Entero Elvira ha solicitado licencia para instalar una tienda dedicada a pescadería y frutería al por menor en la calle Medialuna, de esta localidad.

Lo que se hace público a efectos de que quienes se consideren afectados por esta actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes en el plazo de los diez días siguientes al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Colmenarejo, 20 de mayo de 1981. El Alcalde, Benito Elvira.

(G. C.-5.999) (O.-42.908)

Don Francisco Avila Vegas ha solicitado licencia de apertura de un taller de carpintería en la calle Madrid, número 41.

Lo que se hace público a efectos de que quienes se consideren afectados por esta actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes en el plazo de los diez días siguientes al de inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Colmenarejo, 20 de mayo de 1981.-El Alcalde, Benito Elvira.

(G. C.-6.000) (O.-42,909)

#### COLLADO MEDIANO

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1981, aprobar el proyecto técnico de obras de ampliación de saneamiento y red de distribución de agua, que asciende a la cantidad de 13.966.083 pesetas, cuyo acuerdo, juntamente con el expediente y demás documentos, quedan expuestos al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclamaciones.

En Collado Mediano, a 20 de mayo de 1981.- El Alcalde (Firmado).

(G. C.-6.071) (0.-42.940)

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1981, aprobar el proyecto técnico de obras de navimentación de calles, primera fase, que asciende a la cantidad de 24.482.923 pesetas, cuyo acuerdo, juntamente con el expediente y demás documentos, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclama-

Collado Mediano, 20 de mayo de 1981. E? Alcalde (Firmado).

(G. C.-6.072) (0.-42.941)

Se hace público que el Ayuntamiento Pleno ha acordado, en sesión extraordinaria de fecha 14 de mayo de 1981, aprobar el proyecto técnico de urbanización y acondicionamiento de la plaza Mayor, conocida por plaza de José Antonio, y su

adicional, que ascienden a la cantidad de 2.512.150 pesetas el proyecto y 1.458.876 pesetas el adicional, cuyo acuerdo, juntamente con el expediente y demás documentos, quedan expuestos al público en la Secretarja de este Ayuntamiento por el plazo de un mes, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, con objeto de que puedan presentarse reclama-

En Collado Mediano, a 20 de mayo de 1981.-Bl Alcalde (Firmado). (G. C.-6.073) (O.-42.942)

El Ayuntamiento de esta Villa tiene acordado concurso público para la conservación y mantenimiento de las instalaciones de alumbrado público y edificios adscritos a la tutela del municipio, a cuyo efecto, en la Secretaría municipal, se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos, pudiendo presentar reclamaciones en el plazo de ocho días, a contar del siguiente en que aparezca este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, al amparo del artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Collado Mediano, 20 de mayo de 1981. El Alcalde (Firmado).

(G. C.-6.074) (0, -42.943)

#### CASARRUBUELOS

Aprobado por el Ayuntamiento de mi presidencia, en fecha de 20 de mayo de 1981, el Presupuesto municipal extraordinario para atender el pago de las obras de construcción de la red general de emisario de esta localidad, desde Santa Juana a las Cárcabas, conforme resulta de proyecto técnico al efecto que originariamente se tenía aprobado de antemano con arreglo a la normativa de dicho documento, estará de manifiesto al público en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles, a partir de la publicación de este edicto en el Boletin Oficial de la provincia, durante cuyo plazo todos los habitantes e interesados podrán formular respecto al mismo las reclamaciones y observaciones que estimen pertinentes con arreglo a lo dispuesto en el artículo 698 del texto refundido de la ley de Régimen Local de 24 de junio de 1955.

En Casarrubuelos, a 20 de mayo de 1981.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-6.032) (O.-42.913)

# FRESNO DE TOROTE

La Corporación municipal de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 20 de mayo de 1981, acordó por unanimidad aprobar los límites del polígono 11 de las Normas Subsidiarias y Complementarias de Planeamiento de este término municipal, en el sitio de Serraci-

Lo que se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletin Oficial de la provincia.

Fresno de Torote, a 21 de mayo de 1981.-El Alcalde, Fermin Plaza. (G. C.-5.948) (O.-42.851 bis)

## GALAPAGAR

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña María Luisa Tari Uribe ha solicitado licencia para instalar un depósito de propano enterrado en la Cuesta de La Mina.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN Oficial de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Galapagar, a 5 de marzo de 1981. El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano. (G. C.—5.886) (O.—42.828)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 v 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policia Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Rafael de Juan ha solicita-

do licencia para instalar un depósito de propano en la Urbanización "Carranza". parcela número 50.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Galapagar, a 6 de abril de 1981.-El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano. (G. C.-5.887) (O.-42.829)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policia Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Fernando Garrote Rumbado ha solicitado licencia, para instalar un depósito de propano enterrado en Cuesta de La Mina, número 4.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez dias, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN Oricial de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Galapagar, a 5 de marzo de 1981.-El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano. (G. C.-5.892) (0.-42.834)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policia Urbana de esta localidad, se hace público que el vecino don Dairo Heli Quiroga Quintero ha solicitado licencia para instalar un depósito de propano en la calle Mont Blanc, Urbanización "Carranza", parcela número 24.

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Galapagar, a 6 de abril de 1981.-El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano. (G. C.-5.893) (O.-42.835)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961. y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policia Urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Soledad Arias Cristina ha solicitado licencia para instalar un depósito de propano en la calle Neptuno, parcela número 34 de "San Alberto Magno".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Galapagar, a 6 de abril de 1981.-El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano. (G. C.-5.894) (0.-42.836)

A los efectos de los artículos 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 y 4.º-4 de la Instrucción de 15 de marzo de 1963 y conforme a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales de Policía Urbana de esta localidad, se hace público que la vecina doña Marina Sanz de Castro ha solicitado licencia para instalar un tanque de G. L. P. en la parcela número 3 de la Urbanización "Roncesvalles".

Lo que se hace saber a fin de que en el plazo de diez días, a contar desde la inserción de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan formularse las observaciones pertinentes.

En Galapagar, a 6 de abril de 1981.-El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano. (G. C.-5.895) (O.-42.837)

Don Amador Rodríguez Puente solicita licencia para la apertura de una industria destinada a la compraventa de automóviles en local situado en la carretera de Galapagar a Villalba, de este municipio.

Lo que se hace público al objeto de que las personas interesadas puedan formular en el plazo de quince días hábiles las reclamaciones que estimen pertinen-

Galapagar, 19 de mayo de 1981.-El Alcalde, Victoriano Martínez Greciano. (G. C.-5.949) (O.-42.852)

#### EL ESCORIAL

Por parte de doña Angelines Martín García se ha solicitado licencia para instalar una zapatería en la finca número 2 de la calle Fraguas, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conecimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de diez días, de conformidad con lo dispuesto en el ar-tículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, mediante escrito a presentar en la Secretaria del Ayuntamiento El Escorial, a 12 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado).

(O.-42.928) (G. C.-6.068)

#### LEGANES

Este Ayuntamiento adopto el acuerdo de contratar, por el sistema de concursosubasta la realización de las obras de construcción de un parque en la avenida de la Mancha, de Leganés (Madrid).

Se acordo igualmente aprobar los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el citado concurso-subasta, lo que se hace público para general conocimiento, advirtiendo que de conformidad con lo establecido en el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley 41/1975, de Régimen Local. durante un plazo de ocho días, a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas contra el mencionado pilego de condiciones.

Al mismo tiempo se anuncia la licitación, mediante concurso-subasta de las obras reseñadas y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar, mediante concursosubasta, la realización de las obras de construcción de un parque en la avenida de la Mancha, de Leganés (Madrid).

Tipo de licitación: 31,836,046 pesetas Plazo de ejecución: Ocho meses.

Pliego de condiciones.—El pliego de condiciones y demás documentos están de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento de Leganés (Unidad de Contratación), donde podrán consultarse de nueve a trece horas.

Fianza provisional: 403,360 pesetas. Presentación de proposiciones: Las pro-

posiciones y documentos que se acompañen a la misma se presentarán en dos sobres cerrados e independientes.

El primer sobre, denominado "Referencias", contendrá los documentos y referengias para el concurso-subasta y constará en el mismo la siguiente inscripción: "Documentos y referencias para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un parque en la avenida de la Mancha, de Leganés (Madrid)

El segundo sobre, denominado "Oferta económica", contendrá únicamente la oferta económica y figurará en el mismo. la siguiente inscripción: "Oferta economica para tomar parte en el concurso su basta de las obras de construcción de un parque en la avenida de la Mancha, de Leganés (Madrid)".

## Modelo de proposición

Don ..... (en representación de vecino de ....., con domicilio en en en posesión del D. N. I. número que terado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso-subasta para las obras de construcción de un parque en la avenida de la Mancha, de Leganes (Madrid), se compromete a tomarlo a su cargo, con arreglo à los mismos, ofreciendo una baja de ..... (en letra), por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protection social y protección a la Industria Espa-

(Fecha y firma del licitador.) Documentos y referencias. Los documentos que deben presentarse para tomar parte en el concurso-subasta y dentro del sobre de "Referencias" sobre de "Referencias", serán los siguien-

I. Documentos que acrediten la constitución de la fianza provisional, reintegrada con sello municipal de 8.067 pe-

Declaración en la que el cicitador alima bajo su responsabilidad no hallarte comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señaados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente.

Documento Nacional de Identidad del licitador.

Si se trata de persona jurídica, poder debidamente bantanteado a su cargo por el señor Secretario general de la Corloración, para acudir a la licitación en aombre de aquélla.

5. Ultimo recibo de contribución industrial y justificante de encontrarse al plane en el pago de seguros sociales. plazo de presentación.—Las plicas se presentacion. Las productivamente de Ste Anna en la Secretaria general de Ste Anna en la Secretaria general de Contrata-Ayuntamiento (Unidad de Contratacontrada el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en cualcular de anuncio de convocatoria en cualcular de Oficiales" en cualquiera de los "Boletines Oficiales" de la provincia o del Estado, tomando omo referencia el último en que se publi-Legan horas de nueve a trece.

Leganés, 19 de mayo de 1981.—El Alcalde (Firmado). (C. C.-5.896)

(O.-42.838)

Este Ayuntamiento adoptó el acuerdo de Contratar, por el sistema de concursoubasta, la realización de las obras de la peración asfalto-81.

asialto-81. de condiciones que han de regir y base en el citado concurso-subasta, lo tue se hace público para general conocimento, advirtindo que de conformidad lo establecido en el artículo 119 del Decreto 3046 1977, de 6 de octubre. Decreto 3046 1977, de 6 de octubrado que se aprueba el texto articulado de la ley 41/1975 de Régimen Lodurante un plazo de ocho días, a parde la publicación del presente anuncio el Royalicación del presente anuncio aroyincia, el BOLETIN OFICIAL de la provincia, octetin Oficial de la production presentarse las reclamaciones que estimate estimate de la productionaestimen oportunas contra el mencionada pliego de condiciones.

mismo tiempo se anuncia la licitaoh, mismo tiempo se anuncia la las obras resasta de las detos son: obras reseñadas y cuyos datos son:

Objeto: Adjudicar, mediante concursomediata, la realización de las obras de la operación asfalto-81. hipo de licitación: 54.000.000 de pe-

Plazo de ejecución: Seis meses.

Plego de condiciones.—El pliego de condiciones están de condiciones de condiciones. El puese de de de de de de Ayuntasones y demás documentos estantes de la Secretaría del Ayuntaento de Leganés (Unida dde Contratan), donde podrán consultarse de nueve trece horas.

Presentantian Pr resentación de proposiciones. — Las posiciones de proposiciones de proposiciones de acomoposiciones y documentos que se acomobjes ea la misma se presentarán en dos obtes d la misma se presenta. El priserrados e independientes.

primero, denominado "Referencias" ontendra los documentos y referencias, documentos y referencias, documentos y referencias, de la constará en el ara el concurso-subasta y constará en el la siguiente inscripción: "Docuconcurs de la siguiente inscripcion: Concurso-subasta de las obras de la El segu asfalto-81."

segundo sobre, denominado "oferta onómica" contendrá únicamente la oferteonómica y figurará en el mismo la plente inca y figurará en el mismo la suiente inscripción: "Oferta económica toma toma toma conscripción de la conómica con conferencia de la conómica con conomica con con conomica conomica con conomica conomica con conomica con conomica con conomica con conomica con conomica conomica con conomica con conomica con conomica con conomica conomica con conomica con conomica con conomica con conomica conomica con conomica co las Obras parte en el concurso-subasta las obras de la operación asfalto-81."

Modelo de proposición

no de en representación de .....). posession del D. N. I. número han de les pliegos de condiciones han de los pliegos de concurso-subasta de regir en el concurso-subasta ta las obras de la operación asfalto-71. compromete a tomarlo a su cargo, con a los mismos, ofreciendo una baja precios tipos. (en letra), por 100 respecto a los

Asimismo se obliga al cumplimiento de callen o reglamentado en materia laprotección a la Industria Española.

Ocumentos y firma del licitado... ntos que deben presentarse para tomar en el concurso-subasta y dentro del de "Referencias", serán los siguien-

Documentos que acrediten la consde la fianza provisional, reinte-

grada con sello municipal de 12.200 pesetas.

2. Declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación vigente.

3. Documento Nacional de Identidad

del licitador.

4. Si se trata de persona jurídica, poder debidamente bastanteado a su cargo por el señor Secretario general de la Corporación, para acudir a la licitación en nombre de aquélla.

5. Ultimo recibo de contribución industrial y justificante de encontrarse al corriente en el pago de seguros sociales.

Plazo de presentación.—Las plicas se presentarán en la Secretaría general de este Ayuntamiento (Unidad de Contratación), en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente hábil en que aparezca el anuncio de convocatoria en cualquiera de los "Boletines Oficiales" de la provincia o del Estado, tomando como referencia el último en que se publique, y en horas de nueve a trece.

Leganés, 18 de mayo de 1981.-El Alcalde (Firmado).

(0.-42.932)(G. C.-6.078)

## LAS ROZAS DE MADRID

Para dar cumplimiento a cuanto prevé el artículo 33,5, en relación con el 35.1, del Real Decreto 3250/1976, de 30 de diciembre, se exponen al público, por segunda vez y por el plazo de quince días, los expedientes de imposición y distribución de contribuciones especiales por obras de mejora de urbanización y servicios de la calle Martin Iriarte (Las Matas), por un importe del proyecto de pesetas 7.391.630; red de saneamiento de la avenida de José Antonio (tercer tramo). de Las Rozas, por importe de 33,305,996 pesetas (incluido complemento); redes de agua y saneamiento al barrio de Las Fuentes, por importe de 9.833.748 pesetas, y urbanización y dotación de servicios complementarios de la calle San José del Pedrosillo (Las Matas), por importe de pesetas 32.937.361, a efectos de que por los posibles afectados se pueda solicitar la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes, prevista en el Real Decreto y artículos mencionados. Las Rozas de Madrid, 18 de mayo de

1981.—El Alcalde, D. Lázaro. (G. C.—5.888) (O.— (O.-42.830)

Para dar cumplimiento a cuanto prevé el artículo 33.5, en relación con el 35.1. del Real Decreto 3250 1976, de 30 de diciembre, se expone al público por el plazo de quince días el expediente de imposición de contribuciones especiales por obras de ampliación de la red de saneamiento de Las Matas, a efectos de que por los posibles afectados se pueda solicitar la constitución de la Asociación Administrativa de Contribuyentes prevista en el Real Decreto y artículos menciona-

Las Rozas de Madrid, 18 de mayo de 1981.-El Alcalde, D. Lázaro.

(O.-42.831) (G. C.-5.889)

Habiendo sido aprobada por el Ayuntamiento Pleno la Cuenta de la Gestión Recaudatoria, por Valores en Recibo y Certificaciones de Descubierto, correspondiente al ejercicio de 1980, que rinde el Recaudador municipal anterior don José Antonio Matesanz Bercial, en cumplimiento a lo dispuesto por la regla 86 de la Instrucción de Contabilidad de las Corporaciones Locales, en relación con el Reglamento General de Recaudación.

La mencionada Cuenta se expone al público por el plazo de quince días, a efectes de posibles reclamaciones por interesados legítimos.

Las Rozas de Madrid, 18 de mayo de 1981.—El Alcalde, D. Lázaro. (G. C. 5.890) (O.-

(0.-42.832)

SAN LORENZO DEL ESCORIAL Don Francisco Fernández Maganto, Alcalde-Presidente de San Lorenzo del Es-

corial. Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en las disposiciones vigentes se hallan expuestas al público en este

Ayuntamiento la Cuenta de Administra-

ción del Patrimonio y Cuenta general del Presupuesto ordinario correspondientes al ejercicio de 1980, sus justificantes y el dictamen de la Comisión correspondiente, por quince días, durante cuyo plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por

En San Lorenzo del Escorial, a 27 de mayo de 1981.-El Alcalde, Francisco Fernandez Maganto.

(G. C.-6.253) (0.-43.012)

#### ENTIDAD LOCAL MENOR REAL CORTIJO DE SAN ISIDRO (ARANJUEZ)

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno el Presupuesto municipal ordinario para el ejercicio de 1981, se anuncia que estará de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por espacio de quince días hábiles siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia, durante el cual se admitirán reclamaciones ante esta Corporación, cuyo Pleno resolverá en el plazo de treinta días, transcurridos los cuales sin resolución expresa se entenderán denegadas.

En Real Cortijo de San Isidro, 25 de mayo de 1981.-El Alcalde, José Triviño Navarro.

(G. C.-6.202) (0, -43.016)

#### MAJADAHONDA

Convocatoria para la provisión reglamentaria en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Municipal en este Ayuntamiento.

#### BASES

Primera. Objeto de la convocatoria. Es objeto de la presente convocatoria la provisión por el procedimiento de oposición libre, de una plaza de Guardia de la Policía Municipal de este Ayuntamiento, encuadradas en el subgrupo de Servicios Especiales, apartado a) Policía Municipal y dotadas con la retribución correspondiente al nivel 4 y dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente,

Segunda. Condiciones de los aspiran-

Para tomar parte en la oposición será necesario:

a) Ser español.

b) Tener cumplidos dieciocho años sin exceder de la edad necesaria para que falten, al menos, veinte años para la jubilación forzosa por edad, o sea, dieciocho años sin exceder de cuarenta y cinco años.

De conformidad con lo establecido con la disposición transitoria quinta del Decreto 688/1975, de 21 de marzo, el exceso del límite máximo señalado anteriormente no afectará para el ingreso en el Subgrupo de los funcionarios que viniesen perteneciendo a otros y dicho límite podrá compensarse con los servicios computados anteriormente a la Administración Local y siempre que por ello se hubiese cotizado a la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local.

c) Estar en posesión del certificado de estudios primarios y carnet de conducir de la clase C.

d) Observar buena conducta.

Carecer de antecedentes penales. f) No padecer defecto físico ni enfermedad que le impida el desempeño de las funciones propias del cargo y tener una estatura mínima de 1,68 metros.

g) No hallarse incurso en causa incapacidad, según el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

h) Haber prestado servicio militar en cualquier cuerpo armado, sin nota desfavorable en su hoja de servicios, y no haber sido licenciado por inútil, lo que acreditirá con los documentos precisos de los que se deduzca su situación de licenciado.

Tercera. Instancias.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición en la que los aspirantes deberán manifestar que reúnen todas y cada una de las condiciones que se exigen en la base segunda, se dirigirán al Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de ésta, debidamente reintegradas, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación del extracto del anuncio de la convocatoria en el "Bo-

letín Oficial del Estado", en cuyo extracto figurará la oportuna referencia al número y fecha del BOLETIN OFICIAL de la provincia, en el que con anterioridad se hayan publicado integramente la convocatoria, bases y programa.

Las instancias también podrán presentarse en la forma determinada en el artículo 66 de la ley de Procedimiento Ad-

ministrativo.

Los derechos de examen, que se fijan en la cantidad de 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Cuarta. Admisión de aaspirntes.

Expirado el plazo de presentación de instancias, la Presidencia de la Corporación aprobará la lista provisional de los aspirantes admitidos y excluídos, que se hará pública en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación, concediéndose un plazo de quince días para reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la ley de Procedimiento Administrativo. Dichas reclamaciones, si las hubiere, serán aceptatadas o rechazadas en la resolución por la que se apruebe la lista definitiva, que será hecha pública, asimismo, en la forma in-

Ouinta. Tribunal calificador.

El Tribunal calificador estará constituído en la siguiente forma: Presidente: El de la Corporación o un miembro electivo de la misma Corporación. Vocales: Representante de la Dirección General de Administración Local. Un representante de la Jefatura Central de Tráfico. Un representante del Profesorado Oficial del Estado, y un profesor colegiado de Educación Física. Secretario: el de la Corporación o funcionario administrativo de la misma en quien delegue.

Podrán designarse miembros suplentes para cada una de las representaciones del

La designación de los miembros del Tribunal se hará pública en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia, así como en el ta-

blón de edictos de la Corporación. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia de más de la mitad de sus miembros, titulares o suplentes,

indistintamente. Sexta. Comienzo y desarrollo de la oposición.

Para establecer el orden en que habrán de actuar los opositores en aquellos ejercicios que no se puedan realizar conjuntamente, se verificará un sorteo.

La lista, con el número obtenido en el sorteo por cada opositor, se hará pública en el Boletin Oficial de la provincia y será expuesta en el tablón de edictos de la Corporación.

Los ejercicios de la oposición no podrán comenzar hasta transcurridos dos meses desde la fecha en que aparrezca publicado el anuncio de la convocatoria (o, en su caso, el último de los anuncios). Quince días antes de comenzar el primer ejercicio, el Tribunal anunciará en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia el día, hora y local en que habrá de tener lugar.

Los opositores serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, salvo casos de fuerza mayor debidamente justificados y apreciados libremente por el Tribunal.

Séptima. Ejercicios de la oposición. Los ejercicios de la oposición serán

cuatro de carácter obligatorio y eliminatorios.

Primer ejercicio. Los admitidos a la oposición deberán superar las siguientes pruebas de aptitud física, realizadas en el lugar que el Tribunal designe:

Salto de altura: un metro.

Salto de longitud: un metro y sesenta centimetros, con los pies juntos.

Subida de cuerda lisa: cuatro metros. Carrera de 60 metros en diez segundos. Segundo ejercicio:

a) Escritura al dictado de un texto señalado por el Tribunal durante un período máximo de treinta minutos. Se calificará la ortografía, limpieza y claridad del es-

b) Resolución de dos problemas de aritmética elemental en el plazo máximo de cuarenta y cinco minutos.

Tercer ejercicio:

Contestar oralmente, en un período máximo de treinta minutos, dos temas extraídos al azar de entre los que figuran en el programa anejo a la convocatoria.

Cuarto ejercicio: Redacción de una denuncia o parte de servicio en relación con la actividad específica de la Policía Municipal con base en un supuesto propuesto por el Tribunal, valorándose la redacción, conocimien-

to de las disposiciones legales u ordenanzas municipales, así como la composición gramatical, tratamiento a autoridades y personal en general.

Octava. Calificación:

Cada ejercicio será eliminatorio y calificado hasta un máximo de diez puntos, siendo eliminados los opositores que no alcancen un mínimo de cinco puntos en cada uno de ellos.

El número de puntos que podrán ser otorgados por cada miembro del Tribunal en cada uno de los ejercicios serán de

Las calificaciones se adoptarán sumando las puntuaciones otorgadas por los distintos miembros del Tribunal y dividiendo el total por el número de asistentes de aquél, siendo el cociente la calificación definitiva.

El orden de clasificación definitiva estará determinado por la suma de las puntuaciones obtenidas en el conjunto de los

Novena. Relación de aprobados, presentación de documentos y nombramiento.

Terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará inmediatamente la relación de aprobados, por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número plazas convocadas, y elevará dicha relación a la Presidencia de la Corporación para que se formule la correspondiente propuesta de nombramiento.

Al mismo tiempo remitirá a dicha autoridad, a los exclusivos efectos del ar-tículo 11,2 de la Reglamentación General para el ingreso en la Administración Pública, el acta de la última sesión en la que habrán de figurar, por orden de puntuación, todos los opositores, que habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas.

Los opositores propuestos presentarán, en la Secretaría de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados, los documentos acreditativos de las condiciones que para tomar parte en la oposición se exigen en la base segunda, y que son:

Partida de nacimiento.

Certificado negativo del Registro Central de Penados y Rebeldes, referido a la fecha de terminación de las pruebas selectivas.

3. Certificado de buena conducta expedido por la Alcaldía de su residencia, referido igualmente a la fecha anterior.

4. Declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad enumerada en el artículo 36 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local.

5. Certificado médico de no padecer enfermedad ni defecto físico que le incapacite para el desempeño de las funciones propias del cargo.

6. Cartilla militar de haber prestado el servicio y no haber sido licenciado por

Quienes tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener el anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio, Corporación Local u Organismo público de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias constatan en su hoja de servicios.

Si dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor los opositores propuestos no presentarán su documentación o no reunieran los requisitos exigidos no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrir por falsedad en la instancia solicitando tomar parte en la oposición. En este caso la Presidencia de la Corporación formulará propuesta a favor de los que, habiendo aprobado los ejercicios de la oposición, tuvieran cabida en el número de plazas convocadas a consecuenciade la referida anulación.

Una vez aprobada la propuesta por la Comisión Permanente Municipal, los opositores nombrados deberán tomar posesión en el plazo de treinta días hábiles, a con-

tar del siguiente en el que les sea notificado el nombramiento; aquellos que no tomen posesión en el plazo señalado sin causa justificada, quedarán en la situación de cesantes.

Décima. Incidencias.

El Tribunal queda facultado por resolver las dudas que se presenten y tomar los acuerdos necesarios para el buen orden de la oposición en todo lo no previsto en estas bases.

#### PROGRAMA

#### TEMAS

La Administración Local, Concepto. Entidades que comprende. Competencia de las Entidades Locales. Organos de Gobierno y Administrativos. División de los Organos de Gobierno. Designación de los Organos locales. Atribuciones de los órganos locales.

2. Actividad de Policía. Concepto y evolución del término. Materias que comprende. Dependencia funcional y organi-

3. El Servicio de Policía Municipal. Su encuadramiento dentro de la Organización municipal. Dependencia funcional y organizativa.

4. El servicio de Policía Municipal. Régimen específico. Selección y formación del personal. Adquisición de la condición de funcionarios de la Policía Municipal.

5. El servicio de Policía Municipal. Situaciones administrativas de los funciona-

rios. Deberes e incompatibilidades.

6. El servicio de Policía Municipal.
Derechos de los funcionarios. Régimen disciplinario.

 El servicio de Policía Municipal. Organización del servicio. Delimitación y enumeración de sus funciones.

8. El servicio de Policia Municipal, La función de auxilio al orden público. La función de la Policía Judicial.

 El servicio de Policía Municipal. La función de vigilancia y ordenación de tráfico. Actuaciones concretas. La cooperación a la representación corporativa.

10. El servicio de Policía Municipal. El cumplimiento de la Ordenanzas de Policía y buen gobierno. Otras vigilancias y colaboración a los servicios municipales.

11. El servicio de la Policía Municipal. Extinción de la relación de servicio. La Seguridad social de la Policía Muni-

Código de la Circulación.
 Majadahonda. 1 de abril de 1981.—El

Alcalde (Firmado). (0.-42.904)(G. C.-5.995)

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, respecto a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, dos plazas de Peones de obras, por el presente se hace pública la lista provisional de admitidos y excluídos a dicha oposición, concediéndose un período de reclamaciones de quince días para que los afectados puedan formular las que a su derecho convengan, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administra-

Aspirantes admitidos

Justo Hernández López. Vicente Galiana Fernández-Villacañas. Vicente Alfonso Paredes Prieto. Rufino Bustillo Ugena. Antonio Montero Martin. Jesús Contreras Flores. Alfonso Badillo Arias.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Majadahonda, 4 de mayo de 1981.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-5.990) (O.-42.899)

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, respecto a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de En-cargado de Motores Eléctricos (Electricista), por el presente se hace pública la lista provisional de admitidos y excluídos a dicha oposición, concediéndose un período de reclamaciones de quince días para que los afectados puedan formular las que a su derecho convengan, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administra-

Aspirantes admitidos Alfredo Fernández Ronchas. Carlos Berlanga Conde. Antonio Muñoz Herranz. Angel Honorato Prior.

Aspirantes excluidos

Ninguno. Majadahonda, 4 de mayo de 1981.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.-5.991) (O.-42.900)

Para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, respecto a la convocatoria para proveer en propiedad, mediante oposición libre, una plaza de Maestro de obras, por el presente se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos a dicha oposición, concediéndose un período de reclamaciones de quince días para que los afectados puedan formular las que a su derecho convengan, a tenor de lo establecido en el artículo 121 de la ley de Procedimiento Administra-

Aspirantes admitidos

Marcelino Muñoz Fernández. José J. Fidalgo Barrio. Francisco J. Finque Jiménez. Gregorio Cintas Bonilla.

Aspirantes excluidos Ninguno.

Majadahonda, 4 de mayo de 1981.-El Alcalde (Firmado). (G. C.—5.992) (O.-42.901)

#### MOSTOLES

Don Hipólito Ruiz de la Torre solicita ampliación de la actividad de pastelería en la calle Concordia, número 10, a frutos secos.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de

Móstoles, a 15 de mayo de 1981.-El

Alcalde (Firmado). (G. C.—5.897) (O. 42.839)

Don Juan Alvarez Gil solicita ampliación de la actividad de venta de materiales de construcción en la calle Juan Ramón Jiménez, número 8, a saneamien-

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez dias.

Móstoles, a 15 de mayo de 1981.-El Alcalde (Firmado).

(O.-42.840) (G. C.-5.898)

Doña Dolores Contreras Becerra solicita autorización para la apertura de bar de tercera en la avenida Olímpica, bloque 501, local 3-4.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez dias.

Móstoles, a 19 de mayo de 1981.-El Alcalde (Firmado).

(G. C.-5.899) (0.-42.841)

"Distribuidora Internacional de Alimentación, S. A." (D. I. A. S. A.) solicita autorización para la apertura de autoservicio en la avenida de Portugal, núm. 54.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez dias.

Móstoles, a 18 de mayo de 1981.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-5.900) (O.-42.842)

"Distribuidora Internacional de Alimentación, S. A." (D. I. A. S. A.) solicita autorización para la apertura de autoservicio en la calle Miguel Angel, número 13.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez dias.

Móstoles, a 18 de mayo de 1981.-El Alcalde (Firmado). (G. C.-5.901) (O.-42.843)

"Distribuidora Internacional de Alimenfación, S. A." (D. I. A. S. A.) solicita autorización para la apertura de autoservicio en la calle Estocolmo, con vuelta a Simón Hernández, número 50.

Lo que se hace público para genera conocimiento y que las personas interesadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez dias.

Móstoles, a 18 de mayo de 1981.—El (O.-42.844) Alcalde (Firmado).

(G. C.-5.902)

"Madrisan, S. L." solicita autorizacion para la apertura de almacén de material de saneamiento y calefacción en la avenida Cámara de Industria, número 2.

Lo que se hace público para genera conocimiento y que las personas intersadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez dias.

Móstoles, a 18 de mayo de 1981-El Alcalde (Firmado).

(O.—42.845) (G. C.-5.903)

Don Jorge Gonzalo Rodriguez solicita autorización para la apertura de bar de cuarta y bodega en la calle Carcavilla, s/n. frente al número 9.

Lo que se hace público para general conocimiento y que las personas interesadas puedes sadas puedan formular las reclamaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días.

Móstoles, a 18 de mayo de 1981. El Alcalde (Firmado).

(G. C.-5.904)

# NAMES AND ADDRESS OF THE OWNER, WHEN CAJA RURAL PROVINCIAL DE MADRID

S. COOP. DE CREDITO LTDA. Inscrita en el Ministerio de Trabajo con el número 9.482

El Consejo Rector ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en sus Estatutos, convocar a los señores socios a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará an actual extraordinaria. celebrará, en primera convocatoria, a de diez horas del próximo día veintiséis junio, en el Salón de Actos del Mindanao. Mindanao, paseo de San Francisco de San Arre les, número quince, de Madrid, con are glo al signiant

1.º Examen y aprobación, si procede de la Memoria, Balance y Cuentas Ejercicio cerrado al deservo de de Ejercicio cerrado al treinta y uno de de ciembre de mil ciembre de mil novecientos ochenta.

2.7 Aprobación, si procede, de las Propuestas que formula el Consejo de la 3.º Cumplio de la 3.º Cumplimentando resolución de rección.

Dirección General de Cooperativas de Ministerio de Tart Ministerio de Trabajo, de fecha veintiuno de mayo do mis de mayo de mil novecientos ochenta uno, se somete a aprobación la rectifica ción de varios netros por la rectifica en la rectifica ción de varios netros ción de ción de varios ción de varios artículos de los Estatutos Sociales.

4.º Renovación parcial de los miemos del Consejo Rector, ampliación de número de ellos número de ellos y nombramiento de sur plentes. 5.º Nombramiento de un supjente de

Interventores de Cuenta.

De no reunirse quorum suficiente par celebración de General la celebración de la Asamblea Gane Extraordinaria en primera convocatora se convoca en segunda para las diez hora y treinta por y treinta minutos en el mismo lugar y de antes indicados

Tienen derecho de asistencia a la Asan blea General Extraordinaria los señores socios a los socios a los que se les facilitara en Delegaciones respectivas, la oportuna jeta nominativa jeta nominativa de asistencia, e igualmente, se halla a su disposición el listado de los socios de dishabilitado. los socios de dicha Delegación.

Las representaciones se ajustarán a dispuesto en el artículo cuarenta y socia de los Estatutos Sociales (ningún sociales podes podrá ostentar más de dos representaciones, además de dos representaciones.

Madrid, dos de junio de mil novecido nes, además de la suya). tos ochenta y uno. El Secretario del Consejo Rector sejo Rector, Santiago González de Peña.

(A.-33.018)

# RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE ARGANZUELA

#### EDICTO

Don José Luis Paredes Gómez, Abogado, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Arganzuela (calle de Conde de Romanones, número 5, Madrid-12).

Hago saber: Que en expedientes administrativos de apremio que se siguen en esta Zona contra los deudores que a continuación se relacionan fué dictada providencia por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, conforme al articulo 99 dei Reglamento General de Recaudación, declarando incurso en apremio el importe de la deuda tributaria que se

y resultando desconocido el paradero de los referidos deudores, se les requiere de acuerdo con lo dispuesto en el artícu-10 102, de veinticuatro horas o compatezcan por si o por medio de representantes en los respectivos expedientes ejecutivos. Bien entendido que transcurridos ocho días, desde la inserción del presente edicto en el Boletin Oficial de la pro-

vincia, seran declarados en rebeldía. Lo que se notifica en la forma previs-la en el artículo 99-7 del Reglamento Geheral de Recaudación, haciéndoles saber que contra la mencionada providencia de reposición podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días ante Tesorería de Hacienda, o reclamación Provincial Económico Administrativo Provincial en el de quince (artículo 137 de la La constanta de la la constanta de la Ley General Tributaria), y que la nterposición de recurso no paraliza el procedimiento nada más que en los térhinos y condiciones que expresa el arliculo 190 del referido Reglamento.

## IMPUESTO URBANA

Nombre y apellidos. - Dirección Molino Bartolomé H.—Canarias, 38. Uniano Santaolalla. Canarias, 38. Carmen Boto Sánchez.—Canarias, 38. Francisca Carrato Díaz. Canarias, 38. Maria Marugan Tobar.—Canarias, 38. Carlos Saeo García. Canarias, 38. Rafael Martin Orihuela.—Canarias, 38. Gonzalo Luca Linares.—Canarias, 38. Clemente Valverde.—Canarias, 38. valverde. Canarias, canarias, canarias, mero 30

María Paz Díaz Liaño.—Canarias, 38.
Arturo Arturo Maestud Villamil. — Canarias, número 38

Inmobiliaria Hogar.—Avenida del Generalisimo, 85. Carmen Velázquez Montero.—Teniente

Coronel Noreña, 25. Julio Cano Martinez.—Teniente Coro-

Félix Pérez Ríos.—Torres Miranda, 18. Ramon García García.—Torres Miran-

Ana Maria Fradeva Bas.—Torres Miranda, 21.

Pascual Boluda Robles.—Toledo, 147. Elvira Cañadas Bueno.—Toledo, 147. Antoni Cañadas Bueno.—Toledo, 147. Antonio Carro Hernanz.—Toledo, 147.
Toledo, 147. Antonio Carro Hernanz. Toledo, 147.

Antonio Carro Hernanz. Toledo, 147. Antonio Carro Hernanz. Toledo, 147.
Antonio Carro Hernanz. Toledo, 147. Antonio Carro Hernanz. Toledo, 147.

Miguel D Carro Hernanz. Toledo, 147. Miguel Retona Barrio.—Toledo, 147. Ciriaco Prieto García.—Toledo, 147. Andrés Prieto García.—Toledo, 147. Andrés Prieto García.—Toledo, 147. Pio Tapiz Garnica. Toledo, 147timero 48. Luis Salegui Odriozola. Peñuelas,

Jose Luis Salegui Odriozola.—Peñuelas, Jose 48. lose Luis Salegui Odriozola. Carvaja-

Martin González.—Toledo, 147.

Isabel Gómez Pérez.—Toledo, 147.

Manuel García.—Toledo, 147.

Arturo Martín Vasallo.—Ronda de Arturo García.—Toledo, 147. Wia 4 Martín Vasallo.—Ronda de Se-

Valentin Fernández.—Ronda de Sego-

ovia, 2. Alfonso Piera.—Ronda de Selosé Cuesta Suárez. Ronda de Sego-

Hermanos Bravo, S. L. Ronda de Sebovia, 204.

Engracia Hermosa Serrano. Ronda de Santa Maria da La Cabeza, 82.

Ago, S. A.-Canarias, 49. Gabriel Rojo Echaje.-Tortosa, 4. Francisco Hoyos.-Canarias, 55.

José Luis Salegui Odriozola.-Peñuelas, número 48.

Juana Caballero Robledo. - Ronda de Valencia, 7.

Tapón Corona Ibérica, S. A.-Plaza del Capitán Cortés, 4. Federico Vergara Jericó.-Paseo de San-

ta María de la Cabeza, 75. Instituto Nacional de Previsión.—Pla-

za del Capitán Cortés, 1. Fructuoso Bravo Muñoz.-Toledo, 147.

Rosario Ibáñez.-Toledo, 147. Ramona Otero Miguélez.—Toledo, 147. Dionisio Olivar Moreno.—Toledo, 147. Juan Plata González.-Toledo, 147.

Daniel Sanz Antona,-Toledo, 147 Carolina Rodolgo Salas.-Toledo, 147. Fernando Rodríguez Nieto. - Toledo, número 147.

Vicente Guerrero Albiñana.-Paseo de los Pontones, 27.

Ramón Alba González.-Paseo Ponto-

Fernando López de la Cruz.-Embajadores, 158. Fernando Granados Nava.-Embajado-

res, 158. Emilio Alfonso Piera.-General Ricar-

dos, 134. Alfredo Leal Leal.-Embajadores, 156. Julian Ocejido Ovejido.-Embajadores, número 156.

Faustino Merced Alvarez.-Embajado-

José Uría Pérez.-Embajadores, 156, Carmen y Pilar Nuño Ares.-Embajadores, 158.

Manuel Gómez Río. - Embajadores, 122. Manuel Marfil Campos. - Embajadores, número 120.

Mártires Romero Huos.-Embajadores. número 161. Rosario González González.-Paseo de

las Delicias, 125. Jesús Berzal Justamante.—Paseo de las

Delicias, 123. Jesús Berzal Justamante.—Paseo de las

Delicias, 123. Rodríguez de la Asunción P.-B. Nue-

va. 554. Magraner, S. A.-Embajadores, 231. César Rojas Santaerez. - Embajadores,

número 378. Ana M. Manzanares Estrán. Cáceres.

número 16. Vázquez Asprón Fc.º y Dtos.-Ercilla, número 7.

Rodríguez y Cía., S. L.-Fernando Póo, número 12.

Cua. Pal. Avícola Ganadera. - Plomo, número 7.

José María Rodríguez Rodríguez.-Valdelaguna, 14.

Miguel Romero Nieto.-Paseo de Yeserias, 9. Rafael Segovia Villarreal.-Paseo de Ye-

serías, 9. Gregorio de Red Torego.-Paseo Pon-

tones, 23. Clara Campos Arranz. - Paseo Ponto-

nes, 23. Antonio Tragua Aguado.-Paseo Pon-

tones, 23. Angel Novillo Novillo.-Torres Miran-

da, 20. Comunidad de Propietarios. - Torres Miranda, 20.

Joaquín Martín Jiménez.-Toledo, 147. Cartorio Jiménez Jiménez. - Toledo, número 147.

Enrique Soriano Velázquez.—Batalla del Salado, 16. Ricardo Mateo Gil.-Paseo Pontones,

número 25. Nardones Tajadura Pj. V.-Paseo de Santa María de la Cabeza, 85.

Fernando Sánchez Lastra,-Batalla del Salado, 16.

Foragro, S. A.-Bustamante, 10. Antonio Retuerta. Palos de la Fron-

tera, 21. Manuel Castejón Tomás. - Fernando Póo, 39.

Francisco Morales Vargas. — Toledo, número 144.

José M. Rividiego Delgado. — Toledo, número 144. Manuel Alvarez González. — Toledo,

número 144. José Caldes Molina.-Toledo, 144. Lorenzo González Martín. - Toledo, número 144.

Valentín Gismero.-Toledo, 144.

Francisca Fernández Sánchez. Toledo, número 144.

Providelsa.-Vp. Poligono Siete, 56. Autobuses Camiones, S. A.-Guillermo de Osma, 18.

José C. Indurain Carlos.-Arquitectura, número 4.

Guillermo Porcal Perpiñá.-Paseo de la Esperanza, 22

Unión Territorial Cooperativa del Campo. Paseo de Santa María de la Cabeza, número 41.

Manuel Rivas González.-Toledo, 144. Transportes Vallejo.-Paseo de las Delicias, 100.

Manuel González Garnadio. - Ancora, número 10.

Viuda de Neftali Manso.-Ancora, 10. Arturo Martín Prieto.-Pasaje Ancora, número 32.

C. García Cristóbal. - Pasaje Ancora, número 32

Rafael García Jiménez.-Pasaje Ancora, 32.

Francisca Guirado Maeses. Pasaje Ancora, 32.

José María Montant.-Pasaje Ancora, número 32. Francisco González Montejo. Ancora,

número 17. Vicente Puig y Rodríguez.—Ancora, 31.

Carmen Herrero Hera y Hn.-Ancora, número 34. Antonio Ruiz Fernández.-Ancora, 20.

Enrique Hidalgo Velázquez. - Divino Vallés, 10. José M. Montand. - Pasaje Ancora, 32.

Herrero de la H. G. y H. M. Ancora, número 34. José Domínguez Martin.-Paseo de las

Delicias, 27. Cándido Basilio Lafuente.-Paseo de las

Delicias, 35. Eduardo Moreno Rodríguez.-Paseo de las Delicias, 13.

Angustias Barrera. - Ancora, 20. Flora Porras. - Paseo de las Delicias, número 39.

Felipe Ruiz Retama.-Paseo de las Delicias, 130. Florencia Gonzalo Moreno.-Paseo de

las Delicias, 13. Serafín de Isidro García.-Paseo de las

Acacias, 16. S. Antequera Garcia. - Alicante, 000. Linoleum Nacional, S. A.—Alicante, 4. Francisco Alonso Ayuso.—Paseo de las Acacias, 23.

José Veguín Ródenas. - Paseo de las Acacias, 23. Begoña Peciña Anquiano. Embajado-

res, 100. Filippo Fortes. - Embajadores, 100.

Santiago Martínez González.-Embajadores, 100. Borge Inversiones, S. A.—Embajadores,

número 108. Borge Inversiones, S. A.-Embajadores,

número 108. Eugenio Martínez Hernández.-- Embajadores, 100.

Sebastián Martos Rodríguez.-Embajadores, 100.

Hr. D. Manuel y D. Lorenzo. - Embajadores, 77.

Lorenzo Montejo Quiler. - Embajadores, 100.

Carlos Nieto Rodríguez.-Embajadores, número 100.

Humberto Veccegato. - Embajadores, número 100.

Emilio Argüello Pedraza. - Embajadores. 100.

José Manuel Pardo Virgen. - Embajadores, 90. Colegio Huerfanos de Médicos. - Emba-

jadores, 79. Gonzalo Sanz Alonso. - Embajadores,

número 100. Manuel Lozano López. - Embajadores.

número 110. Borgi Inversiones, S. A.—Embajadores, número 108.

Leandro López de la Morena.-Emba-

jadores, 110. José Manuel Pardo Virgen.-Embajadores, 90.

Elisa Molina Heras.—Embajadores, 55. Alejandro Martínez Trobajo.- Embajadores, 90.

José Pérez Soria. - Embajadores, 88. Celso Vicente Fombar. Embajadores, número 104. Gabino Domingo Andrés. - Embajado-

res, 90.

Concepción Hernán Navarro.-Embajadores, 55

Manuel Rodríguez González. Embajadores, 104.

Borgi Inversiones, S. A.-Embajadores, número 106.

Borgi Inversiones, S. A.—Embajadores, número 106. Borgi Inversiones, S. A.—Embajadores,

número 108. Borgi Inversiones, S. A. Embajadores, número 108.

Teresa Luengo Melgar. - Embajadores, número 100.

Ascensión Herrero Gascón. - Embajadores, 73.

Borgi Inversiones, S. A. Embajadores, numero 106.

Borgi Inversiones, S. A.-Embajadores, número 108.

Borgi Inversiones, S. A.—Embajadores, número 108. Borgi Inversiones, S. A. -Embajadores,

número 106. María Isabel González Gómez.-Gene-

ral Lacy, 7. José Martin García. General Lacy, 12. Carlos Whitten. General Lacy, 18.

Carlos Whitten.-General Lacy, 16. Ignacio Cabezón Rodríguez.-Paseo de

las Delicias, 14. Hr. Vicente López.-Tomás Bretón, 40. Emilio Herrero Escollado. - Canarias, número 8.

José María Roman Calvo. Toledo, 147. Sabina Bustillo Delagado. — Canarias, número 33.

León Pilo.—Ancora, 2.

Martin Santamaria Vidart. - Paseo de las Delicias, 59.

José García Rojo.-Ronda de Segovia, número 40. Vitoriano Río García. Ronda de Sego-

via. 18. Treco, S. A.-Ronda de Segovia, 10. Vicente Castañeda Barral.-Ronda de

Segovia, 20. Laura Montalvillo Díaz. Ronda de Segovia, 20.

Pedro Alonso Fernández. - Ronda de Segovia, 22.

Cándido Calvo Rodríguez.-Ronda de Segovia, 22 Enrique Martinez Martinez.-Ronda de

Segovia, 22. Rufino Cabrejas Navazo. - Ronda de

Segovia, 24. Avelina Fernández Gómez.-Ronda de Segovia, 14.

Mr. de B. Garcén Falces.-Ronda de Segovia, 36.

Julio Domingo Montalvillo.-Ronda de Segovia, 18.

Manuel Fernández Fernández. Ronda de Segovia, 40. Julio Domingo Montalvillo.-Ronda de

Segovia, 18. Avelino Fernández Núñez.-Ronda de Segovia, 2.

José Pedro Fernández.-Ronda de Segovia, 24.

José Pedro Fernández.-Ronda de Segovia, 24. Alvaro Marin Romero. - Paseo Impe-

rial, 31. Mariano Manzano Encinas.-Palos de la

Frontera, 7. Francisco Montejo Joven.-Palos de la

Frontera, 7 Angel Hernández Membrillo.-Palos de

la Frontera, 9. Aguirre Echevarría P. L. Nestares, 22.

José Muñoz Rejas Delgado. Rodríguez, número 2. Manuel Gibadas. Glorieta de Embaja-

dores, 3. Conrado García González. - Peñuelas, número 3.

Ismael Arévalo Prieto.-Peñuelas, 3. Atanasio Martín Braojos. - General La-

Coop. C. D. Los Robles.-La Huerta, número 2.

Angel Moriñigo Júnquera.-Paseo Pontones, 25. Antonio Plaza Nuevo. - Paseo Pontones. 25.

Constructora Incoasa.—Toledo, 149. Dolores Bauzo Martos.-Toledo, 147. Gregorio Arroyo Prieto.-Toledo, 147. José Vecilla de las Heras. Toledo, 147. Manuel Caldeiro Vázquez.-Paseo Santa María de la Cabeza, 30.

Angela Fernández Marugán. - Toledo, número 134.

Gregorio Molinero Maroto.- Jaime el Conquistador, 48.

Angela Fernández Marugán. — Toledo, número 134. Comercial Peñuelas, S. A. - Peñuelas,

número 44. Iosé Luis Prieto Merino. - Peñuelas,

número 41. Comercial Peñuelas, S. A. - Peñuelas,

número 42.

Antonio Esquerdo Beltrán.-Laurel, 11. Celsa Alvarez Cuervo.-Peñuelas, 23. Immobiliaria Targa, S. A.—Peñuelas, 37. Aurelio Sanz Escorial.-Peñuelas, 16. Vinos y Aguardientes, S. A.-Peñuelas, número 38.

Juan Moya García.-Laurel, 23.

Fundiciones Inyectadas. Peñuelas, 13. Manuel Contreras Losan. - Peñuelas, número 36.

M. Paz Muñoz Rodríguez. - Peñuelas, número 30.

Valeriano Cuevas Fernández. - Peñne-

Francisco José Arias Sánchez. Peñue-

Mafeo A. Bermúdez R.-Peñuelas, 48. Ignacio Arana Angulo.-Paseo de Santa María de la Cabeza, 27.

José López Yepes.-Paseo de Santa Maria de la Cabeza, 27

Jaime Molins Camps.-Paseo de Santa María de la Cabeza, 57.

Antonio Fraile Rubio.-Paseo de Santa María de la Cabeza, 66.

Francisco Morino Martínez. - Toledo, número 144.

Asociación de Escuelas Católicas.-Toledo, 141.

Dionisio Olivar Moreno.-Toledo, 147 Gines Franco Fernández.-Toledo, 62. Juan García Dorado.—Toledo, 147 Pilar Jiménez Esteban.-Toledo, 147. M. Esther López.—Toledo, 147. Pulmantur Eapsa.—Toledo, 136.

Demetrio Iglesias Peña.-Toledo, 147. Teresa Cañas Lago. Batalla del Sala-

José Rubio Rubio.-Ferrocarril, 33. Agustina Rubio Canil.-Batalla del Sa-

Agustina Rubio Canil.-Batalla del Salado, 16.

Josefa Castejón Gaspar.-Batalla del Salado, 16.

Cándido Aguas Campos. - Batalla del Salado, 16.

- Gustavo Ruiz Sousa. - Pedro Unanúe, numero 15.

Manuel Royo V. Perez.-Paseo de las Delicias, 47.

Baldomero Montoya Triviño.-Paseo de las Delicias, 112.

Logar, S. A.-Murcia, 11. Juan M. Santos Herranz.-Murcia, 11. M. Carmen San José Díaz.-Murcia, 11. Emilio Pérez Martín.-Batalla del Sa-

lado, 3. Inversiones Pas, S. A.—Tarragona, 16. Antonio Cerro Hernanz.—Toledo, 147. Antonio Cerro Hernanz.—Toledo, 147. José Luis Palomar Sánchez.-Embaja-

dores, 105. Josefina Menéndez Sánchez.-Aguilón, número 7

Juana Adán Alcázar.-Toledo, 147. Nicolás Díaz de la Bodega.-Toledo, número 147.

Angel Albite Ugena.-Ercilla, 35. Rafael Tierra Pantiga.-Martín de Var-

Fermin de Mateo García.- Paseo de las

Acacias, 59. Esteban Mercilla Glaz.-Alejandro Sa-

cot, Acibin, 7. Multipremio, S. A.-Arquitectura, 11. Multipremio, S. A.-Arquitectura, 11. Alejandro Sáez Irureta.-Arquitectura,

número 20. Angel Pablos Prado.-Canarias, 28. Julio Moreno Mesonero. Paseo de las

Delicias, 53. Carmen García Suárez. General Lacy.

número 4.

V. González Pascual.-A. Prado Concaio. 7.

Luis Rodríguez Tello.—Alanca, s/n. Multypremio, S. A.-Arquitectura, 11. Multipremio, S. A.—Arquitectura, 11. José Marco Escarpa. - Arquitectura, 6. El Gato, S. L .- Juan Duque, 13. José Luis Pardo Peón.—Fósforo, 1. Transp. Grúas Garrido, S. A.—Fósforo,

número 6. Diego Gila Gaezón.—Embajadores, 196.

Rafael Navarro Hernández.-Embajado-

Vascongadas Aceros, S. A.-Antracita, número 4.

Dimetal, S. A.-Plomo, 10.

Tyrasoles España, S. A.-Paseo de Yeserias, 85.

Arturo García Bárcena.-Paseo de Santa María de la Cabeza, 92.

Joaquin Hierro Arija.-Paseo de Yese-

Santiago Soto García.--Martín de Var-

Ramón Iruretagoyena, S. A. - Tomás Breton, 50.

Irene Corral Casado, Sebastián Elca-Teresa Herrera Gascón.—Sebastián He-

Olivarera Andaluza, S. A. - Sebastián

Elcano, 18. Luis Angel Tabernero.—Sebastián Elcano, 34.

Caja Créd. Coop.—Embajadores, 110. Caja Ibérica de Crédito Cooper.—Embajadores, 110.

Caja Ibérica de Crédito Cooper.-Embajadores, 110.

I. Hernández Anuendáriz. - Paseo de Santa María de la Cabeza, 28.

· Luis Valero Callado.-Paseo de la Chopera, 13. Anselmo González Garrido: - Alejan-

dro Saint Aubin, 4. Luis Díaz Gómez.-Fernando Póo, 35 Angeles Clemente Juana. - Fernando

Póo. 35. Repr. Extranj. Maquinari., S. A .- Ge-

neral Palanda, 3. José Martin Hernández. - Cm. Casa-blanca, 77.

Agustín Alonso Barahona.—Tomás Bre-

Inmobiliaria Maresa, S. A. - Tomás

Breton, 36. Inmobiliaria Maresa, S. A., - Tomás

Breton, 36. Inmobiliaria Maresa, S. A. - Tomás

Breton, 36. Vicenta Pérez Puerta.-Tomás Bretón, número 20.

Julia Larrinaga Guillorme.-Tomás Bre-

Ramón Iruretagoyena.—Tomás Bretón, número 50.

Pedro Durán, S. A. - Tomás Bretón, numero 54.

Talleres Reilco, S. A .- Tomás Bretón, número 55. Valtierra Vidales P .- Ciudad Real, 32.

Rosario Arnaz Marcos.-Paseo de Santa Maria de la Cabeza, 15.

José Luis Codorníu.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 12.

Concha Guerrero García. - Paseo de Santa María de la Cabeza, 36.

M. Esther Lopez.-Toledo, 147 Antonio Cerro Hernanz.-Toledo, 147. Santos del Barrio y del Acebo.-Tole-

do, 147. Maximino Fernández de Retana.—Toledo, 147.

Francisco Cruz Ruiz.-Toledo, 147-Teresa Cerro Hernanz.-Toledo, 147. Antonio Cerro Hernanz.-Toledo, 147.

Pedro Sáez Gutiérrez.--Juan Isidoro de Sevilla, 10. Antonio Cerro Hernanz.-Toledo, 147. Ramiro Rey Fernández. - Martín de

Vargas, 23. Isidoro Fernández Salazar. — Embaja-

dores, 209. Toribio García Torre, - Paseo de las Acacias, 18.

Gregorio Sanchez Cueva.-Arquitectura, 7. Irene Corral Casado. Sebastián Elca-

Teresa y Ascensión Herrera. - Sebas-

tián Elcano, 4. Santamaría Herrero, S. A.—Embajadores, 94.

Ceferino Lumbreras García.-Peñuelas, número 3. Angel Trapero Robles .- Peñuelas, 8.

José López Brea.-Peñuelas, 9, Angelines Cuancos Conde.-P. de Peñuelas, 12.

Citroma Comercial, S. A .- P.ª de Penuclas, 12.

Clemente Pemas Martínez. - Peñuelas, número 58.

Francisco Pindao. Paseo de Santa Maria de la Cabeza, 74.

Juan Sáenz Ollaquindia. Paseo de Santa María de la Cabeza, 75.

Juan J. Rosa Fudela.-Paseo de Santa María de la Cabeza, 75.

Cándido Fernández Grande.-Paseo de Santa María de la Cabeza, 75.

Providelsa.—Vp. Poligono Siete, 56. Huos Bravo, S. L.—Moral, 4. Enrique Romero. Segovia, 3.

Gregorio Alcázar Salcedo. - Paseo de Santa María de la Cabeza, 18. Josefa Quereda Cabello y otros. Paseo

de Santa María de la Cabeza, 15. Antonio Rodríguez, — Paseo de Santa María de la Cabeza, 15.

Ricardo Saavedra. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 15. M. Angel Cardeñosa López. - Linneo,

número 18. Rieda Sanz Sanz.-Embajadores, 156. Patricio Hernández Caduco.-Paseo de

Santa María de la Cabeza, 75.

Juan Martín Ayuso.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 75. Ramón Rodríguez González.-Paseo de Santa María de la Cabeza, 75.

Luis Fraile Anontalvo.-Paseo de Santa María de la Cabeza, 75.

Ramón Barce Benito.-Paseo de Santa María de la Cabeza, 92. Raf. Miguel Lara Sánchez.-Paseo de

Santa María de la Cabeza, 92. Vicente Peris Savelio. - Paseo de las Acacias, 47.

Jaime Molins Camps.-Paseo de Santa María de la Cabeza, 58.

Alonso Bueno Bueno.-Paseo de Santa María de la Cabeza, 85. Rillo Martos, Cristóbal M.-Paseo de

Santa María de la Cabeza, 85. Augusto Cabrerizo. - Paseo de Santa María de la Cabeza, 21.

Alejandro Martín Martín. - Paseo de Santa María de la Cabeza, 34.

Antonio Saorí y Hu.-Paseo de Santa María de la Cabeza, 34.

Eleuteria Gallego Montero.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 12. Marino Menoyo Sánchez.-Glorieta de

Embajadores, 60. Luis Yubero Redondo.-Paseo de las

Acacias, 20. Angela Navarro Pascual.-Paseo Impe-

Trifón Martín López.-Paseo Imperial, número 31. Fernando Sanjuán Gabas.-Paseo Impe-

rial, 31. Eusebio Sáinz Gorozábal.-Paseo Im-

perial, 39. Isabel López Díaz.-Paseo Imperial, 49. Construcciones Electrón. - Divino Va-Ilés, 38.

Amparo Martin Nieto. - Paseo Imperial, 31. Lore Hernández y Hn., S. L.-Paseo

Imperial, 31. Dionisio Herrada.—Aguilón, 7. Francisco Pueda Narváez.-Paseo Im-

perial, 31. Esteban Lorenzo Infiesta.-Cuarta, 4. Maximiliano Antón Leña.-Plaza de la Beata María Ana de Jesús, 34.

Bengala Filcus, S. A.-Linneo, 2. Luisa Eurégano Jurado.-Linneo, 25. Estanislao Pereira Legarte.-Linneo, 29. Juan García Alegre.-Linneo, 29. José María Gallego Gorgojo. - Linneo, número 29.

Filmax, S. A.-Linneo, 29. Friebecke Lynn.-Linneo, 25. Irene Corral Casado. - Bernardino Obre-

gón, 8. Anacleto Gonzalo.-José Antonio Armona, 4.

Alfonso Maestro de la Paz.-José Antonio Armona, 4.

Tomás Sánchez Meino. - Paseo Imperial, 57.

Pablo Soler Sancirilo Emano.-Bernardino Obregón, 8.

Pablo Soler Sancirilo. - Bernardi n o Obregón, 8. Rafael Bernarses Gavilán.-Bernardino Obregón, 8.

Vicente Pérez Moraga. - Plaza de la Beata María Ana de Jesús, 3. Pedro Alonso Coso.-Plaza de la Bea-

ta María Ana de Jesús, 3.

José Rodríguez Morate. — Plaza de la Beata María Ana de Jesús, 5.

César González González.—Plaza de la Beata María Ana de Jesús, 10. Diego Parra.—Plaza de la Beata Maria

Ana de Jesús, 9. Amadeo Marcos Lozano.—Plaza de la Beata María Ana de Jesús, 9.

José Rodríguez Morate. Plaza de la Beata Maria Ana de Jesús, 5.

M. L. Gómez Ríos,—Plaza de la Beata María Ana de Jesús, 6. Luis C. Huelin Lorenzale.—Alicante, 3

Leoncia Fernández Trigo.—Plaza de la Beata María Ana de Jesús, 3. Teresa Herrero Gascón.—Embajadores.

número 67. Francisco Arroyo Lobo.—Embajadores,

número 61. Paz Rosario Arroyo,-Alonso del Bar-

Joaquina Delgado Molina.—Linneo, 25, M. G. T. A. Martínez Arribas.—Linneo, número 25.

Lope del Zamo García.-Aguilón, María Josefa López García.—Aguilón número 4.

Rosa Herrero Vallano.-Aguilón, 4. José Meseguer Hernández.—Paseo de Juan Meseguer Gómez.—Paseo de la la Chopera, 67.

Juan Cabrero Moriel.—Alonso Carbo-Chopera, 61.

Juan López Martínez.—Alonso Carbonell. 4. nell; 4.

losé Meseguer Hernández.—Paseo de Comunidad de Propietarios. — Alonso la Chopera, 67.

Comunidad de Propietarios. — Alonso Carbonell, 1. Carbonell, 1

Fernando Ortola Arcina.—Alonso Car-Dolores Carbollo Pachero.—Aldea del bonell, 1.

Inmob. Invers. Merc. Indus., S. A. Fresno, 8. Bronce, 7.

José Salegui Odriozola.—Arquitectura José Salegui Odriozola.—Arquitectura, número 7

número 7. Cofisa, S. A.—Arquitectura, 3, Ramón Beamonte.—Bronce, 000. Residencias P.P. Jesuitas.—Paseo de las

Jorge Torreblanca Tubic.—Luca de Te-Delicias, 30. na, 2.

Miguel Sierra Rodriguez.—Paseo de las Delicias, 22. Iulio Ortega Felipe. Cáceres, 11. 7. Isabel Sanz Servando. Bustamante, 7. María Dolores Berzal Santiago. Paseo

Luis Barbero García.—Paseo de las Dede las Delicias, 13.

María Alasa García.—Paseo de la Cholicias, 13. Josefa Bernal Bernal.—Plaza de la Beapera, 9.

ta María Ana de Jesús, 10.

Benedicto Alfaro Ruiz.—O'Donnell, So-Sociedad de Accesorios del Motor. Sociedad Anónima.—Bolívar, 9.

Asunción Tovira Día, Laurel, 8. Const. Nuestra Señora de Covadonga-Laurel, 8. Agustín Ramos Cañas, Peñuelas, Marciana Caisada Guerra, —Peñuelas, 6. Eloy González Olión.—Peñuelas, 6.
María García González.—Peñuelas, 3.
José Esteban Blanco.—Segovia.
Aquilina Problem Segovia.

Aquilina Puebla Gutiérrez. Segovia. Johson S. Wax Española, S. A. Paseo del General Primo de Rivera, 13.
Genaro, Rosia de Rivera, 13. Genaro Borja Gabarri. — Embajadoresti úmero 209 número 209.

Chisa, S. A.—Ricardo Grizueta, 15. Transportes Pescados, S. L. Tomás etón, 14. Breton, 14.

Dolores Santamaría Vázquez. - Paseo Teodoro Godoy Rodríguez.—Embajado-Imperial, 19.

Multypremio, S. A.—Arquitectura, Il. Hr. 1086 Sept. Hr. José Sánchez Caballero.—Proyectores, 212.

Francisco Padreira Sabez.—paseo de la número 6.

Alicia Moleón Alonso.—Paseo de la Es-Esperanza, 57, Ciriaco González Gómez.—Aguilón, 5. peranza, 35.

Bilbar, S. L.—Aldea del Fresno. 18. Valentín J. Gallurt Gutiérrez.—Plaza de Legazpi, 3.

Oscar Moreno Gil.—Avenida del Manzanares, 863. Pilar Martin Felipes.—Paseo de Yeserías, 39.

Bebidas Gaseosas, S. A.—Paseo de las Acacias, 65. Bebidas Gaseosas, S. A.—Paseo de las

Acacias, 65. Ronaldo Reyes Domínguez. — Jaime el

Conquistador, 33. Iulio Murcia Pardo.—Peñuelas, 10.

Ana Rosa Olivares Bomba.—Paseo de Santa María de la Cabeza, 92. García de la Hoz.—Carvajales, 5.

Lucio del Plomo Urrutia. — Alejandro Ferrant, 3. losé Merino Corrales.—Ferrocarril, 8. F. López Bravo.—Vp. Ferrocarril, K4.

Benita Oliva Sanjulián. — Ciudad Real, número 34. Fidel Maruenda Guijarro.—Paseo de la Chopera, 13.

Comunidad de Propietarios. — Ciudad

Arlette Belicha Barchilón.—Ronda de Segovia, 2. Miguel García Gamido.—Vp. Saca, 7.

María Losa Patiño. — Em. Casablanca, sin número. Lesmes López Fernández.—Ciudad Real,

número 14. Ramón Gutiérrez González. — Ciudad Real, 32.

Carmen Martínez Urraca.—Palos de la Frontera, 29. Eloy Quintanero Chacón.—Maestro Ar-

bos, 3. Carlos E. Lozano bzS ácC,Cju Jú... Carlos E. Lozano bzS ácC,Cju Jú... Carlos E. Lorenzo Larranz. — Maestro

Arbós, 3. Portes Nacionales e Internacionales,-Maestro Arbós, 3.

l. de Esteban Bartolomé.—Teniente Coronel Noreña, 4. Antonio Suárez Fernández. — Embaja-

dores, 205. Concepción Riaño Bravo.—Maestro Ar-

Andrés Casado Garrido.—Maestro Arbós, 3, Antonio Párez Aznar.—Paseo del Mo-

Manuel Ortiz Quiñones. — Paseo del Molino, 7.

Claudio Moraleda Torres. — Paseo del Molino, 13.

Fernando Suárez Fernández.—Embajadores, 205.

Isidoro Varas Díaz. — Paseo de Santa María de la Cabeza, 3.

Rodrigo Málaga Rodríguez. — Maestro Arbós, 37.

Eloy Quintanero Chacón.—Maestro Arb6s, 3

losé Lozano Martin.—Alicante, 2. lulia Lavin Rucalba.—Bolívar, 10. Cla. Esp. Seg. Créd. Fdo., S. A.—Arapiles, 15.

Epifanio Lorente Inglés.—Embajadores, numero 133. Cía. Esp. Seg. Créd. Esp., S. A.—Ara-

Cia. Esp. Seg. Créd. Esp., S. A.—Arapiles, 15.

Cia. Esp. Seg. Créd. Export. — Arapiles, 15.

Cía. Esp. Seg. Créd. Export. — Arapiles, 15 Cía. Esp. Seg. Créd. Export. - Ara-

piles, 15 Cfa. Esp. Seg. Créd. Esp., S. A.—Ara-

piles, 15 lose M. Rodríguez Iglesias. — Ciudad Real, 10.

Mezgo, S. A.—Avenida del Manzana-

Transportes Higmar, S. A. - Tomás Breton, 7

Jado, S. A.-Murcia, 24. Teofanes Parra Martinez.—General Laсу, 32.

Amelia Díaz Abad.—Canarias, 23. Amelia Díaz Abad.—Canarias, 23.

Amelia Díaz Abad.—Canarias, 23. Amelia Díaz Abad.—Canarias, 23. laime Gimx Pujol.—Ciudad de los Angeles, 105.

A. Salamanca Migueláñez.—Barrio Japon, s/n.

losé Angel Jiménez Hernández.—Barrio La China, 28.

Ramón Fuente Garbisu.—Cáceres, 53. Maria Mercedes Miranda García.—Cáceres, 53.

losefa Luisa Gallego Pérez,—Torres Miranda, 6.

Antonio Sampiz Castro.-Recoletos, 1. Hros. Antonio Sampiz Castro.—Recoletos. 1.

José Fernández Conde. - Palos de la Frontera, 27. Ricardo Pano Joven.-Canarias, 55.

Joaquín García Losa. - Pedro Unanúe, número 14.

Eleuterio Gallego Montero. — Pedro Unanue, 14. José A. Donaire Moreno.-Pedro Una-

núe, 14. Desiderio Mausón Pérez.-Pedro Una-

Manuel Useña Duarte.—Villareja Salvanús, 9.

dor, 8. Jorge y Alica Serrano.—Proyecto, 3. Pedro Pérez Sánchez.—Paseo Chopera,

número 13. Juan Erguezábal Rodríguez.—Marqués

de la Valdavia, 37. Manuel Lage Ramos. - Paseo Olmos.

número 10. P. Rodríguez Palmero Sanz.-Embajadores, 82.

Julian Ortega Montero,—Embajadores, número 100. Alfonso Luque Gatey. - Embajadores,

número 90. M. M. Rodríguez García.—Linneo, 37. José Martin C. Susmozas. - Fernando

P60, 30. Carmen Muñoz Delgado.-Aguilón, 3 Vicente Bello Caba.-Cobre, 15. Folletos y Revistas, S. A.-Cromo, 3

Talleres Asturianos, S. A.—Cobre, 3. Buenaventura Pérez, S. A.—Embajadores, 212. Dimetal, S. A.-Plomo, 10.

Manuel Fernández Dopieo.-Paseo Yeserías, 85.

Julian Oserio Sevilla.—Paseo Esperan-50. Manuel Parceiro Fuentes.- Paseo Santa

María de la Cabeza, 92. Albino Iglesias Muñoz.-Paseo Acacias,

número 20. Autocares Minerva, S. A.-Paseo Es-

peranza, 37. Carb. Isidoro Rodrigaño, S. A.—Pasco Acacias, 55.

Autocares Minerva, S. A.—Paseo Esperanza, 37. Miguel Fernández Ruiz.-Paseo Espe

ranza, 37. José Muñoz Vegas.-Paseo Yeserias,

Ramón Jover Vicado.—Jaime el Conquistador, 2

Teodoro de Lázaro Alvaro.-Embajadores. 90.

Multypremio, S. A.-Arquitectura, 11. Gerardo Alonso Becerro. — Herminio Perales, 14.

Antonio Fernández Maya,-Barrio Casablanca, 1.

Anselmo García Lorente.-Bujato, 62. José Zomeño Martínez.—Embajadores,

número 212. Cia. Castellana Beb. Gas, S. A. Paseo Acacias, 65. Cía. Castellana Beb. Gas, S. A.—Paseo

número 212. Cía. Castellana Beb. Gas, S. A.-Paseo

Acacias, 65. José Antonio Torcal Puenta. - Paseo

Esperanza, 22. Cía. Castellana Beb. Gas, S. A.—Paseo

Acacias, 65. Cía. Castellana Beb. Gas, S. A.—Paseo

Acacias, 65. Cfa. Castellana Beb. Gas, S. A.-Paseo Acacias, 65.

Cía. Castellana Beb. Gas, S. A.-Paseo Acacias, 65. Cía. Castellana Beb. Gas, S. A.-Paseo

Acacias, 65. Cla. Castellana Beb. Gas, S. A. Paseo

Cia. Castellana Beb. Gas, S. A.—Paseo Acacias, 65. Acacias, 65.

Cla. Castellana Beb. Gas, S. A.—Pasco Acacias, 65. Manuel Torre Alvarez. - Embajadores,

número 252.

Francisco Muñoz Rico.—Cáceres, 45.
Rexma, S. A.—General Palanca, 3.
Rexma, S. A.—General Palanca, 3.
Repres. Extranj. Máquina, S. A.—Pr.
General Palanca, 3.

Félix Sanz Claramonte.—Tomás Borrás,

número 19. Eloy Pedrero Pedrero.-Amaro Gracia,

número 12. Félix Sanz Jorque.—Tomás Borrás, 19.

Angel de Martín Schez.-Jaime el Conquistador, 1.

Mariano Sacido Olano. - Aldea del Fresno, 9. Angel Sacristán Morales. - Jaime el

Conquistador, 33. José Ignacio Aguado Romero. Divino

Vallés, 35. Carlos Herrero Gil.-Divino Valles, 33.

Luis Herrero Gil.-Jaime el Conquista-Jesús Pérez Urresta.-Moratines, 23.

Hernandez Gonzalea, S. A.-Moratines, número 26. Antonio Lenz Sanchez. Paseo Acacias.

número 13. Regino López Crespo.-Laurel, 21. Aurelio Cobo Fernández. Paseo Impe-

rial, 41. Félix F. Montes Luis.-Martín de Var-

gas, 3. Crima, S. L.-Ercilla, 43. María Ugena Macarrón.-Ercilla, 35.

Casiano Díaz Negro. - Arquitectura,

Manuel Hurtado Navarro. - Arquitectu-

Manuel Hurtado Navarro,-Arquitecto-Manuel Hurtado Navarro.-Arquitectu-

ra. 18. Manuel Hurtado Navarro.-Arquitectu-

ra, 18. Casimiro Fernández Ordas. — Toledo, número 144.

Gregorio Langa Agular.-Santa Casilda, número 6.

Carbones Granja, S. A.-Paseo Pontones, 37.

David Lucas García.-Torres Miranda, número 24. David Lucas García.-Torres Miranda,

número 24. Alfonso Alvarez Alonso.-Cáceres, 50. Alvaro Gecitión Aldave. -- Torres Miranda, 16.

Naislsa.-Paseo Santa María de la Cabeza, 8.

Antonio Martin de Luis.-Paseo Santa María de la Cabeza, 5.

Mustafá Taha Taha.-Ferrocarril, 10. Juan Aguirre Llien.-Tarragona, 24. Antoliano Mayayo Bergés.—Batalla del Salado, 37

Angel Trapero Robles.-Peñuelas, 8. Santiago Orgaz Fernández. - Sebastián Неггега, 15.

Diego Inglimamesina.-Laurel, 19. Domingo Abello Montoro. - Segovia, número 45.

Francisco Gonzalo Valentín.-Segovia, número 45.

Manuel Valmorisco González. - Segovia, 45.

Antonio Valle Valle.-Segovia, 45. Alicia Martínez Fernández. - Segovia, número 45. Amalio Coravantes López. - Segovia,

número 49. Francisco López Brea.—Segovia, 49. José Luis Nieto Bautista.-Segovia, 45

Julio Moreno Mesonero. - Méndez Alvaro, 76. Cooperativa CD. Los Robles.-Soja, 3.

Francisco Cantos Flores. - Batalla de Belchite, 14. Julio Martín Ribio. Batalla del Sala-

do. 37 Inmobiliaria Haygón, S. A. - Génova,

número 16. Inmobiliaria Haygón, S. A. - Génova, número 16.

Inmobiliaria Haygón, S. A. - Génova, número 16.

Inmobiliaria Haygón, S. A. - Génova, número 16.

Timoteo Carrasco Martín. - Peñuelas, número 5. Francisco González González Peñue-

las. 8. Angel Trapero Robles. Peñuelas, 8. Caja Ibérica Crédito Cooperativo. - Em.

bajadores, 110. Caja Ibérica Crédito Cooperativo. Em-

bajadores, 110. Caja Ibérica Crédito Cooperativo. - Embajadores, 110.

Caja Ibérica Crédito Cooperativo. - Embajadores, 110. Caja Ibérica Crédito Cooperativo. - Em-

bajadores, 110. Olivarera Andaluza, S. A.-Sebastián Herrera. 21.

José Estrada Royo. Sebastián Elcano, número 12. Felisa Jimeno San José.-Sebastián El-

cano, 34. Teresa Herrero Gascón.—Sebastián He-

rrera, 1.

Caja Ibérica Crédito Cooperativo.-Embajadores, 110.

Caja Ibérica Crédito Cooperativo.-Embajadores, 110.

Caja Ibérica Crédito Cooperativo. - Embajadores, 110. Caja Ibérica Crédito Cooperativo. -- Em-

bajadores, 110. Caja Ibérica Crédito Cooperativo. - Em-

bajadores, 110. Caja Ibérica Crédito Cooperativo.-Embajadores, 110.

Sebastián Rodero Carrasco.-Paseo Delicias, 126. Julián Gómez Cerceño.-Santa Casil-

da. 4. Caja Ibérica Crédito Cooperativo. Em-

bajadores, 110. Caja Ibérica Crédito Cooperativo.-Embajadores, 110.

Caja Ibérica Crédito Cooperativo.--Embajadores, 110.

Caja Ibérica Crédito Cooperativo.-Embajadores, 110.

Caja Ibérica Crédito Cooperativo.-Embajadores, 110,

Caja Ibérica Crédito Cooperativo.- Em-

bajadores, 110. Caja Ibérica Crédito Cooperativo.-Em-

bajadores, 110. Caja Ibérica Crédito Cooperativo. -- Embajadores, 110. Caja Ibérica Crédito Cooperativo.--Em-

bajadores, 110. Caja Ibérica Crédito Cooperativo.-Embajadores, 110.

Caja Ibérica Crédito Cooperativo.-Embajadores, 110.

Caja Ibérica Crédito Cooperativo. - Embajadores, 110. Caja Ibérica Crédito Cooperativo.-Em-

bajadores, 110. Constantino Patallo Manor. - Paseo Virgen del Puerto, 34.

Juan Manuel Atienza Ortega. - Paseo Virgen del Puerto, 34. Joaquín Barea Ibádez.-Paseo Virgen

del Puerto, 34. Por desconocerse el paradero de los reseñados deudores no ha sido posible notificarles, según determina el artículo 102 del citado Reglamento General de Recaudación, la providencia de apremio dictada por el señor Tesorero de Hacienda, cuyo

tenor es el que sigue: Providencia. En uso de las facultades que me confieren los artículos 95, y 101 del Reglamento General de Recaudación. declaro incurso el importe de la deuda con el recargo del 20 por 100 y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio del deudor con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento.

Lo que se participa a los interesados por medio de edictos que se publicarán en el tablón de anuncios de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Fuencarral v en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, conforme establece el artículo 99 del mentado Cuerpo Legal y al propio tiempo se le requiere para que en el plazo de ocho días comparezcan en este expediente, por si o por medio de persona que le represente, con la advertencia que de no hacerlo en el plazo indicado, contando desde su inserción en el periódico oficial, será declarado en rebeldía hasta la realización de los descubiertos.

Contra la anterior previdencia se podrá elevar recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda o reclamación económico-administrativa en el de quince días ante el Tribunal de dicha jurisdicción de esta Delegación de Hacienda, ampos plazos contados desde el siguiente al de su publicación de este edicto en el BOLETIN OFI-CIAL de la provincia.

Asimismo se advierte que la interposición de cualquier recurso no supone la suspensión del procedimiento ejecutivo de apremio, salvo que concurran las circunstancias previstas en el artículo 190 del Reglamento General de Recaudación.

Madrid, 3 de marzo de 1981.-El Recaudador (Firmado).

(G.-366)

# RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE ARGANZUELA

#### EDICTO

Don José Luis Paredes Gómez, Abogado, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Arganzuela (calle Conde de Romanones, número 5, Madrid-12).

Hago saber: Que en expedientes administrativos de apremio que sigue esta Zona contra los deudores que a continuación se relacionan, fué dictada providencia por el señor Tesorero de Hacienda de esta proivincia, conforme al artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, declarando incurso en apremio el importe de la deuda tributaria que se persigue.

Y resultando desconocido el paradero de los referidos deudores, se les requiere. de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102, de veinticuatro horas, o comparezcan por sí o por medio de representantes en los respectivos expedientes ejecutivos. Bien entendido que transcurridos ocho días, desde la inserción del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, serán declarados en rebeldía.

Lo que se le notifica en la forma prevista en el artículo 99-7 del Reglamento General de Recaudación, haciéndoles saber que contra la mencionada providencia de apremio podrán interponer recurso de reposición en el plazo de quince días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación al Tribunal Económico Administrativo Provincial, en el de quince (artículo 137 de la ley General Tributaria) y que la interposición de recurso no paraliza el procedimiento nada más que en los términos y condiciones que expresa el artículo 190 del referido Reglamento.

Número expediente. Nombre y apellidos. Domicilio

616-73. - Francisco Morán Ruiz. Paseo Virgen del Puerto, 69.

2.119-74. — Herminia Carulla Sanz. Paseo Delicias, 113. 773-75. - José Alvarez García. - Te-

resa L. Valcárcel, 14, 1,776-75. - Emilio Hernández Jimé-

nez. - Divino Vallés, 21.

2.360-75. — Rafael Molina Establel. Ercilla, 28. 2.448-75.

Alicia Díaz Ortiz. - Labrador, 14. 2.497-75. Joel Fernández Ferreiro.

Aguilón, 3-5-11. 2.504-75. -Julián Fernández Rincón.

Paseo de la Chopera, 36. 2.505-75. A. Fernández Ruiz.

Mercado Central Frutas y Verduras. Faustino García Croz. -2.556-75. Molino, 4.

2.564-75. Salvador García Gómez.-Peñuelas, 20.

2.576-75. - José Luis García López. -Jaime el Conquistador, 17. 2.649-75. — Obdulia Núñez Sierra.-

Paseo Delicias, 119. 2.672-75. - Org. Distrib. Ibérica, S. A.

Amaro García, 17. 2,687-75. — Melitón Garrido Serrano.--

Embajadores, 118. 2.728-75. - Vicente González González. Mercado Central Frutas y Verdu-

2,739-75. - F. Gonzalo Gascuñana.-

Paseo de los Olmos, 10. 2.740-75. — Iulián Gonzalo Torrubiano.

Guillermo Osma, 6-16. Poclain Hispana, S. A.

Bolivar, 24; 2.786-75. - Poclain Hispana, S. A .-

Bolivar, 24. 2,790-75. - Antonio Palacios López. -

Mercado Central Patatas. 2.848-75. - José Pérez López. - Toledo, 127.

2.858-75. - Enrique Pérez Roda. -Alonso Carbonell, 4.

2.858-75. - Juan Pérez Roda. - Alonso Carbonell, 5.

2.906-75. - Argimiro Pérez Hernández. Ronda de Toledo, 14.

2.906-75. - José Luis González Pérez. Máiguez, 36.

2.907-75. - Pedro Pozo Sanz. - Mercado Cenetral Aves y Huevos. 2.908-75. — María Prada Garrido. —

2.943-75. — Antonio Molina Castillo. Paseo de la Chopera, 15.

2,950-75, - José Ramírez Torres. -Maestro Arbós, 4.

3.004-75. - Luis Herráiz Otero. Beata María Ana de Jesús, 14.

Antonio Moraleda Cabero. 310-75. — Paseo de la Virgen del Puerto, 17. 3.030-75. - Amalia Irala Díaz. - Ar-

quitectura, 13. 3.035-75. — María Jandenes Sarmiento. Paseo Delicias, 143.

3.049-75. - Paseo Asterio Jubo. Santa María de la Cabeza, 85.

3.061-75. - José A. Ledeño Mombriecho.-Toledo, 141.

3.070-75. — Manuel López Casavilla. -Jaime el Conquistador, 6.

3.087-75. - Martin López San José. Mercado Central Frutas y Verduras. 3.098-75. — Loren S. A. — Embajado-

3.128-75. Máq. Auxiliar Calvanote, Sociedad Limitada. - Enrique Simonis,

número 20. 3.146-75. - Hermenegildo Martín Gó-

mez. - Paseo Delicias, 122. 3,222-75. - José Rivas Fuentes. - Mercado Central Patatas.

3.273-75. - Desiderio Rodríguez Ro-

dríguez. - Paseo Delicias, 81-90. 3.296-75. — Bartolomé Ros Ros. Paseo de la Esperanza, 11.

3.353-75. — Angel Casiano Rodríguez Feito. Plaza Beata María Ana de Jssús, número 14.

3.365-75. José L. San Martin López. Embajadores, 208.

3.420-75. — Aurora Santos Jiménez. -Guillermo Osma, 116

C. Sevilleja Toledano. 3.463-75. Carabaña, 7.

3.540-75. - Bartolomé Patricio Martín. Paseo Santa María de la Cabeza, 72. 3.575-75. Federico Porras Ruiz.-Embajadores, 78:

3.577-75. - Justa Portillo Valtierra.

3.619-75. - Talleres Suspen Auto, Sociedad Limitada. - Embajadores, 228.

3.638-75. — Tiendas Reunidas Hogar, Sociedad Anónima: - Martín Vargas, 3. 3.740-75. - Manuel Victoria Garzón.-Ronda de Toledo, 17.

3.784-75. - Valenciana Explo, Industriales, S. A.-Bolívar, 20.

3.808-75. - J. Bautista Ríos Martín.-

Mercado Central Frutas 3.815-75. - Constanza Rodelgo Sánchez. - Plaza Legazpi, 3-33.

3.871-75. - Gerardo Salvador Merino. Uralita, s/n.

3.893-75. - Francisca Sancho Martín. Paseo Delicias, 108.

3.947-75. - Marcelina Taravillas Montero. — Jaime el Conquistador, 6. 3.964\*75. — Manuel Torres Gámez.—

Cáceres, 64,

4.112-75. Voz Mercados, S. L. -Maestro Arbós, 3. 4.112-75. - Vomer, S. A. - Maestro

Arbós, 3. 4.122-75. Zuramot, S. A. - Julián Rabanedo, 4.

Zuramor, S. L. - Paseo 4.122-75. Delicias, 20, 4.518-75.

Autosur-Transportes. -Caceres, 2, 4.570-75. - Santiago Holguín Rome-

ro. - Fray Luis de León, 8.

4.617-75. F. Jiménez Andarias. - Divino Vallés, 25-35.

4.653-75. Tomás Losa Haro. Alonso Barco, 9.

4.837-75. — Concepción Pareja Guerre-ro.—Sebastián Elcano, 40.

4,837-75. - M. C. Pareja Guerrero. -Plaza Capitán Cortés, 5.

5.103-75. - María Teresa Hernández. Batalla Salado, 1.

5.188-75. - Alfrendo Molina Trigue-

ros.-Divino Vallés, 6. 5.440-75. - Juliana Sánchez Sánchez.

Tomás Bretón, 46. 5.523-75. - Manuel Palacios Rodriguez. - Tomás Bretón, 55.

5.526-75. — Jesús Rivera Pérez. — Mejorada del Campo, 5.

5.923-75. - Joaquín Ruiz Roza. - Embajadores, 168.

2.763-75. - Jaime Hernández del Peral. - Embajadores, 84.

2.730-76. - Pedro González Martín.-Paseo Delicias, 154.

5.875-78. - José Luis Bonanza Benito. Tomás Bretón, 62.

Lo que se hace público a los efectos procedentes en los expedientes de refe-

Madrid, a 19 de febrero de 1981.-El Recaudador (Firmado).

(G.-335)

# RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

#### ZONA DE VALLECAS-14

#### EDICTO

El Recaudador de Tributos del Estado de la zona de Vallecas-14, en esta capital (calle Seco, número 4, Madrid-7.)

Hace saber: Que en expediente administrativo de apremio que se sigue en esta Zona contra los deudores que a continuación se relacionan, por conceptos e importes que también se expresan, fue dictada providencia de apremio por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia, conforme al artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, declarando incurso en apremio el importe de la deuda tributaria que se persigue.

Y resultando desconocido el paradero de los referidos deudores, se les requiere de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 102 del citado Reglamento, para que abonen los descubiertos en el plazo de veinticuatro horas o comparezcan por sí o por medio de representantes en los respectivos expedientes ejecutivos. Bien entendido que transcurridos ocho días desde la inserción del presente edicto en el Bo-LETIN OFICIAL de la provincia, serán declarados rebeldes y se proseguirá la ejecución con el embargo de bienes, sin más notificación ni requerimento que los ordenados en la regla 55-2 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad.

Lo que se les notifica en la forma prevista en el artículo 99-7 del Reglamento General de Recaudación, haciéndoles saber que contra la mencionada providencia de apremio podrán interponer recurso de reposición en el plazo de ocho días ante la Tesorería de Hacienda, o reclamación al Tribunal Económico Administrativo Provincial en el plazo de quince días (artículo 137 de la ley General Tributaria), y que la interposición de recurso no paralizará el procedimiento nada más que en los términos y condiciones que expresa el artículo 190 del referido Regla-

#### CONTRIBUYENTE. - DOMICILIO. - PERIODO. PESETAS

#### Industrial Licencia Fiscal

Fco. Abad Cifuente. - Monte Urgull, número 20.-1979-80.-1.069. Abos, S. A.-López Grass, 384.-1979-1980.-383.

Nicole C. Accarias Marios. Párroco Emilio Franco, 15.-1977-80.-12.225.

Félix Agudo Cordero. Pb. Vallecas-Absorción, sin número.-1976.-1.050. José Luis Aguilera Fdez.-I. Asenjo,

número 76.-1979-80.-4.332. Casimiro Aguirre Ruiz.-Vizconde Ar-

lesson, 35.—1978-80.—9.338. Paulina Agundez Martínez. - Vesubio, número 1.-1976-78-79-80.-548.

José Ajenjo Bielsa. Pont de Molins, número 21.-1979 (primer semestre).

Antonio Alamo Muñiz.-Párroco Emilio Franco, 24.—1979-80.—713.

Celestino Alba Moreno. - Antonio Folgueras, 5.—1980.—3.300.

Celedonio Alcalde Ochoa. Avenida de la Albufera, 173,-1979-80,-4.546.

F. Alcaraz Pedreño.-Pto. Pajares, 16. 1978-80.-17.330. ·Eugenio Alcázar Muñoz. - Pico Mon-

tánchez, sin número.-1976.-473. Ramón Alcázar Febrel. Co. Los Alamos, 20.—1977-80.—37,359.

Amparo Alique Viana. - Cm. Palomeras Bajas, 121.-1979-80.-16.707.

Anton. Almendros Torresano. - Pedro Callejo, 14.-1979 (primer semestre).

Fco. Javier Almodóvar Gcía.-Avenida de la Albufera, 290.-1980.-6.125.

Ambrosio Alonso Muñoz. Pb. Asunción, sin número.-1979-80.-2.475. Santiago Alonso Velando. - Plaza de

San Diego. 5.-1980.-6.600.

Domingo Alvarez González. Avenida de la Albufera, 232.—1979-80.—37:893. Emilio Alvarez Fuentes. — Pto. Bonal-gua, 46.—1979 (adicional).—487.

Ginés Alvarez.—Avenida de Peña Prieta, 46.—1976.—473.

Jorge J. Alvarez Palacios.—Benadalid. número 25.-1980.-2.310. José Alvarez Fernández.—Sierra Meira.

número 3.-1979-80.-11.484. Leonardo Alvarez Fernández.—Fuengi-rola, 6.—1977 (primer semestre).—263.

Maria del Carmen Alvarez Camara. Monte Olivetti, 29.—1980.—1.320. Modesto Alvarez Fernández,—Avenida

de Buenos Aires, 52.—1980.—3.063. Pedro Alvarez, S. A.—Venancio Mar-tín, 13.—1979.—11.293.

Bonifacio Aller Carral. — Melquiades Biencinto, 17.—1977 (primer semestre) 2.100.

Gabriel Amaya Amaya. — Hermanos Santos, 142.—1979-80.—1.425. Carlos Amigó Uría.—Torremolinos, 12.

1979 (primer semestre).—4.011. Olegario Andrés Ocón.—Callejón Civi-

les, 3.—1979.—520. Luis Anta Rodríguez.—Sanz Raso, 316. 1979-80.-1.857.

Virgilio Antonio Castro. — Cm. Alto Valderribas, 147.—1979-80.—7.181. Bartolomé Aranda Moreno.—Guadaira,

número 10.—1979 (primer semestre). 2.006. Juan Arcos Pavón, Palomeras, 16.

1980.-1.320. Emiliano Arellano García. - Monte Igueldo, 67.—1979-80.—3.876.

J. Argudo Ortega. José Molero, 165. 1976 (primer semestre).-525.

Andrea Argumanez Vela.—Avenida de San Diego, 194.—1979-80.—41.484. Antolin Arquillo Aguilera. Pedro Laborde, 23.—1977-80.—11.225.

Artes Gráficas Editorial, S. A. Peña Prieta, 37.—1975 y 1976 (primer semestre).-743.

Antonio Arroyo Castañeda. Seis, 78. 1977-80.-5.429:

Esperanza Arroyo Fdez.—Peña Atala-ya, 61.—1979 (primer semestre).—7.308. Juan Arroyo Ramos.—Pto. Sollube, 6.

1980. 4.013. Pedro Arroyo Galindo.—J. López, 20.—

1979-80.-1.425. Pedro Asenjo Herrero. — Casabermeja, número 8.—1976-80.—5.940.

Leonor Asunsión Ros.—Juan Mazo As número 108.—1979 (adicional).—79. José Aumente Rguez.—Tr. Concepción Marin, 4.—1979-80.—1.582.

Luis Aunión Rguez.—Pilar Torres. 13. 1979-80.-3.735. Autocares Noroeste, S. A.—Bien Apa-

recida, 11.-1979-80.-7.125. José Avilés Ortigosa.—Fco. del Olmo. número 80:-1978-80.-4.147.

Manuela Ayuso García.—Monte Iguel-Badrinas, S. A.—Alcalá de Guadaira, 4. 1978-80.—40.171. do, 75.-1978-80.-2.465.

Mauricio Barberán Jiménez. — Mohernando, 6.—1980 (primer semestre).—911. Basilio Barbero Abril. — Alfonso XIII. número 6.-1979-80.-5.845.

Juan Barrado Mena.—Carlos Martin Alvarez, 3.—1979.—867. M. S. Barrena Maisterrena. — Monte

Perdido, 14.-1979-80.-1.069. Juana Barriopedro Auñón.—Pista de los

Poblados, 2.—1979-80.—18.909. Benicio Barroso Herráez. Pico Montánchez, 4.—1979 (adicional).—1.557.

José Bayón Villagrasa.—Pico Cejo, 19.

1976-80.—8.385. Paulino Bayón Arce. — Peña Atalaya número 117.-1978.-2.659.

Ricardo Bayón Benito.—Doctor Villalobos, 93.-1979-80.-4.678. S. Bayón Villagrasa. — Sierra Molina.

número 24.-1979-80.-4.950. Teresa Becerra Muñoz. Villalobos, 3.

1976 (primer semestre).-525. Patricia Belinchón Jnez.—Emilio Rabo so, 11.—1973-80.—11.124.

Pedro Belisar Llamas.—Diego Mancha-Leopoldo Belmonte Inez. - Eduardo do, 46.—1978-79.—3.468.

José María Ben Addelan Román.

Fco. del Olmo, 4.—1980.—9.900. Ruiz, 27.—1977-80.—12.225.

Antonio Bengala Pirón.—Doce, 198.— 1977-80. 4.890.

Andrés Benito Gómez.—M. Julia, 20. 1977 (primer semestre).-263.

Emilia Benito Perejil. — Fuengirola, 2. 1978-80.—5.155.

Mariano Bergar Cruz. Adrada de Haга. 6.—1979-80.—2.475.

losé Berlanga Chicharro. — J. Segura, número 18.—1979-80.—1.238. Demetrio Bermejo Pozo. — Adrada de

Haza, 4.—1979-80.—3.550. losé Bermejo Romero.—Teresa Maro-

to, 98.—1979 (adicional).—117. losé Bermejo Sánchez. — Seis, 44. 1979-80.-2.748.

Iulio Bermejo García.—Comercial, sin número .- 1980.-660.

Pedro Bermeo Ludeiro.—Hachero, 12. 1975-80.—6.901.

Bermytoy, S. L.—Doce, 56.—1979-80.

José Bermúdez Olmo.—Peña Cabarga, húmero 48.—1977 (primer semestre).—

Luis Bernues Crespo. — Sierra Segura, numero 21.—1979-80.—1.238. Antonio Beteta Patón. — Córdoba, 12. 1979-80.—12.375.

Benito Blanco Oyola.—Carlos Aurioles, número 17.—1980.—1.822.

Dolores Blanco Fdez.—Sierra Bermeja, sin número.—1980.—5,043.

Manuel V. Blanco Monge. Avenida de Albufera, 252.—1976-80.—5.940. M. Nieves Blas Pérez.—Cerro de los

Angeles, 5.—1977.—1.155. losé A. Blasco Quirós.—Juan Navarro, número 24.—1979-80.—383.

M. Carmen Blasco.—Josué Lillo, 10.— 1977.—2.425.

lesús Blázquez Dguez.—Manuel Maroto, 20.—1979.—203.

M. Bodega Llorente.—Natividad Gar-

Agustín Boix Matías.—Avenida de la Albufera, 61.—1979-80.—383. Julio Bonet Soler. — Avenida de la Al-

bufera, 14.—1980.—3.062. Juan M. Bordás Jurado. Avenida de

San Diego, 49.—1979 (primer semestre).

Angel Borjabad Mnez.—Hnos. Trueba. aumero 11.—1978.—6.338.

Juan Borlad Martín. Avenida de Buetos Aires, 8.—1976-80.—5.940. Francisco Borona Rico.—Cm. Valderribas, 24.—1977-80.—1.224.

Rogelio Borona Jorge.—Co. Guadalajata, 12.—1979-80.—11.484.

Emilio Bravo Carrasco.—Pto. Arlabán. húmero 44. 1977-80. 12.225. Amador Budia Garrido. — Avenida de

Palomeras, 150.—1976-80.—5,940. Magín Eurcio Cámara. Villalobos, 41. 1976-80. -5.940.

Antonio Cabal García. — Peña Gorbea. número 27.—1979 (primer semestre).—

Nicolás Cabezas García.—Pont de Mo-Guillo Cabezas García.—Polit Cabezas García. Guillermo Cabillo Roncero. — Avenida de Palomeras, 124.—1976-80.—5.940. luan Cáceres Obreo.—Sierra de Gata,

Cafir, S. A.—Cm. Valderribas, 46.—

Jesús Calvo Martín.—Plaza Peña Gudina. 5.—1978-80.—3.735.

Iulio Calvo Martínez. Nuestra Señodel Perpetuo Socorro, 79 — 1979.

Martin Calvo Flores.—Agustín Morales, 16,—1979.—525.

Mauricio Calvo Muñoz.—Avenida de la Albufera, 98.—1978-80.—1.868.

Agustin Camacho Almohadillas.—Ocho, humero 117.—1979-80.—765. Isabel Camacho Moreno.—J. López, 32

1979-80.-1.425. losé Camarillas Tio. — Manuel Pérez, número 125.—1977-80.—40.391.

Damian Campeño Huelves.—Villalobos,

numero 71.—1980.—660. Fernando Campo Ruiz. Enrique Velas-

Aguesia Os (primer semestre), —2.520. Agustin Campos García.—Pb. Vallecas-Absorción, 4,—1977.—1,732.

Esteban Campos García.—Párroco Emi-Franco, 29.—1979-80.—7.673. losé M. Campos Molina.—Monte Per-

dido, 41. 1978-80. 4.147.

José Camuñas Espada. Manuel Pérez.

númes Camuñas Espada. Manuel Pérez. número 65.—1978-80.—3.735.

Carmen Cano Rubio. Fco. del Olmo, número 65.—1979.—8.022. Cristóbal Cano Saraíba. — Vesubio, 3.

Juan A. Cano Castellero,-Manuel Maroto, 9.-1979-80.-4.332.

Miguel Canso García.-Monte Calobro, número 9.-1979-80.-2.475.

José Cantero Gómez.-Co. Los Alamos, 22.—1975 (primer semestre).—3.602. Valentín Cañete Collado.-Fco. Monterrubio, 15.-1975-80.-6.901.

B. Caraballo Serrano.-Pto. Bonaigua. número 36.-1979-80.-1.238.

Marcelino Carbajo Sanz.-Picos de Europa, 11.-1977-80.-3.670.

Manuel Carballeira Fraga.-Avenida de la Albufera, 130.—1976-80.—5.995. Antonio Cardaba Enjunto. - Co. Los

Alamos, 7.—1976-77.—3.938. José A. Carmona Ortiz.—Callejón Alguacil.-1977-80.-11.560.

Socorro Carmona Romero.—Hermanos Santos, 142.—1977-80.—6.540.

M. Angeles Carpeño Garrido. - Peña Alta, 21.—1978-80.—3.735.

José A. Carracedo Rguez.-Francisco del Olmo, 15.-1979-80.-2.748.

D. Carralero Alcántara. - Montsenv, 2. 1979.-105. Félix Carrasco Maquedano. - Doctor

Sánchez, 37.—1978-80.—7.060. Fernando Carriedo Alcoriza. - Patio

Dom Román, 4.-1980.-1.465. Pedro S. Carrilo Olivárez. - Doctor Sán chez, 35.-1980.-2.626.

Julian Castel Fdez.-Cm. Valderribas, número 10. - 1976 (primer semestre).-

Manuel Castillejo Bravo. - Sierra Cameros, 7.-1975-80.-6.901.

Francisco Castillo Mejías. - Diego Manchado, 70.-1978-80.-14.940.

G. Castillo Palomar. - Concepción, 6. 1978-80.-14.940.

Francisco Castro Mantas.-Pto, Monasterio, 15.-1977-80.-8.560. Jesús Castro Ruiz.-Pedro Laborde, 14.

1978-80.-11.187. Joaquín Castro González.-Robles, 14.

1978-80. 4.147. Julián J. Cátedra Tomás.-Martínez de la Riva, 79.—1972-80.—10.301.

Juan José Cayuela Moreno.-Pto. Arlabán, 45.—1979-80.—4.332.

José Cebalos Vinagre.—Julia Mediavilla, 45.-1979-80.-956. Celmo, S. A.-Manuel Miguel, 9.-

1979-80.-11.583. Ramiro Centeno Herrero. - Monleón, 4.

1977-80.-3.045. Manuel Cervera Sanz.-Co. Nuestra Se-

ñora de los Angeles, 14.—1979 (primer semestre).-525. Antonio Cibantos Chica.-Valle, 1.-

1978.-158.

Hugo Cien Soriano. — Pto. Bonaigua, número 46.—1979-80.—3.563. Manuel Cirilo Morán.-M. Jenara, 1.-

1978-80.-5.155.

Victor Cita Manzanares. - Melquiades Biencinto, 25 .- 1977 .- 577.

Manuel Claver Alves.-Carlos Martin Alvarez, 11.—1979 (primer semestre),—

Encarnación Clavo Gil.-Méndez Vigo, número 27.-1979-80.-3.478. Francisco Clemente Aguilar.-Martell,

número 19.—1980.—6.125. José Cobo Guzmán.—Abubilla, 48. -

1979-80.-713. Pablo Cobos Alrez.—Pan Bentido, 50. 1979-80.-2.475.

Cía, Ibérica Manuf, para Obradores,-Pto. Rey, 13.—1980.—6.125.

Emeterio Conde Iglesias.—Avenida de Palomeras, 163.—1979.—8.824. José Contreras Corpa. — Uno, 13.

1974-80.-7.691. Carlos Cornello Sánchez.—Avenida de

San Diego, 186.—1979 (primer semestre). Andrés Corona Muño. Vicente Baha-9.839.

monde, 13.—1977.—1.155. Jesús M. Cortés Cachero.—Pto. Piedra-

fita, 2.—1973-80.—8.341. Juan Guzmán Cortés Habandonado. Gregorio Sacristán, 30.—1979-80.—2,475.

Guillermo Corralejo Carrasco.—Teresa Maroto, 8.—1979-80.—2.475. Juan José Corrales Schez. Sardinero.

1979-80.—3.465. José L. Correyero Mayoral. - Cuatro, número 29.—1976-80.—3,270.

Juan Crespo León.-Vizconde de Arlesson, 39.—1972-80.—8.981. Engracia Criado Callejas.—Tr. Filome-

na Gómez, 6.—1978-79.—1.785. Mariano Crisenti Vicente.-Tr. Enrique

Velasco, 6. - 1977 (primer semestre). -

José M. Crujera Aranda.-Pto. Alto, número 47. - 1979 (primer semestre).-

Ramón Cubels Millán. - Avenida de Circunvalación, 16.-1979 (primer semestre).-10.331.

Aurelio Santos Cubo Glez.-Pto. Arlabán, 74.-1979 (primer semestre).-525. Miguel Cuenca Belinchón,-Pedro Ca-

llejo, 1.-1979-80.-3.416. Juan Cueva Pilaina.-Avenida de Pa-

lomeras, 120.-1978.-694. Rafael Cuevas Martín.--Monte Perdi-

do, 70.—1979-80.—1.867. Pedro Cunchillos Torres.-Carlos Arniches, 3.-1976-80.-5.940.

Juan Cupido López.-Rodríguez Espinosa, 44.-1980.-5.570.

Certificaciones de descubierto

Alvaro Aguilar Rosa.-Avenida de Palomeras, 152.—Cuota Beneficios.—216 pe-

Miguel Aguilera Zayas. - Diego Manchado, 30.-Cuota Beneficios.-5.144 pe-

Miguel Aguilera Zaya.-Diego Manchado, 30.-Cuota Beneficios.-5.144 pesetas.

Jorge Alvarez Vadillo. Callejón Civiles, 4. - Ministerio de Agricultura. 1.000 pesetas.

Juan Ayala Rguez. - Monte Perdido, número 64.-Cuota Beneficios.- 23.730

E. Berrueco Bueno.-Mc. Doña Carlota, 58.-Cuota Beneficios.-11,970 pese-

Eliseo Bravo Cardenal.—Ascensión Bielsa, 14.- Cuota Beneficios.-8.648 pesetas. Encarnación Díaz Jorge.-Huerta Hachero, 40.-Cuota Beneficios.-6.514 pesetas.

Encarnación Díaz Jorge.-Huerta Hachero, 40.-Cuota Beneficios.-4.714 pe-

Encarnación Díaz Jorge.-Huerta Hachero, 40. Cuota Beneficios. -2.895 pe-

María Díaz G. Mora.-Peña Gorbea, 18. Cuota Beneficios. -56.628 pesetas.

Francisco Domínguez Alvarez.-Doctor Fernández Primo de Ribera, 3.- Tráfico Empresas.-14.000 pesetas. Jacinto Faleiro Sancho.-Francisco Bo-

dega, 56.—Cuota Beneficios.—23.730 pe-Francisco Gallego Guerra.-Doctor Vi-

llalobos, 50.—Cuota Beneficios.—11.202 pesetas. José Luis García Albergui, -- Avenida de

San Diego, 94.-O. Tesorerías.-672.434 pesetas. M. Pilar García Dguez.-Fuengirola, 4.

Cuota Beneficios.—8.080 pesetas.

Miguel García Sánchez.— Avenida de Palomeras, 24.—Cuota Beneficios.—Pesetas 13,320.

Jerónimo González Olmo. - Avenida de Peña Prieta, 22.-Cuota Beneficios.-Pe-

Mercedes González Hdez.-Pedro Laborde, 19. - Cuota Beneficios. - 11.866 pesetas.

Romualda Heras Peña.-Manuel Maroto, 47.-Cuota Beneficios.-20.416 pese-

tas. Francisco Ibarra López. - Arroyo del Olivar, 160.—Cuota Beneficios. — 60.460

pesetas. Manuel Mármol Romero. - Santa Lucía, 28.—Urbana Catastral.—785 pesetas. Manuel Juan Martinez.-Mc. Doña Car-

lota, 106.—Cuota Beneficios.—14.832 pesetas. D. López Gcía-Pando.-J. Paulete, 2.

Cuota Beneficios.-11.080 pesetas. Encarnación Martín Cuenca.-Avenida de la Albufera, km. 6.-Tráfico Empre-

sas.-33.400 pesetas. Margarita Martinez Buendia. - Avenida de la Albufera, 273.-Cuota Benefi-

cios.-1.950 pesetas. Pedro Ortego Simón.-Pedro Laborde, número 3.-Cuota Beneficios.-8.920 pesetas.

Manuel Ortiz Colo. - Cm. Palomeras Alto, 124.—Cuota Beneficios.—9.080 pe-

Juan J. Pedraza Romero.-Argente, 3. Cuota Beneficios.—19.088 pesetas.

Isaac Peña Diez.-Pedro Laborde, 3. Cuota Beneficios .- 5.075 pesetas.

Carmen Rguez. Torret.-Avenida de Palomeras, 78.—Cuota Beneficios.—Pesetas 11.888.

Francisco J. Ruiz Caparral. so XIII, 9.-O. Tesorerías. 3.952 pese-

Policarpo Seis Carrasco. - Simón, 14. O. Tesorerías. -2.520 pesetas.

Lo que participa a los interesados por medio de edictos, que se publicarán en el tablón de anuncios de la Junta Municipal del Distrito y en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.

Madrid, a 10 de marzo de 1981.-- El Recaudador (Firmado).

- (G.-364)

# RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE LA LATINA - 10

EDICTO

Don Juan Antonio García Díaz, Recaudador de Tributos de la Zona de La Latina (calle Carlos Domingo, número 19, Madrid-19),

Hace saber: Que no ha sido posible notificar de sus descubiertos por certificaciones de apremio a los sujetos pasivos que a continuación se relacionan, conforme determina el artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, por haber resultado desconocidos en el domicilio que se señala en las respectivas certi-

Expediente.-Nombre.-Domicilio

370Antoni Trigueros Castilla. — Carlos

3382.—Favias, S. A.—Laín Calvo, 16. 3774. - Lucas García Herradón. - Jesuitas, 16.

5531. Gráficas Coalla, S. L. Halcón, número 34. 8847.- Juan Ortega Sánchez.- Alejan-

drina Morán, 23. 10210. - Ramón Robledo González. -

Caño Roto, 88. Y en cumplimiento de lo dispuesto en el número 7 de la regla 55 de la Instrucción General de Recaudación y Contabilidad, artículo 99 del Reglamento General de Recaudación, se publica el presente edicto para que, dándose por notificados de sus débitos los anteriormente relacionados, puedan hacerlos efectivos en esta Recaudación con el recargo de apremio y las costas reglamentarias, advirtiéndoles que si transcurridos ocho días, a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, no comparecieran en el expediente ejecutivo iniciado, serán declarados en rebeldía a to-

dos los efectos del mismo. En Madrid, a 3 de marzo de 1981.-El Recaudador, Juan Antonio García Díaz.

(G.-358)

# RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO ZONA DE SALAMANCA

EDICTO

THE RESIDENCE

Don Gregorio José Lejárcegui Santolaya, Recaudador de Impuestos del Estado de la Zona de Salamanca (Oficinas: García de Paredes, 65, Madrid).

Hago saber: Que en el expediente de apremio que se tramita por esta Oficina Recaudatoria, contra los deudores que a continuación se relacionan, en los que no ha podido llevarse a efecto notificación ni requerimiento alguno, por resultar de domicilio ignorado, he dictado providencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 99-7 del Reglamento General de Recaudación, ordenando requerir por el Boletin Oficial de la provincia a los deudores o causahabientes para que en el plazo de ocho días, a contar de la fecha de publicación del presente edicto, comparezcan, por sí o representante autorizado, en sus respectivos expedientes, bien entendido que transcurrido dicho plazo sin haberlo efectuado, se continuarán las actuaciones previa declaración en rebeldía.

Deudores. - Domicilios Antonio Martín Nuevo. - Begoña, número 22.

Conser. Electromec. y Elc. - Béjar, número 24.

José Villanueva Camirugal. - Benito Castro, 2.

Florentina Landa López. - Berlin, 5. Diego Quintana Collado. - Plaza Ber-

Antonio Sánchez Gómez. - Berlín, 6. L. W. Crestschmar España, S. A. Berlin, 8.

Pedro Antoranz Francisco.-Berlín, 19. Javier Echenique Gordillo. - Biarritz, número 5

Rita Villora Vquez. - Bocángel, 1. Adela Abad Grau. - Bocángel, 27. Aryel, S. L. - Bocángel, 34.

Pascual Herrera García. - Bonn, 6. Adolfo Martín Asín. - Bonn, 10. Manuel Moreno García.—Bonat, 7. Antonio García Consuegra. — Boston,

número 14. Juan A. Fernández Shaw. — Boston,

número 16. José Ramón Guillén Serra. - Brasilia,

número 21. José L. Lobrera Alvarez. - Brasilia,

número 23. Mariano Ledesma Fuentes. - Brasilia. número 35.

Zuri Zuro Ezke. - Brasilia, 35. Félix López Rodríguez. - Brescia, 1. Miguel Fernández R. Cerezo. - Brístol,

número 16. Ignacio Jofre Ales. - Avenida de Bruselas, 28.

Ricardo Callen Bazán. - Avenida de Bruselas, 29.

Antonio Davó Mateu. - Avenida de Bruselas, 44.

Aurelio Diez Garcia. - Avenida de Bruselas, 49.

Matha Marazzi O. Leticia. - Avenida de Bruselas, 49. Antonio Franco Pozo. - Avenida de

Bruselas, 50. Lorenzo Rubio Peñín. - Avenida de Bruselas, 64.

Isabel Palomo Vinuesa. — Avenida de Bruselas, 65.

Julio Gómez Alamo. - Avenida de Bruselas, 70. M. Jesús Sirrent Esteve. - Avenida de

Bruselas, 73, R. García Moreno Navarro, - Avenida

de Bruselas, 74 Luis Nieto Colinas. - Avenida de Bru-

selas, 75. Agustín Romero González. - Burdeos.

número 2. Paulino Aguilar Gutiérrez. - Paseo de

Calvo Sotelo, 000. Antonio Cierva Cewita. - Paseo de Cal-

vo Sotelo, 4. Gil Béjar Garcia. - Paseo de Calvo

Sotelo, 6. Alejandro Bermúdez Ruiz. - Paseo de

Calvo Sotelo, 12. Arturo Periquet Méndez. - Paseo de Calvo Sotelo, 12.

T. Foncuberta Alonso Mnez. - Paseo de Calvo Sotelo, 18.

Herederos Gibaja E. - Paseo de Calvo Sotelo, 22.

Delbox, S. A. - Paseo de Calvo Sotelo 24. José Antonio Moreno Reis. - Carde-

nal Belluga, 13. Antonio Lavin Martinez. - Cardenal Belluga, 15.

Amalia Castillo Sánchez. - Cartagena, número 5.

Escuelas Colegios, S. A. - Cartagena, número 24.

Sacios, S. A. - Cartagena, 26. Bonifacio Vaquero Jiménez. - Carta-

gena, 29. Joaquín Fernández López. - Cartage-30

Fernando Martín Vidales. - Cartagena, número 30.

Manuel Acosta Gutiérrez. - Cartagena, número 32,

S. A. Fuman. - Cartagena, 37. Enrique Setien Martínez. - Cartagena, número 39

María Beckwith Viola. - Cartagena. número 48.

Antonio Díaz Herrero. - Cartagena.

número 48. Julia González Sánchez. - Cartagena.

número 49, Hijos Felipe Orde, S. L. - Cartagena,

número 58. José M. Gato Echarri. - Cartagena.

número 64.

Luis Gil Belaz. - Cartagena, 77. Marcela Marín Porras. - Cartagena, número 79.

Manuel Rodríguez Alvarez. - Cartagena, número 86.

Dámaso Izquierdo Pérez. - Castelar, número 27. Pedro Rodríguez Cervera. - Castella-

na, 000. Jacobo Benarroch Benatar. - Castella-

na, número 2. Enrique Oliva Catalina. - Castellana, número 10.

Juan Terraza Martorell. - Castellana. número 10.

Mercedes Galindo Rodríguez. - Velázquez, 29.

Santiago Ayala. - Castellana, 20. M. Carmen Arce Bilbao. - Castellana. número 30.

Rosario Bodrilla Falcón. — Castellana, número 36.

Juan Mateo Acedo. — Castellana, 38. Rodolfo F. Gaebelt Roeving. - Castellana, 44.

Juan Bernal Pareja. - Castellana, 52, José Periantes Carro. - Castellana, 52. Aurora Casaús Ardura. — Castelló, 7. Hispanagar, S. A. - Castelló, 7.

Sociedad Española Coloides Marinos.-Castelló, 7 Amelia García Ruiz. - Castelló, 10.

Heller Kramer S. Banya.--Castelló, 10. F. J. Rodríguez Serrano. — Castelló, número 10.

Antonio Jiménez Rodríguez. - Castelló, 14.

José Martínez Chiuchilla. - Castelló, número 18.

Miguel Martínez R. Molina. - Caste-116, 18. M. Mesa Pachón Kosti. - Castelló,

número 18. Luis Bar Boo. - Castelló, 19.

Gonzalo Rodríguez Monrullo. — Caste-116, 25. Ramón Aroca Aroca. — Castelló, 26. Batres, S. A. - Castelló, 26.

Jaime Bernabéu Yeste Espuñes. — Castelló, 26.

Adela Espuñe Gosálvez. - Castelló, número 26.

Bilbao Steel, S. A. - Castelló, 30. Joaquín Zabala Tellechea. - Castelló. número 30.

Jesús María Casado Alcalde. - Caste-116, 32,

Fernando Rivas Castaño. - Castelló. número 32

Janes Harvard Soucillón. - Castelló, número 39.

Luis Oliva Botija. -- Castelló, 44. Víctor Martínez Molina. - Castelló, número 46.

RM Serandess A. Caneda. - Castelló. número 47

Paulino Hernández García. — Castelló, número 48.

Carlos Trabadela. — Castelló, 61.

Isabel Corrochano Miranda. - Caste-116, 79. María Teresa Melgar Escrivá Romaní.

Castelló, 82. Anastasia Sánchez Monzón. - Castelló,

número 89. Carlos Prieto Arozamena. - Castelló,

número 93. Valenciano Rebato Encinas. - Castelló,

número 98. Antonio Revuelta Pérez. - Castelló, número 110.

M. Yaswani Chelleran. - Castelló, 118. Industrializados de Abeja, S. A.-Cid, número 4

José Hidalgo Ortega. - Claudio Coello, 20.

Josefa Puebla Fernández. - Claudio Coello, 21. Ernesto Alvarez Redruello. - Claudio

Coello, 23; Venancio Rodríguez Luna. — Claudio

Coello, 32. Antonio Herrería Gutiérrez. — Claudio

Coello, 42. Instituto Español Idiomas, S. A.-Claudio Coello, 43,

Julio Delicado Montero. - Claudio Coello, 44.

R. Salvador Cantera. - Claudio Coello, número 47.

Julia Feito Gutiérrez. - Claudio Coe-Ilo, 48.

Airinco, S. A. - Claudio Coello, 52. Rafael Rodríguez de Moreña. - Clau-

dio Coello, 58. Mario Gosálvez Gosálvez. - Claudio

Artymetal, S. A. - Claudio Coello, número 69.

Angel Escolano Díez. - Claudio Coe-110, 69.

Manuel Ruiz Ruiz. - Claudio Coello, número 74.

Equipos y Montajes, S. A. - Claudio Coello, 76. Miguel A. Cánovas Piedra. - Claudio

Coello, 86.

Jaime Escriña Montes. - Claudio Coello, 102.

Salvador Jiménez Gordo. — Claudio Coello, 111.

Alfonso Bragado Sampedro. - Claudio Coello, 113.

Alvaro de la Torre Morillo.-Claudio Coello, 116.

Bernardo Aragonés Tomé. - Claudio Coello, 122,

M. C. Roldán Palacios. - Claudio Coello, 139.

Taranco, S. A. - P. Arango Díaz. - Columela, 4. José M. Medrano Olarquía. - Colume-

la. 4. Felipe Otero Fernández. - Concepción Bahamonde, 7

Productores Asociados, S. A. - Conde de Aranda, 16. Félix Bueno Aguado. - Conde Aranda,

número 21. Furduel Derivados, S. A. - Conde de

Peñalver, 6. Armando Fernández Miró. - Conde de Peñalver, 10.

Carlos Mendoza Millán. - Conde de Peñalver, 17.

Manuel Gómez Frías. - Conde de Peñalver, 31. Carmen 5. Miguel Río. - Conde de

Peñalver, 32. Pedro Moreno Hernández. - Conde de Peñalver, 35.

M. Echevarría Balmaseda. - Conde de Peñalver, 36. Máximo Agueda Moya. - Conde de

Peñalver, 55. Vicente Mayor Cazorro. - Conde de Peñalver, 56. Antonio Sánchez Muñoz. - Conde de

Peñalver, 56. Carlos Morales Hospital. - Conde de Peñalver, 58.

Fernando Jiménez Torres. - Conde de Peñalver, 60.

Arturo Gil de Santibáñez. - Conde de Peñalver, 62. Leandro Juan Castelló. - Conde de Pe-

ñalver, 68. Fabián Macnair Smitd. - Conde de Peñalver, 68.

Alfonso Fernández Pedro. - Conde de Peñalver, 90.

Francisco Cuspinera Ramón. — Conde de Peñalver, 92.

Carlos Lozano Fernández. - Conde de Peñalver, 92.

René Coart Vilet. - Conde de Peñalver, 94. Francisco Bermejo González. - Conde

de Peñalver, 94. Promociones Furi, S. A. - Conde de Peñalver, 94.

Teodulo García Rodríguez. - Conde de Peñalver, 96. Reposteria Pasteleria Rayco. - Conde

de Peñalver, 96. Ima Maderas Vicente C. - Conde de

Vilches, 2. Lorenzo Torres Montejo. - Conde de

Vilches, 21. José M. Garzón Sánchez. - Coronel Blanco, 7.

Francisco Linares Mnez. - Coslada, 4. Eugenio G. Marco. - Coslada, 7, Francisco Rodríguez Yáñez. - Cosla-

da. 11. Pablo Martín Martín. - Coslada, 15. Francisco Fernández Justo. - Coslada, número 21,

José M. Jiménez Cruz. - Coslada, 28. Francisco Linares Mnez. - Coslada, 41. Contasa. — Diego de León, 4. C. E. Olmeda Garcés. — Diego de León,

número 6. María Moya Marín. - Diego de León,

número 22. Camilo Guillén Tatay. - Diego de

León, 32. Marcelino Morales Pérez. - Diego de León, 32, Agueda Recuero Martín. - Diego de

León, 37. Francisco Mañuecos Boscos. - Diego

de León, 47. Avelino López Orellana. - Diego de León, 43.

Mariano Maroñas Hernán. — Diego de

León, 43. Ramon Mino Corrales. - Diego de León, 43.

Eugenio Zornoza Boy.—Diego de León, número 52.

Supuerta, S. A. — Diego de León, 54. Salvador Laguna Sorrosal. — Diego de León, 60.

Eusebio Yáñez Villalba. — Diego de Alfonsa Fernández Bolera. — Diego dé León, 61.

José Ots Feliciano. — Diego de León. León, 65

Cía Ibérica Urbanizac., S. A.—Doctor número 67

Esquerdo, 5. Rafael Diaz Beneta. — Doctor Esquer do, 7.

Luis M. Diez Pinillos. - Doctor Es-Hipólito Pretel Pretel. - Doctor Esquerdo, 10.

M. Teresa Rabal Blaguer. — Doctor Esquerdo, 10,

Fermina Rubiato Estévez. - Doctor querdo, 10. Casimiro García Alonso. — Doctor Es-Esquerdo, 12.

Kexa Edificaciones, S. A. - Doctor querdo, 17.

Bernardino Moral Díaz. — Doctor Es-Esquerdo, 18. M. Carmen Rodríguez Cimarra. - Docquerdo, 19.

Juan Meden Sanjuan. — Doctor Estor Esquerdo, 22.

Editorial Unum, S. A. - Doctor Esquerdo, 27 Jesús Ruiz Zorrilla. — Doctor Esquerquerdo, 31

José Hernández Juan. - Doctor Esdo, 31. querdo, 18.

Otto Millares Mitsouko. — Doctor Es-Fernando Arnao Zaragoza. - Doctor querdo, 33.

Luis Guadalix López. — Doctor Esquer-Esquerdo, 43. do. 45. Cándido Calvo Dguez.—Doctor Esquer-

do, 51. Lo que hace público a los efectos procedentes en los expedientes de referencia Madrid, a 17 de marzo de 1981.—El

Recaudador (Firmado).

(G.-377)

# -RECAUDACION DE TRIBUTOS DEL ESTADO

ZONA DE CENTRO

EDICTO Don Francisco Arranz Herrero, Recaudar dor de Tributos del Estado de la Zona

de Centro de esta capital. Hago saber: Que en los expedientes ad ministrativos de apremio que se tramitan por esta Recaudación de Tributos del Estado tado contra los contribuyentes deudores de paradero ignorado que a continuación se relaciones se relacionan, por débitos a la Hacienda Pública por los constitutos a la Hacienda Pública por los conceptos que asimismo se indican, por el señor Tesorero de Hacienda de esta provincia se dicto la si-

"Providencia.—En uso de la facultad guiente que me confieren los artículo 95 y 100 del Reglamanto del Reglamento General de Recaudación declaro incurso el importe de las dendas incluidas en la anterior relación, en el recargo del 20 por 100, y dispongo se proceda ejecutivamente contra el patrimonio de los deudores, con arreglo a los preceptos de dicho Reglamento."

Que dicha providencia solamente podrá ser impugnada por las causas citadas anteriormente en el artículo 95 del Reglamento General de Recaudación.

Que contra dicho acto puede interponerse recurso de reposición ante el se Tesorero de Hacienda de esta provincia en el plazo de ocho días, o reclamación económico de ocho días, o reclamación económico-administrativa ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial Que la interposición de estos recursos en el plazo de quince días.

no suspende el procedimiento ejecutivo, salvo en los términos y condiciones sefialados en el artículo 190 del mencionado Reglamento.

Y no habiendo podido llevarse a efecto la notificación de la citada providencia en la forma que determinan los articu-

los 99 y 102 del expresado Reglamento. por no haber sido hallados los deudores en los domicilios que como de los mismos se hace constar en los documentos cobratorios, he acordado requerir a los mismos por medio de edicto que se publicara en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y se expondrá en el tablón de anuncios de la Junta Municipal del distato de Centro, para que en el plazo de ocho de Centro, para que en el plazo de publiocho dias, a partir de la fecha de publicación del presente edicto en dicho pehodico oficial, comparezcan en los respectivos expedientes por si o por medio de representados expedientes por si o por medio de representados que transde representante, advirtiéndoles que transcurido dicho plazo sin haberlo efectuado declarados en rebeldía, continuándose las actuaciones en los expedientes en la forma que determina el apartado del arte que determina el apartado del arte de control de la c artículo 99 del Reglamento General de Recaudación.

## Concepto. - Nombre y apellidos. Domicilio

Rendimiento Trabajo Personal.—Valen-Tornos López.—Luna, 19. Cuota Beneficios.—Luna, 19.

Beneficios.—María Berlanga Ca-50. Luna, 24.

Cuota Beneficios. — Eduardo Vereda Frejoi.—Luna, 24.

Cuota Beneficios. — Joaquín Fernández Pérez Luna, 36.

Cuota Beneficios.—Isabel Pradas Mudoz. - Madera, 23. Cuota Beneficios. — Juan P. Fuente

Lopez. Madera, 29. Cuota Beneficios.—Baldomero Fernández Martinez.—Madera, 32.

Trafico Empresas. — Agustín Marcos Martinez, Madera, 44. Transmissiones — Confecciones Arga-

No. S. A.—Maestro Guerrero. 2. Rendimiento Trabajo Personal. — Rosa Alba García. Maestro Victoria, 3.

Custa Beneficios.—Juan P. Fuente Lo-Madera, 29 Clota Beneficios. — Lucas Antonio

Raiz, Maestro Victoria, 6. Rendimiento Victoria, 6.

Pelan Control Personal - José

Victoria, 6.

Victoria, 6. Pelaez Grrez. — Maestro Victoria, 6. Sociedades. Saigón Constr. y Mont., Gedad Liste Victoria, 6.

Sociedades.—Saigón Constr. y Monso-ciedad Limitada.—Maestro Victoria, 6. Rentas Capital.—Talleres Solimán, So-cuota Rancia.—Maestro Victoria, 6. Cuota Beneficios.—Julio Pavón Ledes-Maestro Victoria, 8.

Trafico Empresas.—Juan Rodríguez Ro-Ruez Magdalena, 5.

Rendimiento Trabajo Personal. J. Ra-On Grand Mandalena, S. Grande Pasamontes.—Magdalena, 8. Clinta Beneficios.—Joaquín Casas Cas-Magdalena, 7.

Cuota Beneficios. Francisco Gonzalez Diaz. Magdalena, 8.

Rendimiento Trabajo Personal.—Ricar-Gandinento Trabajo Personal.—Ricar-Gaudioso Cañizo. Magdalena, 23. Varios Cañizo.—Magdalena, 20. Carios Conceptos Cap. III.—Manuel Ca-

Rendimiento Trabajo Personal.—Fede-Cano León, Mallorca, 3. Rendimiento Trabajo Personal.—Santos

hero García Con.—Mallorca, 3. Rendimiento Trabajo Personal.—Fran-Saco Saolano Delgado.—Mallorca, 4.
Rendinsi Rendimiento Delgado.—Mallorca, 4.

Ry Campillo.—Mallorca, 6.

Martinez.—

Trafico Empresas. Luis Martinez.

Tráfico Empresas. — Angel Carrasco Mallorca, 14. Rendimiento Trabajo Personal. - F. Cal-

Sucasi Martín. — Mallorquina, 36desiones Juan Arias Cuenca.—Man-

Beneficios.—Antonio Vélez Her-Mancehos, 6.

Mancebos, 6.

Italico Empresas.—José Baquera GáCaota Bacebos, 14.

Redruello Cuota Beneficios. Fernando Redruello

Mancebos, 19.

Rendimiento Trabajo Personal. — Juan
Rendimiento Trabajo Personal. — General Gon-Rendimiento Trabajo Personal - Juniorez III.

Seriez - Manuel Fernández Gon-

Sociedades. Escritores Pintores Reu-Manuel Fernández González, 17

Manuel Fernández Gonzaiez, izquez Empresas. — Antonio Santiago izquez González, Asquez. Manuel Fernández González.

Cuota Beneficios.—Ceferino Serna Or-Cuota Beneficios.—Ceferino Serna Or-Cuota Beneficios.—Metodio Ituero Gar-Cuota Manuela Malasaña, 3, Beneficios.—Andrés Blanco Cas-Chota Banuela Malasaña, 3.

Manuela Malasaña, 3.

Manuela Malasaña, 3.

Manuela Malasaña, 9.

Manuela Malasaña, 9.

Suez p. Conceptos Cap. III.—Jesús RoMalasaña, 28. Varios Conceptos Cap. III.—Jesus No. Párraga.—Manuela Malasaña. 28.

Cuota Beneficios.—Isabel Gutiérrez Serrano.-Manuela Malasaña, 31.

Cuota Beneficios.-Patricio Pérez Carro.-Manuela Malasaña, 31.

Sanidad. - Juan Ernesto Tejerina. Manzana, 11.

Cuota Beneficios .- Vicente Macho Cañas.—Manzana, 21. Sociedades.-Klippan, S. A.-Marqués

de Casa Riera, 4. Cuota Beneficios. Antonio Fernández

Candela.-Marqués de Cubas, 3, Rentas-Capital. - Cochera Ibérica. Marqués de Cubas, 6.

Sociedades.-Beaulieu Ibérica, S. A. Marqués de Cubas, 6.

Sociedades. - Quelle, Sociedad Anonima Estud. Invest. S .- Marqués de Cubas. número 6.

Rendimiento Trabajo Personal.-Carlos Collado Aguirre.-Marqués de Cubas, 11. Sociedades.-Blanckonfort, S. A.-Marqués de Cubas, 12.

Sociedades.-Ferro Hispol, S. A.-Marqués de Cubas, 12.

Sociedades.-Hispol Aviación, S. A .-Marqués de Cubas, 12. Varios Conceptos Cap. III.-Juan Mar-

tín González.—Marqués de Cubas, 12. Sociedades.—Mac, S. L.—Marqués de

Cubas, 14. Cuota Beneficios.-Francisco Mendoza

Toledo.-Marqués de Cubas, 14. Sociedades.-Transpt. Españo. Interna-

cional.-Marqués de Cubas, 18. Sociedades,-Emp. Esp. Comercio Exterior, S. A.-Marqués de Cubas, 19.

Tráfico Empresas.-Manuel N. Herrera Arranz.-Marqués de Cubas, 23. Cuota Beneficios. -- Josefina Papa Pes-

quera.-Marqués de Cubas, 23. Cuota Beneficios. - Laura Pesquera Vázquez.-Marqués de Cubas, 23.

Sociedades. -S. A. Ribot Font Artigas. Marqués de Cubas, 23. Sociedades.-Belben Burreau Dent et

Net .- Marqués de Cubas, 25. Cuota Beneficios. - Antonia Jiménez

Luque.-Marqués de Cubas, 25.

Sociedades. Construcción Planean, Sociedad Anónima.--Marqués de la Ensenada, 14.

Varios Conceptos Cap. III.-Transacciones Canarias. S. A. - Marqués de la Ensenada, 14.

Transmisiones .- Manuel Diez Gonazales.--Marqués de Leganés, 5.

Varios Conceptos Cap. III. Academia Omega.-Marqués de Leganés, 7. Varios Conceptos Cap. III.-Luis Cortés.-Marqués. de Leganés, 7.

Varios Conceptos Cap. III. - Juan C Gallego López.-Marqués de Leganés, Varios Conceptos Cap. III. - Familia Española.-Marqués de Monasterio, 3 Tráfico Empresas.-Revista Familia Española.-Marqués de Monasterio, 3.

Cuota Beneficios.-Fernández Menéndez Lope.-Marqués de Santa Ana, 9. Cuota Beneficios.-José García Gazu-Ila.-Marqués de Santa Ana. 14.

Lujo.-Pablo M. López García.--Marqués de Santa Ana, 29,

Sociedades., - Distribuidora Hilos de Cuerda.-Marqués de Valdeiglesias, 5. Urbana. - Patrimonios Renta, S. A .-Mártires de Alcalá, 4.

Cuota Beneficios.-Miguel Díaz Río. Plaza Mayor, sin número. Tráfico Empresas. - Francisco Alonso

Somavilla.-Mayor, 1. Varios Conceptos Cap. III.-A, Castelo

Gallardo Tatier.—Mayor, 1: Sociedades.—Manuel Martin Yg. Camp.

Sociedad Limitada.-Mayor, 1. Sociedades.—Caribbean Fils I, S. A. Mayor, 6.

Sociedades. — Confección Secundina S. A.-Mayor, 6. Tráfico Empresas.--Confección Secun-

dina Narriuso.-Mayor, 6. Licencia Fiscal.—Rey Soria Compañía, Sociedad Anónima.—Mayor, 6.

Cuota Beneficios.-Manuel Gordillo Ladrón G.-Mayor, 6.

Cuota Beneficios. - Aniceto Rodríguez Vicente.-Plaza Mayor, 6. Provincias. - Tomás Pliego Blanco.-

Mayor, 9. Cuota Beneficios.-José M. Calvo To-

rres.-Mayor, 10. Rendimiento Trabajo Personal.-Antonio Caballero García.-Mayor, 11. Varios Conceptos Capítulo III.-Enrique Martín Arranz.-Mayor, 11.

Cuota Beneficios. - Arcadio Yagüe Frutos.-Mayor, 14.

Varios Conceptos Capítulo III.—Liria Graciano Lechuga,—Mayor, 16. Renta Personas Físicas,—Andrés Pastor

Castellanos.-Mayor, 16. Cuota Beneficios. - Emiliano Rosado

Moral,-Mayor, 17. Transmisiones.-Pedro Sanchez Pérez.

Mayor, 18.

Cuota Beneficios.-Pedro Delgado Alvarez.—Mayor, 25. Sociedades.—Minerva Leva, S. L.—Ma-

Cuota Beneficios.-Manuel Toca García.-Mayor, 32.

Cuota Beneficios.-Joaquín Franco Muñoz.-Mayor, 58.

Cuota Beneficios .- M. J. Alonso Hernández.—Mayor, 73. Rendimiento Trabajo Personal.— Jesús

S. Vidart Aragón.-Mayor, 73. Rendimiento Trabajo Personal. - José

A. Vidart Aragón.—Mayor, 73. Rendimiento Trabajo Personal.-- J. Sal-vador Vidart Aragón.-Mayor, 73.

Tráfico Empresas.--Cía. Auxiliar Elect. Industrial, S. A.-Mayor, 76. Rentas Capital.-Tubos Precisión, So-

ciedad Anónima.-Mayor; 76. Lujo.-Gregorio Colmenares V. - Mayor, 77.

Rendimiento Trabajo Personal.-Grupo Sindical Colonización.-Mediodía, s/n. Varios Conceptos Capítulo III.-Alcocer López.-Mediodía Grande, 18.

Sociedades.-Gissa Ediciones, S. A .-Mejía Lequerica, 19. Provincias.-Rafael Rodríguez Ginestal.

Mejía Lequerica, 19. Cuota Beneficios.-Manuel Pérez Aracil.-Mercado Antón Martín, 5

Cuota Beneficios.-Manuel Arias Díaz. Mercado Antón Martín, 19. Cuota Beneficios.-Luis M. Rico Rico.

Mercado Antón Martín, 47. Cuota Beneficios. - Leonardo Fernández Rivera.-Mercado Atocha, 22.

Cuota Beneficios. - Francisco Blanco Temes.-Mercado Antón Martín, 23. Cuota Beneficios.—M. Corregidor Bue-nache,—Mercado Antón Martín, 28.

Cuota Beneficios. — Genoveva Temes Lema.-Mercado Antón Martín, 29. Cuota Beneficios.-Julián Cabero Zarzuela.-Mercado Antón Martín, 101. Sociedades. - Servicio Sindical Alm.

Oliv.-Mercado Barceló, s/n. Cuota Beneficios. - Andrés M. Cantalejo Chavita.-Mercado Barceló, 12

Cuota Beneficios. - Ernesto Sánchez García: Mercado Barceló, 34. Sanidad. - Felipe Salcedo. - Merca-

do Barceló, 55. Sanidad. - Victoria Menor. - Mercado Barcelo, 81.

Sanidad. — Pablo Garralón. — Merca-do Barceló, 115.

Cuota Beneficios. - Restituto Fuertes Fuente.-Mercado Carmen, 1.

Cuota Beneficios.-León Merino Sanz. Mercado de la Cebada, s/n. Cuota Beneficios.-José Canser Jimé-

nez. Mercado de la Cebada, s/n. Cuota Beneficios. Pedro Sanz Vargas. Mercado de la Cebada, s/n.

Cuota Beneficios.-Juan Feito Mayo.-Mercado de la Cebada, 30.

Cuota Beneficios. - Valentina Hernández Hernández.-Mercado de la Cebada,

número 44. Cuota Beneficios. - Francisco Panizo

Vigal.-Mercado de la Cebada, 99. Cuota Beneficios.-- Julián Durántez Salazar. Cebada, 226.

Tráfico Empresas.-Angel Mozos Ramirez.-Mercado Central, s/n.

Cuota Beneficios. -Clara Ardura Barrero.-Mercado San Antón, 3. Cuota Beneficios.-Marino Boado Igle-

sias.-Mercado San Antón, 10. Cuota Beneficios. - Angel Redruello

Acero.-Mercado San Antón, -10. Cuota Beneficios .- Juan Pérez Martí-

nez.-Mercado San Antón, 25. Cuota Beneficios.-Antonio Benito Ortega.-Mercado San Fernando, 14.

Cuota Beneficios.-María Gómez Pérez. Mercado San Fernando, 14.

Cuota Beneficios. - Carmen Fernández Riesgo.-Mercado San Fernando, 22. Cuota Beneficios. - Alejandro Arranz Cerezo.-Mercado M. S. Fernando (Em-

bajadores), 40. Cuota Beneficios. - Paulino Mantecón Domínguez.-Mercado San Fernando, 49.

Cuota Beneficios. - Joaquín Rodríguez García. - Mercado San Fernando, 61.

Cuota Beneficios. - Antonio Rodríguez Navarro. - Mercado San Fernando, 67 Cuota Beneficios.—Aurelia García García.-Mercado San Fernando, 80.

Cuota Beneficios. - Antonio Ruiz Ruiz. Mercado San Fernando, 107.

Cuota Beneficios. — Magdalena Mena Tortajada.-Mercado Santa Isabel, 10. Cuota Beneficios.-José L. Gamo Castresana.-Mercado Santo Domingo, 17. Cuota Beneficios.-Lusi Ordy Martín.

Mercado Santo Domingo, 101. Cuota Beneficios. — Manuel Mourino Sesto.-Mesón de Paredes, 9.

Cuota Beneficios. - Ramón Silvestre Solas.-Meson de Paredes, 19.

Cuota Beneficios. - Francisco Labrero Alfonso. - Mesón de Paredes, 36. Cuota Beneficios. - Félix Isabel Huer-

tas. - Meson de Paredes, 51. Cuota Beneficios. — Joaquina Calver

Beltrán. - Mesón de Paredes, 52. Cuota Beneficios. - Jesús Rondero Fernandez. - Meson de Paredes, 52.

Transmisiones, - Pedro Vergara Jiménez. - Mesón de Paredes, 54. Cuota Beneficios. — Máximo Fernández

Landines. — Mesón de Paredes, 59. Cuota Beneficios. — Emilia Calderón

Robledano. — Mesón de Paredes, 60. Cuota Beneficios. - Soledad Rodríguez Leal.-Meson de Paredes, 64.

Rendimiento Trabajo Personal. - Dolores Bermúdez García. - Mesón de Paredes, 79.

Sociedades. - Antonio Secilla Hijos, CB. - Meson de Paredes, 81. Cuota Beneficios .- Tomasa Benito Mar-

tin.-Mesonero Romanos, 2. Tráfico Empresa. - Joaquín Negresco Mañoso, F. - Mesonero Romanos, 12.

Tráfico Empresas. — Cafeteria Cid. — Mesonero Romanos, 12. Rendimiento Trabajo Personal. - Copercines Ibérica. - Miguel Moya, 4.

Cuota Beneficios. - Julio García Cadenas. - Miguel Moya, 10. Cuota Benéficios, — Ignacio Díaz Alva-res. — Miguel Servet, 12.

Tráfico Empresas. — Gráficas Hergon, Sociedad Limitada. — Miguel Servet, 12. Rendimiento Trabajo Personal. — Bautista Sánchez Manzón A. - Miguel Ser-

vet. 8. Cuota Beneficios.-Benigno López Sou-

to. - Minas, 5. Cuota Beneficios. — Jacinta Berdasco

Parrondo. - Minas, 6. Cuota Beneficios. - Lucas García Baquero. - Minas, 15.

Rendimiento Trabajo Personal. - Rafael A. Serrano Martínez. - Minas, 22. Varios Conceptos Capítulo III. — M. Cruz Rodríguez Ruiz. — Ministriles,

número 13. Lujo. - Emilio Lázaro Agustín. - Mi-

ra el Río, 11. Tráfico Empresas. — Antonio González Bergas. - Mira Rio Alta, 14.

Cuota Beneficios. — José M. Calderón Higuera. — Mira el Sol, 2. Cuota Beneficios. - Hilario Díaz Vedía.

Mira el Sol, 8. Ministerio Obras Públicas. - José Lu-

cía Pablo Lafuente. — Monteleón, 51. Cuota Beneficios. — Gloria Rey Rodri-

guez. - Monteleón, 5. Cuota Beneficios. - Gerardo Jiménez Vallejo. - Montera, 10.

Cuota Beneficios. — Consuelo López Sánchez, - Montera, 10.

Provincias. - Joaquina Robles Gachón. Montera, 12. Rendimiento Trabajo Personal. - José

Rovirosa González. - Montera, 12. Sociedades. - Sociedad Tecn. Estudios Agrónomos, S. A. - Montera, 12.

Rendimiento Trabajo Personal. - José Aragón Ortega. - Montera, 14.

Cuota Beneficios. — Anselmo García Muñoz. — Montera, 14.

Cuota Beneficios. — López E. Gallás-tegui Mi. — Montera, 15. Provincias. - Juan López Martínez. -Montera, 15.

Provincias. — Luis Lacalle Pérez. — Montera, 17.

Cuota Beneficios. - F. Veguillas Barrios. — Montera, 20 Transmisiones. — Explotaciones Agrí-

colas, L. S. A. - Montera, 24.